



UNIVERSIDAD
"DON VASCO, A. C."

UNIVERSIDAD DON VASCO, A. C.

INCORPORACIÓN No. 8727-29 A LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Título de la Tesis

"EVALUACION DE LA FASE OPERATIVA DEL PROYECTO DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS ESFU 1 Y EST 102 DEL TURNO MATUTINO EN LA CIUDAD DE URUAPAN MICH". SEP-NOV. DEL 2003

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

Licenciado en Trabajo Social

P R E S E N T A:

Nombre

FABIOLA NOEMI RAMIREZ MENDOZA

ASESOR

LTS. NAZARIA MORENO MACÍAS



URUAPAN, MICHOACÁN, 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD
"DON VASCO, A. C."

UNIVERSIDAD DON VASCO, A. C.

INCORPORACIÓN No. 8727-29 A LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Título de la Tesis

"EVALUACION DE LA FASE OPERATIVA DEL PROYECTO DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS ESFU 1 Y EST 102 DEL TURNO MATUTINO EN LA CIUDAD DE URUAPAN MICH". SEP-NOV. DEL 2003

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

Licenciado en Trabajo Social

P R E S E N T A:

Nombre

FABIOLA NOEMI RAMIREZ MENDOZA

ASESOR

LTS. NAZARIA MORENO MACÍAS



URUAPAN; MICHOACÁN, 2006

DEDICATORIA

A dios por darme la vida y llevarme por buen camino al cuidarme en cada momento.

A mis padres quienes me dieron la vida, y siempre han estado conmigo en mis logros y tropiezos, por brindarme un hogar calido y enseñarme que la perseverancia y el esfuerzo son el camino para lograr los objetivos, por su ayuda económica y moral, así como sus consejos; gracias por ser quienes son.

A mis hermanos; por confiar en mí y por su apoyo en todo momento.

A Miriam, Matilde, Maricarmen, Claudia y Josefina que fueron las personas que compartieron mis alegrías y mis tristezas y por estar en aquellos momentos tan especiales de mi vida, gracias por su amistad.

A Nazaria y Sandra, por su generosidad al brindarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia científica en un marco de confianza, afecto y amistad, fundamentales para la concreción de este trabajo.

A Violeta, Norma, Adriana, Mario, y a todos mis maestros por su sabiduría y sus consejos.

A Víctor por su amor paciencia y cariño, gracias por compartir conmigo los mas hermosos y bellos momentos de mi vida, y a ti bebe por darme la felicidad de ser madre y por ser la fuente principal de inspiración para el termino de este proyecto, gracias los amo.

INDICE

Introducción

CAPITULO I La democracia en México.

1.1 Antecedentes históricos de la democracia.	11
1.2 Definición de democracia	20
1.3 Democracia como forma de gobierno en la actualidad en nuestro Sistema Mexicano	23

CAPITULO II La niñez en México

2.1 Generalidades de la Niñez en México.	29
2.2 Convención de las naciones unidas.	33
2.3 Garantías individuales, constitución política de los Estados Unidos mexicanos	42

CAPITULO III Instituto Federal Electoral”

3.1 Características generales del Instituto Federal Electoral.	45
3.2 Antecedentes históricos	46
3.3 Objetivos del Instituto Federal Electoral	47
3.4 Funciones del Instituto Federal Electoral	47
3.5 Organización interna del Instituto Federal Electoral	48
3.6 Programas y proyectos de Educación Cívica	55
3.7 “Proyecto Derechos y valores para la niñez mexicana”	58

CAPITULO IV Promoción Social

4.1 Definición del área de promoción social.	74
4.2 Antecedentes de la promoción social en trabajo social	74

4.3	Objetivos de la promoción social	78
4.4	Funciones y actividades del perfil ideal	79

CAPITULO V Evaluación de proyectos sociales

5.1	Definición de proyecto social.	93
5.2	Definiciones de Evaluación	93
5.3	Objetivos de la evaluación.	95
5.4	Proceso evaluativo de un proyecto	96
5.4.1	Definición del marco de referencia.	97
5.4.2	Definición del tipo de evaluación	97
5.4.3	Tipos de evaluación	102
5.4.4	Implementación de la evaluación	104
5.4.5	Técnicas de evaluación	104
5.5	Modelos de evaluación	111
5.5.1	Modelo experimental.	112
5.5.2	Modelo cuasiexperimental	113
5.5.3	Modelo no experimentales.	115

CAPITULO VI Marco referencial (ESFU 1 y EST 102)

6.1	Nivel de Educación Básica	118
6.2	Los libros de texto en la actualidad	120
6.3	Escuela secundaria federal numero 1	124
6.3.1	Antecedentes.	125
6.3.2	Objetivos	126
6.3.3	Organización interna de la institución	128
6.4	Escuela secundaria técnica numero 102	129
6.4.1	Antecedentes	129
6.4.2	Objetivos	131
6.4.3	Organización interna.	132

CAPITULO VII Evaluación de la fase operativa del proyecto derechos y valores para la niñez mexicana.

7.1 Definición del universo.	133
7.2 Elaboración de instrumentos.	133
7.3 Recopilación de la información.	134
7.4 Tipo de evaluación.	135
7.5 Modelo de evaluación.	136
7.6 Presentación de resultados de la investigación de campo.	138
7.7 Análisis de la información	224
Conclusiones.	
Propuesta.	
Bibliografía.	
Anexos.	

INTRODUCCIÓN

En México existe la coordinación de El PAPAOTE MUSEO DEL NIÑO, UNICEF, IFE y C.N.D.H.D.F. en donde elaboraron proyectos de educación cívica encaminadas a fomentar los derechos y valores de los niños y jóvenes.

Para efectos de la presente investigación se retomo el Instituto Federal Electoral en el cual se encuentra La Vocalia de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCE Y EC), que es la encargada de entrenar a los capacitadores y supervisores electorales así como llevar a cabo los proyectos de educación cívica.

Con ello es importante mencionar que existen dichos proyectos, los cuales no pertenecen a ningún programa estos son: PROYECTO 1.- Codiseño de contenidos, métodos y materiales didácticos para el aprendizaje de la educación cívica, PROYECTO 2. Formación y actualización del magisterio, PROYECTO 3. Formación cívica para padres de familia, PROYECTO 4. Desarrollo y aplicación de actividades extracurriculares de educación cívica en el espacio escolar. Estrategia a. Jornadas Cívicas, Estrategia b. Nosotros los jóvenes proyecto ciudadano, Estrategia c. **Derechos y valores de la niñez mexicana**, Estrategia d. Elección de representantes en el espacio escolar, Estrategia e. Congresos infantiles y juveniles, Estrategia f. Un día en el cabildo, Estrategia g. Circuitos de cultura cívica, Estrategia h. Concursos que promuevan y fortalezcan los valores, las actitudes, y las prácticas cívico democráticas, entre los estudiantes.

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN NO FORMAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PROYECTO 1. Educación y capacitación electoral, PROYECTO 2. Formación de educadores para la democracia, PROYECTO 3. Promoción de una ciudad activa, PROYECTO 4. Educación cívica y formación ciudadana en el espacio municipal, PROYECTO 5 Fomento a proyectos de formación y

participación ciudadana, PROYECTO 6. Participación cívica para la niñez y la juventud, PROYECTO 7. Fortalecimiento y divulgación de la cultura democrática.

Podemos mencionar que no todos los proyectos son llevados a la práctica debido a diferentes circunstancias como los tiempos, ya que como no se cuenta con muchos instructores no alcanza a abarcar todos los grupos para la implementación de los talleres, los horarios que no son los suficientes para llevar a cabo un proyecto completo, los recursos materiales ya que en el IFE distrito 09 Uruapan no cuentan con todo el material para la ejecución del proyecto así como juegos y manuales que le son brindadas a los estudiantes para una mejor comprensión del tema.

Desgraciadamente en México la cultura de evaluar es mínima; principalmente en instancias gubernamentales; podemos mencionar que quienes participan en la elaboración y ejecución de proyectos sociales son diferentes personas, donde no realizan una sistematización que permita una retroalimentación, las teorías no son difundidas, y en las experiencias no hay socialización de los resultados, así mismo no existen departamentos de evaluación y mucho menos recursos económicos para este.

El presente trabajo se desarrollo con la finalidad de obtener una evaluación objetiva que pueda ser de utilidad para un mejor aprovechamiento del proyecto derechos y Valores Para la Niñez Mexicana, y para ello se fijaron los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Valorar los resultados a partir de los procedimientos aplicados en la fase operativa en el proyecto “Derechos y valores para la niñez mexicana” desarrollados en la escuela secundaria ESFU1 y EST 102 con los alumnos de primer año.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación a los alumnos para conocer los resultados.

Conocer si los tiempos establecidos en la metodología empleada por el IFE es la adecuada de acuerdo al entorno en que se presenta.

Conocer si los recursos didácticos que propone el IFE en el proyecto; son los adecuados analizando su contenido, su calidad y cantidad.

Identificar las actividades que propone el IFE en la ejecución de su proyecto para conocer si estas son adecuadas en los jóvenes de secundaria tomando en cuenta la etapa en que estos viven.

HIPOTESIS

En la metodología del proyecto no se considera la dinámica de las instituciones lo que resulta una limitante en la fase operativa de este.

El presente trabajo contempla 6 capítulos teóricos y 1 de investigación de campo, a este último lo compone la evaluación de la fase operativa del proyecto derechos y valores para la niñez mexicana en las escuelas ESFU 1 y EST 102.

En el capítulo número uno se plasma el tema de democracia donde se da a conocer las características que la componen para ello se retoma a diferentes autores especialistas en el tema como historiadores, políticos e investigadores del Instituto Federal Electoral.

En el capítulo número dos se abordan las generalidades de la niñez en México, así mismo se da a conocer la convención de las naciones unidas donde se encuentran estipulados todos los derechos de los niños.

En el capítulo tres se hace una reseña del Instituto Federal Electoral, mostrando su estructura, funciones y señalando la coordinación con otras instituciones para llevar a cabo el proyecto derechos y valores para la niñez mexicana ya que es la base de evaluación de el presente trabajo.

En el capítulo cuatro se da a conocer el perfil ideal del Trabajador Social en el área de promoción social.

En el capítulo cinco se desarrollan los principales aspectos del tema de evaluación como son tipos, modelos, técnicas e instrumentos.

En el capítulo seis se da a conocer la organización y la estructura de las Escuelas Secundarias ESFU 1 Y EST 102 objeto de estudio.

En el capítulo siete se presentan los resultados de la investigación así como el análisis y las conclusiones.

Por último se hace una propuesta para fortalecer el proyecto “Derechos y Valores para la Niñez Mexicana” y a su vez este cumpla con los objetivos del IFE.

CAPITULO I

LA DEMOCRACIA EN MEXICO

El presente capítulo pretende dar una breve explicación sobre la democracia de nuestro país y para esto se retoman los aportes de diferentes autores como José Lastra, Luis Pazos, Armando Ballinas, Mariano Zambrano y Octavio Paz.

1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA DEMOCRACIA

La democracia ha sido uno de los temas de mayor interés del análisis político de los hombres, a través de su desarrollo histórico.

Para ello se dará a conocer los inicios de la democracia en las ciudades de Grecia y Roma.

GRECIA

En la antigua Grecia se definía a la democracia como el gobierno de todos los que gozaban los derechos de los ciudadanos, o bien el gobierno de mayoría.

En los poemas homéricos encontramos el primer indicio de la organización social y política de los griegos de la edad heroica, el poder de los griegos esta limitado por la costumbre, debe contar con el consejo de sus jefes.

Existen 3 diferentes organizaciones políticas, el rey. El consejo y el ágora o la asamblea general de hombres libres, la cual se reúne para escuchar, aunque no discutir, las proposiciones que el rey somete a sus consejeros.

En la Grecia continental lo primero que se ofrece es el doble de espectáculo de los dos estados representativos: Esparta y Atenas.

“La población del estado Espártano, cuando surge a la historia, se clasifica en tres jerarquías bien discernibles: Espartanos, Periecas e ilotas.

Los espartanos eran los ciudadanos cabales, únicos elegibles para los honores y oficios públicos.

Los periecas (los que moran en torno a la ciudad) ocupaban una posición inferior aunque no servil. Ejercían el comercio y otras artes prohibidas a los espartanos y su principal obligación era servir como hoplitas (soldados de armas pesadas en tiempo de guerra).

Los ilotas eran los ciervos adscritos al suelo; se les empleaba para cultivar las tierras propiedad de sus amos, a quienes pagaban una porción fija sobre el producto, y estaban obligados además a pelear en tropas ligeras.

En la constitución espartana había cuatro elementos:

1.- Dos reyes:

A la cabeza del gobierno había dos reyes hereditarios. Poseían cierto carácter sacerdotal y eran los supremos jefes militares.

2.- Un consejo:

El consejo se componía de veintiocho miembros, electos entre las más nobles familias y no menores de sesenta años. Su cometido era discutir y preparar los negocios que habían de presentarse a la asamblea. También constituían tribunal o corte militar en litigios que afectaban la vida de los espartanos.

3.- Una asamblea.

La asamblea consistió en la reunión de todos los espartanos de treinta años o más: sesionaba una vez al mes y era dominada por los Eforos. Solo podía manifestar por aclamación, la aprobación o reprobación de las proposiciones que se le sometieran. Aunque en teoría la voz del pueblo era suprema, los ancianos y magistrados tenían la facultad de rechazar la presentación de acuerdos injustos.

4.- Los Eforos

Los Eforos son cinco, proceden de elección popular y duran en sus funciones un año. Probablemente esta institución es de las primeras de origen democrático, y a la verdad y plena luz de la historia, Los Eforos son los gobernantes de esparta.” (BALLINAS,1999:13)

En el caso de Atenas, los elementos que componían su gobierno son los siguientes:

Magistrados, consejos y asamblea.

1.- Los magistrados eran generalmente designados por sorteo entre todos los que se ofrecían como candidatos y se conservan en funciones durante un año, la reelección estaba prohibida.

Los principales funcionarios militares y financieros eran designados mediante voto.

Las elecciones para todos los cargos se hacían en primavera, hacia el mes de abril y los electos entraban en funciones a comienzos del año oficial, es decir el mes de julio.

2.- El consejo areópago consistía en 500 ciudadanos mayores de 30 años y designados por sorteo a razón de 50 por tribu. Se conservan en funciones durante un año y solo podían ser reelectos una vez.

La imposibilidad de manejar un cuerpo tan vasto, se resolvía mediante el recurso de designar a los 50 consejeros de cada tribu para presidir el consejo por una décima parte del año, como comisión permanente, según el orden determinado por el sorteo, los poderes del consejo abarcaban prácticamente todos los departamentos de la administración pública.

El consejo de Areópago vigila la elección de los Arcontes, quienes a su vez eran absorbidos más tarde en el Areópago, tras cumplir un año de Areópago también tenían poder para asegurar el cumplimiento de las leyes.

El arconte es otro funcionario que viene a completar el triunvirato. Estos tres jefes (magistrados, arconte, consejo) eran electos de por vida.

Los principales funcionarios administrativos eran los nueve arcontes que junto con el secretario de los thesmothetse. Formaban un cuerpo de diez. Eran designados por sorteo, uno por cada tribu.

Los funcionarios más importantes del Estado ateniense eran los generales. Estos eran electos en la asamblea y generalmente, aunque no siempre, uno por cada tribu y eran reelegibles cada año.

El consejo preparaba todos los negocios que había de someterse a la asamblea, así como los respectivos proyectos de resoluciones.

La asamblea, tras de adoptar una resolución, podía remitir al consejo la ejecución de los detalles.

3.- La asamblea pública era la suprema institución política de Atenas. Se reunía en el Ágora o plaza pública y a ella concurrían todos los ciudadanos en pleno disfrute de sus derechos cívicos.(ibid:14)

Toda resolución de la asamblea se refería a un caso determinado, cuya ejecución y detalles consiguientes se remitían generalmente al consejo, o bien, estaba destinada a formar parte permanente de la constitución y entonces era turnada para su examen a la corte o comisión de jurados populares, especiales para el objeto.

Con el nombre de polis, los griegos designaban a la organización política, cuya tradición sería estado - ciudad. La polis era unidad polítocorreligiosa y económica y el orden que regía la conducta recíproca de los ciudadanos era una

síntesis de preceptos jurídicos, noemas morales, dogmas religiosos costumbres y ritos.

El criterio político general era la sumisión del individuo al grupo; solo tenían derechos en cuanto se les consideraba ciudadano, esto es, miembro de la comunidad en que vivía dentro de la ciudad con un estatuto personal. No era el hecho de pertenecer al territorio el que otorgaba derechos, si no el de pertenecer al grupo. Un ateniense gozaba sus derechos no por vivir en Atenas, sino por el hecho de pertenecer a la comunidad ateniense, y sus derechos eran validos en Esparta o en cualquier otro sitio de la antigüedad clásica. (ibid:16)

ROMA

Según BALLINAS ARMANDO (1999) La reunión de los tres pueblos: Ramnenses, Titienses y Luceres, agrupados en tres tribus distintas establecidas sobre las colinas que bordean la ribera del tiber, bajo la autoridad de un rey constituía la ciudad romana.

Su organización social y política era la siguiente:

Cada una de las tres tribus primitivas estaba dividida en diez curias. Cada curia comprendía un cierto número de gentes. Mientras que la curia era una división artificial, la gens parece haber sido una agregación natural, que tenía como base el parentesco. Cada gens comprendía el conjunto de personas que descienden por los varones de un progenitor común, a la muerte del fundador de la gens, sus hijos llegaban a hacerse jefes de familias distintas; mas estas familias que son ramas diversas de un mismo tronco, conservan una señal de su origen común; ésta es el nombre (nomen gentilitum) llevado por todos los miembros que continúan formando parte de la misma gens.

Cada familia esta colocada bajo la autoridad de un jefe (paterfamilias). Estos paters y sus descendientes, que integran las gentes de las treinta curias primitivas, forman la clase de los patricios (patricii).

Ellos constituían una nobleza de raza y ellos solo participaban del gobierno del estado y disfrutaban de todos los privilegios del ciudadano romano.

Al lado de cada familia patricia, se encuentra un cierto número de personas agrupadas a título de clientes, bajo la protección del jefe que es su patrón. Es probable que los clientes formasen parte de la gens del patrón y que tomaran el nomen gentilitium, lo que es cierto es que la clientela crea entre ellos derechos y deberes. El patrón debe a sus clientes socorro y asistencia; toma su defensa en justicia y les concede tierras gratuitamente para que las cultiven y vivan de su producto. Por otra parte el cliente debe al patrono respeto y abnegación. Le asiste en su persona y en su forma estas obligaciones reciprocas estaban severamente sancionadas: el patrón o el cliente que las violaba era declarado sacer y podía ser muerto impunemente, la calidad del cliente se transmitía hereditariamente.

Durante los primeros tiempos que siguieron a la fundación de roma, la población solo comprendía patricios y clientes. Posteriormente aparecieron los plebeyos a las plebes, libres de toda unión con los patricios, ocupaban en la ciudad un rango inferior y no tiene ninguna participación en el gobierno ni tienen acceso a las funciones públicas.

La forma de gobierno es la monarquía pero no absoluta, el rey es el jefe de una especie de república aristocrática, donde la soberanía pertenece a los patricios que componen las curias. Ellos ejercen su poder en las asambleas o comicios, la comitia curiata, el rey es elegido vitalicio por los comicios, que le confiere la autoridad suprema, es a la vez jefe del ejercito, el magistrado judicial y el alto sacerdote encargado de velar por el cumplimiento de las ceremonias del culto público, a su muerte y mientras tienen lugar la elección de un nuevo rey, el poder es ejercido por un inter. Rey tomado del senado.

El rey esta asistido del senado, que parece haber sido compuesto desde luego de los patres o senadores, es decir, de los más viejos entre los jefes de las familias patricias. El senado forma un consejo al que el rey debe consultar sobre todas las cuestiones que le interesen al estado.

Los comitia curiata comprendían los miembros de las treinta curias, patricios y clientes. Esta asamblea constituía la forma más antigua del poder legislativo y se reunía sobre una parte del foro llamada comitium.

El rey solo tenía el derecho de convocarlos y someterles los proyectos sobre las cuales estaban llamados a votar, la decisión de los comicios no era obtenida por el sufragio directo de los individuos, la unidad del voto era la curia, 16 curias pronunciándose en el mismo sentido, forman la mayoría, pero la ley solo es perfecta cuando ha recibido la sanción del senado, *autoritas patrum*.

La plebe permanecía extraña a las cargas públicas y la administración de la ciudad, lo que presento graves inconvenientes cuando su número llego a ser considerable como consecuencia de las conquistas romanas. Tarquino el antiguo, hace entrar a las curias un cierto número de familias plebeyas que fueron llamadas *minores gentes*.

Posteriormente Servio Tulio hace una reforma mas completa dividiendo el territorio de roma en cuatro regiones o tribus urbanas y el campo romano en un cierto número de tribus rusticas, esta división es geográfica y administrativa, cada tribu comprende todos los ciudadanos domiciliadaos, sean patricios o plebeyos.

Mediante el censo se conoció la fortuna de cada ciudadano y se establecieron con clases, según su patrimonio, estas clases se dividieron en centurias, cada centuria comprende un número igual de jóvenes de 17 a 46 años y de seniores de 47 a 60 años el conjunto de ciudadano fue distribuido en 193 centurias.

De esa organización nace una nueva asamblea del pueblo. Son los comitia centuriata que comprende el pueblo entero, patricios y plebeyos. La unidad del voto es la centuria que comprende el pueblo entero, patricios y plebeyos, la unidad del voto es la centuria, se consultaba primero a las 18 centurias de caballeros; después a las 80 centurias de la primera clase; cuando las 98 votaban en el mismo sentido formaban mayoría y era inútil consultar a las otras.

De hecho el poder pertenece a la parte mas rica de la población, la decisión solo era obligatoria después de haber recibido la sanción del senado, los plebeyos tienen su puesto en la asamblea, pero pasaran más de dos siglos para que puedan conquistar la igualdad.

El senado fue creado por Rómulo con cien miembros, numero que posteriormente aumentó o disminuyo según los vaivenes de la política, era una asamblea deliberadora que encauzaba la política, aconsejaba al rey sancionaba las leyes, su poder fue enorme durante la republica, por ser el único cuerpo permanente en Roma y asume en la parte final funciones legislativas al principio del imperio comparte el poder con el emperador y en el bajo imperio queda nulificada su actuación.

La constante lucha de los plebeyos por alcanzar mayores ventajas, dieron origen a la designación de los Tribuni Plebis, protectores de sus derechos y a los concilia plebis, asamblea donde la plebe se reúne, delibera y vota las resoluciones llamadas plebiscitos, que no tienen fuerza obligatoria mas que para ellos mismos.

Esa costumbre ejerce su influencia sobre las asambleas del pueblo entero y surge una tercera especie de comicios, los comicios por tribus o comitia tribuna, la unidad del voto era la tribu, la preponderancia pertenecía a los plebeyos que tenía el mayor número.

“Los tres requisitos o elementos que constituye el registro de todo ciudadano romano son:

La libertad.

La ciudadanía.

Los derechos de la familia.

La libertad es la base sobre la cual descansan los derechos ciudadanos y a su vez los derechos de familia descansan en los derechos de ciudadanía, quien pierde

la ciudadanía pierde también sus derechos familiares, pero conserva la libertad, quien pierde sus derechos familiares puede conservar la libertad y la ciudadanía.

Después de la libertad, el don máspreciado era la ciudadanía romana, pues confería grandes ventajas a sus titulares, tanto en el orden público como el privado.

En el orden público el ciudadano tenía el derecho al voto, el de ejercer la magistratura, el de liberarse de una pena capital y el derecho a la milicia, en el orden privado el ciudadano goza de la aptitud para contraer matrimonio, capacidad para tener la propiedad y heredar activa y pasivamente, así como para recurrir a impetrar justicia.

La ciudadanía Romana se adquiría por nacimiento y por causas posteriores al nacimiento. Por nacimiento, imperia el principio del jus sanguinis, de manera que el nacido de ciudadanos romanos será romano en caso de justa nuptiae; cuando nace de concubinato o de unión pasajera, el hijo sigue la condición de la madre.

Por causas posteriores al nacimiento como el esclavo manumitido en forma solemne, la ciudadanía también se logra como premio por ciertos servicios prestados al estado: construcción de un barco, llevar cereales a Roma, etc. Y por concesión de los comicios en primer término y posteriormente del emperador.

La ciudadanía se pierde por reducción de la esclavitud, cuando se condena a la interdicción de agua y fuego, pena que fue remplazada bajo Tiberio por la deportación, y cuando el romano voluntariamente adquiere ciudadanía en otros países, ya que no se podía tener doble ciudadanía.

El nombre de la organización política en Roma era el de civitas, equivalencia política de polis; civitas ciudad, aunque matizada por la peculiar historia romana.

El concepto general de ciudadanía varió y se fue ampliando, pero su raíz fue la misma. Roma fue la capital del mundo un estado, ciudad universal". (BALLINAS,1999:22)

Posteriormente una de las grandes divisiones de la historia fue la edad media, donde comprendió la desaparición del imperio romano de occidente y la caída del imperio romano de oriente, donde a su vez tuvieron su organización política y social.

Podemos observar que en las ciudades de Grecia y de Roma iniciaron una organización social y política en donde evolutivamente se fueron estructurando, por grupos y pueblos, estos fueron los primeros iniciadores de la formación de la democracia ya que para su estructura y organización, los ciudadanos escogían a sus gobernantes por medio de reglas que ellos mismo establecían, así mismo esa organización fue llevada a cabo en muchas ciudades y países del mundo ; en la actualidad en México, la democracia es considerada como una forma de gobierno.

1.2 DEFINICION DE DEMOCRACIA

“Del griego demos, pueblo y kratos, fuerza, poder, autoridad. Doctrina política según la cual soberanía pertenece al conjunto de ciudadanos – principio que enuncia la fase celebre: el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, régimen político caracterizado por la participación de los ciudadanos en la organización del poder público y en su ejercicio” CD-Rom:(diccionario jurídico 2000)

Para hablar de la democracia se necesita primeramente hablar de sus diferentes definiciones:

“Si hubiera de definir la democracia podría hacerse diciendo que es la sociedad en la cual no solo es permitido, si no exigido, el ser persona. Aplicando el término la democracia es una forma de gobierno donde el poder político es ejercido por el pueblo, donde las leyes que tienes que obedecer son elaboradas por individuos que has elegido y que coexisten pacíficamente distintas formas de pensar” (ZAMBRANO,1999:16)

Todo régimen que quiera ser democrático debe cumplir al menos tres reglas:

1.-Las personas que participan en la toma de decisiones son la mayoría de la población adulta.

Lo que realmente sucede es que nuestras decisiones las expresamos a través de los representantes que elegimos.

En la historia política, la mayoría solo fue mayoría efectiva hasta que las mujeres, los pobres, los indios, los jóvenes, los ancianos, los desempleados, los analfabetos, etc. Conquistaron el derecho de votar. Durante siglos las votaciones consideradas como asuntos de unos pocos y no todos los votos contaban igual. Apenas a partir de la segunda mitad del siglo XIX se impuso al principio de “a cada cabeza un voto”, cuya expresión es el sufragio universal. Se tuvo que pasar mucho tiempo para que las cosas fueran como ahora.

El núcleo de la democracia es un conjunto de individuos que son iguales en términos políticos, más allá de sus identidades culturales, sexuales o económicas.

Como ciudadanos tenemos derechos y obligaciones, pero sobre todo tenemos la posibilidad de tomar decisiones en el ámbito político.

Ser ciudadano tiene la ventaja de que te da derecho a votar y elegir a tus representantes, sin embargo, la ciudadanía no se limita al voto, también significa que puedes ocupar un cargo público, afiliarte a un partido político etc.

Otros protagonistas de la democracia son los partidos políticos, estas organizaciones representan las distintas opiniones, proyectos y propuestas de gobierno de la sociedad, generan el debate de ideas y compiten para ocupar cargos de elección popular a través del voto.

Los partidos políticos son la base de los regímenes democráticos ya que permiten que se expresen los múltiples intereses que existen en la sociedad, los distintos proyectos y propuestas acerca de los problemas de la sociedad se enfrentan dentro del marco de la ley, a través de las elecciones, en el debate del congreso, etc. De no existir los partidos políticos, los individuos y los grupos sociales podrían enfrentarse de manera violenta y ganaría solo el más fuerte, no quien pudiera convencer la razón.

El hecho de que algunos partidos no cumplan estas responsabilidades no descalifica a todos, pues son esenciales para que una democracia exista.

2.-Las decisiones se toman por el principio de la mayoría.

En sociedades grandes, complejas con intereses distintos y hasta contradictorios es imposible ponerse de acuerdo y decidir por unanimidad, esto suele ser imposible, es por eso que prevalece la que es votada por mayoría.

Quienes pierden en minoría solo pierden una elección o una decisión específica, más no su derecho a seguir participando, influyendo en las decisiones y dando su opinión. Las minorías son necesarias y deben ser respetadas y tomadas en cuenta. Además tiene el derecho de convertirse en mayoría en otra elección o a propósito de otras decisiones políticas y mientras tanto discuten, negocian y sirven de control para que la mayoría no abuse del poder. Para que esto funcione así es imprescindible que las distintas partes acepten competir bajo las reglas del juego democrático, y que la competencia se realice en igualdad de condiciones y sistemáticamente, esto quiere decir que no son validas las trampas.

3.-Deben estar garantizadas un conjunto de libertades básicas (de opinión de pensamiento, de información, de asociación, de reunión, etc.) que permite a los individuos elegir entre diferentes opciones sin presiones.(ibid:16-19)

Podemos decir que las dos reglas anteriores no se pueden cumplir si no esta garantizado un conjunto de derechos que permiten que podamos elegir libremente.

Estos derechos no existieron siempre; implicaron largas luchas y procesos históricos. Son los llamados derechos a la libertad de expresión, de reunión y asociación, de prensa, etc. Estos derechos significan que puedes expresar públicamente, de manera respetuosa, tus opiniones, darlas a conocer, debatirlas, reunirte y asociarte con otras personas para seguir fines que están dentro de la ley, elegir tu forma de vida y las opciones que mejor te parezcan. Sin estos derechos y libertades, ni los ciudadanos ni la democracia podrían existir, un requisito para la

democracia, es que la competencia política se realice en igualdad de condiciones, todos deben estar en igualdades de competir.

A su vez OCTAVIO PAZ menciona que la democracia es:

“la democracia no puede ser si no una conquista popular. Quiero decir: la democracia no es una dádiva, ni puede concederse; es menester que la gente, por sí misma y a través de la acción, la encuentre, y en cada caso, la invente”

Podemos decir que los dos autores hacen referencia al pueblo debido a que la sociedad es quien constituyen la democracia, para llevar a cabo este proceso votamos por representante políticos que serán los responsables directos de tomar las decisiones, ya que pretender que todas las medidas a adoptar sean discutidas y votadas por todos seria imposible , se tendría que estar todo el tiempo dedicado a las cuestiones públicas , por eso al votar estamos autorizando a esas persona a gobernar, delegamos en ellas la capacidad de tomar decisiones políticas para que ayuden a resolver necesidades y problemáticas que tenemos como ciudadanos.

Tomando en consideración la opinión de dichos autores podemos concluir que la democracia es el derecho a la elección individual que en conjunto con todo el pueblo se decide quien será el representante legal y político y este a su vez tome las decisiones para beneficio de la sociedad, para ello existe en la actualidad el IFE, organismo que se encarga de llevar a cabo todo este procedimiento.

1.3 LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO EN LA ACTUALIDAD, EN NUESTRO SISTEMA MEXICANO

Una de las características de la democracia dice LASTRA (1998) es la división de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, mediante estos mecanismos se obtiene un balance y contrapeso en las decisiones de los gobernantes.

- **PODER LEGISLATIVO**

Doctrinalmente considerando como el poder mas importante, toda vez que determina el actuar obligatorio de gobernantes y gobernados, al legislativo

corresponde la tarea de creación de las normas imperativas, generales y abstractas que regulan a la sociedad políticamente organizada. El poder legislativo en México se encuentra depositado en el congreso de la unión, que se compone de dos cámaras legislativas la de diputados y la de senadores.

○ CAMARA DE DIPUTADOS

Los diputados federales son elegidos cada tres años con base en el sistema de elección de un diputado propietario y un suplente.

Son requisitos constitucionales, para ocupar estos cargos: ser mexicano con nacimiento, con 21 años de edad, y a la vez, originario o vecino del estado o lugar de elección. A demás de cumplir con el deber de separarse de los cargos públicos o militares dentro de los términos fijados por la ley.

La cámara de diputados se compone de quinientos miembros, de los cuales, como ya se ha apuntado, trescientos son de elección directa, mayoritaria y otros doscientos de representación proporcional.

El quórum necesario para las reuniones de esta cámara es del 51% por lo menos de los miembros integrantes.

○ CAMARA DE SENADORES

Los senadores tienen un cargo de seis años y se eligen con base en el sistema de un candidato titular y otro suplente. Se les fija treinta años de edad, como mínimo, amén de los mismos requisitos que a los diputados.

La designación de este tipo de cargos obedece a la formula de democracia federal de elegir dos senadores por cada estado de la republica.

El quórum necesario para sesionar es de dos terceras partes de la totalidad de los miembros de la cámara.

Los periodos ordinarios de sesiones señalados por nuestra constitución son los siguientes: el primero de noviembre de cada año, al 31 de diciembre inmediato; el segundo año se comprende del 15 de abril siguiente, al 15 de julio sucesivo. De acuerdo con las situaciones de emergencia, podía autorizarse periodos extraordinarios de sesiones.

El presidente de la republica, como titular del poder ejecutivo, rendirá un informe por escrito al congreso de la unión, así como los correspondientes a las poscámaras en lo particular. En los casos de receso del congreso de la unión, deberá integrarse una comisión permanente, formada por 37 parlamentarios, 19 diputados y 18 senadores, que deberán ser designados por sus cámaras de representantes. La reelección inmediata de los legisladores federales se encuentra prohibida por nuestro sistema

- EL PODER EJECUTIVO

El presidente de la republica es el titular único del poder ejecutivo, y será electo mediante sufragio universal directo por un tiempo de seis años. Entre los requisitos esenciales para ocupar dicho puesto, la constitución exige ser mexicano por nacimiento mayor de 35 años, con una residencia de por lo menos un año antes de ocupar el cargo, así como no ser sacerdote o ministro de algún culto religioso.

Como facultades principales que la constitución le confiere se incluye la misión de promulgar y ejecutar leyes que expidan el poder legislativo, nombrar y remover libremente a los secretarios de despacho y al procurador general de la republica, y declarar la guerra.

El derecho de veto en nuestro sistema goza de poca importancia, toda vez que es el poder ejecutivo el que de echo a formulado la legislación vigente, ya mediante la facultad que tiene de iniciar las leyes o ya bien en uso de facultades extraordinarias concedidas para ello.

Para cumplir sus funciones el presidente de la república podrá nombrar su gabinete de trabajo con el número de funcionarios (secretarios de despacho) que al efecto determine la ley orgánica de la administración pública federal

- EL PODER JUDICIAL

Destinado a dirimir las controversias entre partes, de manera coercitiva, dentro del ordenamiento patrio, el poder judicial de la federación, se encuentra integrado por: la suprema corte de justicia, los tribunales de circuito que se subdividen, a su vez, en colegiados en materia de amparo y unitarios en materia de apelación, así como en juzgados de distrito.

La suprema corte de justicia esta constituida por 21 ministros y 5 supernumerarios, funcionando tanto en pleno como en cuatro salas, su ámbito de competencia comprende la solución de conflictos entre dos o más estados, entre los poderes de un estado, o entre aquellos y la federación. Así también, la resolución de controversias entre los tribunales locales y los federales. Por tal razón se ha apuntado la suma importancia de nuestra suprema corte de justicia en cuanto: órgano máximo encargado de ejercer el control del federalismo en el país.

La democracia no solo consiste en establecer un marco legal por parte del gobierno para garantizar elecciones limpias, si no también en la actitud de los ciudadanos de conocer la personalidad de los candidatos, sus antecedentes y analizar objetivamente las propuestas de programas de gobierno de los partidos.

Para que funcione la democracia no bastan solo leyes que garanticen una votación honesta, se necesita también ciudadanos que tengan conciencia de por quien votar.

Votar es parte del proceso democrático y elegir es responsabilidad de cada uno de nosotros, Según las encuestas y los resultados de los últimos procesos electorales, los partidos de mayor preferencia entre los electores son, por orden alfabético, Partido de Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“Todos los partidos y candidatos dicen buscar y resolver los males sociales: Pobreza, inseguridad, inflación, desempleo, etc. Pero pocos dicen clara y congruentemente cómo.

Una forma de conocer las formulas que aplicaran si llegan al poder, es identificar sus raíces ideológicas dentro de la geometría política, las que en ocasiones ocultan por razones estratégicas.

Dentro de la geometría política de la oposición, las opciones principales del votante son: La izquierda, representada por el PRD, Partido que aglutina principalmente a ex miembros del PRI con tendencias populistas y ex miembros de los partidos socialistas y comunistas.

Sus programas siguen considerando el Estado como principal actor y director de la vida económica. La llamada derecha abanderada por el PAN, que representa la oposición formada por profesionales, pequeños empresarios, amas de casa y clase media. Sus planes implican reducir el poder económico del estado, terminar con el centralismo político y buscar una economía dirigida al bien común. La democracia implica conocer sobre lo que vamos a decidir. Votar, pero votar responsablemente, es conocer por lo que votamos” (PAZOS,1997:124-126)

“Una de las instituciones más importantes en México para llevar acabo la democracia es el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) en el cual sus objetivos son:

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
- Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- Integrar el registro federal de electoral.
- Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político – electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.

- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes legislativos y ejecutivos de la unión.
- Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

Como hemos podido observar en el presente capítulo nos hemos dado cuenta de como en épocas muy remotas se fue dando la organización de los diferentes pueblos, para elegir a sus representantes, actualmente esa organización la lleva a cabo el IFE, nosotros como ciudadanos tenemos el derecho y la obligación de acudir a votar ya sea por nuestro partido o por nuestro representante predilecto para que de esta manera se lleve a cabo la democracia.

En el capítulo número tres se hablara mas a fondo del instituto federal electoral para conocer su estructura y funciones, así mismo sus planes, programas y proyectos.

CAPITULO II

LA NIÑEZ EN MEXICO

En el presente capítulo se hablará de los derechos de los niños en México, para esto se presenta diferentes artículos que plasma la convención de las Naciones Unidas con ayuda de Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) Y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

2.1 GENERALIDADES DE LA NIÑEZ EN MEXICO

“La infancia es la etapa más plena y hermosa del desarrollo humano, ya que los niños son indefensos y ven la vida sin ninguna malicia sin embargo, muchos niños del mundo sufren carencias económicas, sociales y afectivas que les dejen marcados de por vida. Nadie puede no desear que la niñez tenga una infancia feliz y que su bienestar físico, mental y material esté garantizado, disfrute de un hogar y una familia, de una educación y alimentación necesarias para su sano desarrollo, que sean hombres o mujeres de bien, ciudadanos útiles, productivos y padres responsables”. (CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, CNDH, UNICEF,2001:3-5)

Durante más de cincuenta años, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ha proclamado a nivel mundial su preocupación sobre las necesidades y los derechos fundamentales de las niñas y niños. UNICEF trabaja en México desde 1954, fecha en la que firmó un Acuerdo Básico de Cooperación con el Gobierno Mexicano.

“La población infantil en la república mexicana es de 28 487 089 tomando en cuenta rangos de 3 a 15 años de edad”. (<http://www.inegi.gob.mx>)2006.

Con ello podemos aunar que existen diferentes problemáticas que afectan a los niños de nuestro país, a continuación mencionaremos algunos de estos:

1.- Trabajo infantil urbano

“Como en tantas otras ciudades del mundo, en México hay un número de niños importantes trabajando a muy temprana edad, son parte de un fenómeno social creciente y complejo, que ante la adversidad económica obliga a las familias en condiciones de pobreza a incorporar cada vez más al trabajo a un mayor número de sus miembros, los niños y las mujeres entre ellos. La problemática del trabajo infantil es muy compleja y su abordaje demanda acciones integrales que conlleven la participación y cooperación de una amplia gama de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para asegurar una intervención especializada y sustentable en el tiempo. Estas acciones buscan romper el ciclo intergeneracional de transmisión de pobreza que se traduce en la explotación económica de los niños, niñas y adolescentes y en la falta de condiciones para el ejercicio de sus derechos.

Considerando que en el Siglo XXI, con un mercado de trabajo internacional y nacional cada vez más competitivo, ningún joven que no haya terminado con éxito la educación básica va a poder encontrar un trabajo bien remunerado y así salir de la situación de pobreza en la cual nació. UNICEF propone que el Estado realice inversiones mayores para asegurar una educación básica de calidad para todos.

2.- Trabajo infantil rural

En México se calcula que hay alrededor de 1.2 millones de jornaleros agrícolas, de los cuales un millón son migrantes que se desplazan hacia los polos importantes de atracción de mano de obra. Este grupo social se encuentra en una situación de altos índices de marginalidad y vulnerabilidad.

Las familias de jornaleros agrícolas se ven obligadas a emigrar temporalmente fuera de sus comunidades de origen en busca de oportunidades de empleo y a vivir bajo las más precarias condiciones de vida, incorporando a un mayor número de sus miembros al trabajo. Los hijos de jornaleros agrícolas están expuestos a numerosos riesgos que afectan su salud, desarrollo, el acceso a la educación y en general se encuentran en una situación de vulneración de sus derechos.

3.-Violencia contra la niñez

El Centro de Terapia y Apoyo para Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal reporta que de las víctimas menores de 13 años tratadas en el período de enero a septiembre de 1997 el 52% eran víctimas de abuso sexual - el 31% víctimas de violación - y el 70% de todos los menores tratados eran niñas. Asimismo se tiene que en 1999 el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) atendió a 24,927 niñas y niños maltratados, de los cuales 12,219 eran niñas y 12,916 eran niños.

Una encuesta reciente en el Distrito Federal realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), muestra que la violencia intrafamiliar tiene lugar en 30.4% de todos los hogares - casi uno de cada tres - en la forma de maltrato emocional, intimidación o abuso físico o sexual. El maltrato emocional ocurre en casi todos estos hogares y el abuso sexual en 1.1%. Sólo 14.4% de estos hogares buscan alguna clase de ayuda, a pesar de que el 72.2% espera que se repita la violencia.

4.-Todos en la escuela

Todos los niños, sin excepción alguna, tienen derecho a una educación básica de calidad. UNICEF considera que la garantía universal de una buena educación es condición imprescindible para asegurar un presente y un futuro dignos para todos los niños, niñas y adolescentes mexicanos. Así mismo, es un requisito para la construcción de un México más justo, equitativo, próspero y democrático.

UNICEF ha lanzado la iniciativa "Todos en la escuela" conjuntamente con las autoridades educativas para integrar a todos los niños, niñas y adolescentes mexicanos en el sistema educativo, y asegurar que se complete la educación básica de calidad a la que tienen derecho.

La iniciativa se compone de cinco grandes líneas de acción:

- Contar y sistematizar cuántos niños y niñas no están en la escuela al día hoy, localizar dónde están y averiguar por qué no van a la escuela.

- Hacer un inventario de las escuelas para saber en qué condiciones están: si tienen agua, luz, servicios sanitarios, comunicación, materiales educativos; cuántos maestros y maestras hay, qué preparación tienen, y si hablan o no el idioma de la comunidad donde realizan su labor.
- Sistematizar esta información de manera que sea fácil de entender para todos, y ofrecerla a la sociedad en su conjunto, como un patrimonio público.
- Con base en esta información, impulsar un diálogo entre todos los sectores de la sociedad para conjuntamente formular las mejores estrategias e integrar a todos los niños y niñas mexicanos en la escuela, y asegurar que todas las escuelas cuenten con las condiciones básicas para ofrecer una educación de calidad.

Que todos los sectores de la sociedad asuman la meta de que todos los niños vayan a la escuela como prioridad número uno en la agenda pública y que cada actor aporte lo que pueda, y así, lograr una gran movilización de toda la sociedad mexicana alrededor de esta meta". (<http://www.unicef.org.mx>)2006

5.-Nutrición

“La desnutrición sigue siendo un problema que afecta a niños y niñas mexicanos, particularmente en áreas rurales con población indígena. En los estados de Yucatán, Chiapas, Quintana Roo, San Luís Potosí, Oaxaca, Hidalgo, Puebla y Guerrero se evidencian las más altas tasas de desnutrición del país, con indicadores de talla y peso inferiores que el promedio nacional entre los niños de su edad” (CONAFI, 1998: 62).

“En áreas rurales, el 7.5% de todos los niños y las niñas menores de cinco años presentan desnutrición severa o bajo peso por su edad”(CONAFI, 2000: 68),

“En comunidades indígenas en 1996 la tasa de bajo peso fue de casi dos veces y media la tasa en las comunidades no indígenas – 8.3% en comunidades indígenas y 3.2% en las no indígenas”(Accival/Banamex,1998:3).

Como podemos observar, estos son unos ejemplos reales y fundamentados donde los niños no gozan de sus derechos como esta estipulado

en las garantías individuales y en la convención de los derechos del niño. Pero debido al desarrollo del país y a la toma de posición del presidente Vicente Fox ya se puede distinguir entre los géneros; ahora ya son mencionados todos los niños por niños y niñas, por otra parte algunas instituciones no gubernamentales están luchando para que los niños sean respetados y protegidos dentro de la sociedad en donde han creado planes, programas y proyectos para ampararlos de manera económica, social y jurídica y con esto puedan satisfacer sus necesidades básicas y aumentar sus oportunidades de desarrollo.

2.2 CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

A continuación se hablará de la declaración en la convención de las naciones unidas así como la supervisión, aplicación, desarrollo y algunas reformas que ha tenido este, conllevará a mencionar los derechos del niño que fundamentan esta investigación.

Antecedentes

“La entrada en vigor de la convención de las naciones unidas sobre los derechos de la niñez, el día 2 de septiembre de 1990, fue la culminación de cerca de 70 años de esfuerzo por obtener de la comunidad internacional un reconocimiento de las necesidades específicas y de la vulnerabilidad de los niños como seres humanos.

La primera manifestación acerca de la situación de los niños se plasmó en 1923, cuando la recién creada organización “save the children internacional union” adoptó una declaración en cinco puntos sobre los derechos de los niños, conocido con el nombre de DECLARACION DE GINEBRA, que fue respaldada al año siguiente por la quinta asamblea de la sociedad de las naciones. En 1959, una nueva declaración que incluyó los principios básicos de protección y bienestar de los niños esta; no ha sido derogada, si no ampliada por la convención de 1989 sirvió de trampolín para la iniciativa de redactar la convención sobre los derechos de la niñez.

La convención por ser internacional, tiene que tomar en cuenta una amplia gama de creencias, valores y tradiciones de las diferentes poblaciones mundo, y

no puede limitarse a reflejar o defender el punto de vista de un grupo específico. Por estar comprendido en el dominio de los derechos humanos, el tema de los niños rebasa el mero sentimentalismo y sensacionalismo a que lo había confiado muchas buenas intenciones, con resultados a menudo catastróficos. Por constituir un instrumento jurídico, la convención debe ser utilizada con perseverancia y competencia para surtir efecto.

Más que un catálogo de derechos de los niños, la convención constituye una lista completa de las obligaciones que los estados están dispuestos a asumir para con los niños. Dichas obligaciones pueden ser directas, procurar medios educativos y un buen funcionamiento de la administración de la justicia de menores, a fin de permitir a los padres, familiares o tutores desempeñar el papel que les corresponde y asumir su responsabilidad de cuidar y proteger al niño, en otras palabras, la convención no constituye bajo ningún concepto una “carta de liberación del niño”, como tampoco su existencia en nada menoscaba la importancia en la familia. Todo ello salta a la vista a leer la convención como un todo. Ha habido quien ha intentado decir lo contrario resaltando disposiciones que, fuera de contexto, podrían interpretarse como carencias en la familia y a los padres, o concebidas para conceder a los niños un dudoso nivel de autonomía, cabe pues recordar que ni el espíritu ni la letra de la convención pretende tales cosas”. (CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, CNDH, UNICEF, 2001:6-7)

La convención abarca todo un abanico de los derechos humanos. Por tradición, los derechos humanos se dividen en civiles y políticos por una parte, y económicos, sociales y culturales, por otra. Aunque el artículo cuarto de la convención menciona esta clasificación, los artículos de fondo propiamente dichos no corresponden a tal división. De hecho, la convención tiene por objetivo poner de manifiesto la vinculación y afianzamiento mutuo de todos los derechos, garantizando así lo que la UNICEF llama “la supervivencia y el desarrollo” de los niños. A este respecto, quizá sea más útil definir la propuesta que mejor define los derechos consagrados en la convención, bautizado como “las tres pes” proveer, proteger, participar. Así pues, los niños tienen derecho a que se les prevean

ciertos bienes y servicios, un concepto que abarca desde su propio nombre y nacionalidad, hasta la salud y la educación.

Tienen derecho a ser protegidos de determinados actos como la tortura, la explotación, la detención arbitraria y la privación sin garantías de los ciudadanos de los padres. Asimismo, los niños tienen derechos a actuar y a tener voz y voto, ósea, a participar en las decisiones que incidan en sus propias vidas o en la sociedad en general.

Al reunir todos estos derechos en un texto único y coherente, la convención establece tres elementos básicos:

A. Reafirmar la aplicación a los niños de determinados derechos ya reconocidos a los seres humanos en general en otros tratados. La concesión de algunos de estos derechos a los niños, como la protección contra la tortura, no se pone en tela de juicio. Otros sin embargo, como las libertades de expresión, de asociación, de religión, o el derecho de la seguridad social, sí han dado pie, durante la redacción, a acalorados debates en cuanto a la oportunidad de conceder explícitamente determinados derechos a los niños y bajo que condiciones. Por consiguiente, no resulta ociosa la reafirmación, si no que constituye un medio indispensable para recalcar que los niños también son seres humanos.

B. Elevar la lista de aplicación de ciertos derechos humanos básicos, para tomar en cuenta las necesidades específicas de los niños y su vulnerabilidad; por ejemplo, las condiciones de empleo aceptables que, en el caso de los niños y de los jóvenes, deben ser más estrictas que para los adultos. Otro ejemplo son las condiciones en que se pueda privar a un niño de su libertad.

C. Establecer normas en aquellos ámbitos que atañen mayor o exclusivamente a los niños. Entre los temas que contemplan la convención cabe mencionar la salvaguardia de los intereses de los niños en procedimientos de adopción, el acceso a la educación primaria, la prevención y protección contra la negligencia y los abusos intrafamiliares, así como el cobro de las sumas asignadas a su mantenimiento.

La convención contiene tres novedades en cuanto al fondo.

En primer lugar introduce el derecho de los niños a la “participación”, cuya ausencia es patente en las anteriores declaraciones, y reconoce explícitamente la necesidad de informar a los niños sobre sus derechos, en segundo lugar, la convención plantea temas que ningún instrumento internacional había abordado hasta la fecha: por ejemplo, el derecho de los niños y víctimas de distintas formas de crueldad y explotación, y la obligación de los gobiernos a tomar medidas para abolir prácticas tradicionales perjudiciales para la salud de los niños. En tercer lugar, incluye principios y normas que, hasta entonces solo se recogían en textos no vinculantes, en particular los relativos a la adopción y la administración de la justicia de menores.

Algunas ONGs (Organizaciones no gubernamentales) están inconformes por la forma en que se trata alguno de los problemas que la ocupan, o por que se pasan por alto algunos determinados temas, como por ejemplo la protección contra los experimentos médicos y la educación preescolar.

A pesar de todo, aunque ningún gobierno u organización pueda considerarse plenamente satisfecho por el texto, es indiscutible que la convención concede a los niños más y mejores derechos que las anteriores normas.

Sin duda, el comité depende de la ONGs especialmente de las organizaciones nacionales de las coaliciones nacionales que se están constituyendo en muchos países no solo por suministrar información adicional a los informes nacionales si no también para difundir y poner en práctica las conclusiones y recomendaciones que el comité prepara tras haber revisado los informes.

Además, la convención se ha convertido en la base o telón de fondo de las políticas infantiles de muchas ONGs que no tienen actividades explícitas en el campo de los derechos humanos y en particular interés por los problemas de los niños.

Teniendo en cuenta la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo para la protección y el desarrollo armonioso del niño se ha convenido en lo siguiente:

ART1

“Para los efectos de la presente convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

ART2

Los estados respetaran los derechos enunciados en la presente convención y aseguraran su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición el niño, de sus padres o representantes legales.

ART5

Los estados respetaran las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores o de otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente convención.

ART6

Los estados reconocen que todo el niño tiene derecho intrínseco a la vida y garantizaran en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

ART8

Los estados se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley, sin injerencias ilícitas.

Art12

Los estados garantizaran al niño que este en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que lo afectan, teniendo debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de su edad y madurez.

ART19

Los estados adoptaran todas las medidas legislativas, administrativas, sociales, y educativas, apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio, abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

ART24

Los estados reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto a nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud.

Los estados aseguraran la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptaran las medidas apropiadas para: Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.

ART27

Los estados reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.

Los estados de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptaran medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables del niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente en relación con la nutrición, el vestuario y la vivienda.

Los estados tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres u otras personas que tengan la responsabilidad financiera del niño, tanto si viven en el estado parte como si radican en el extranjero. En particular, cuando la persona que tenga la responsabilidad financiera del niño resida en un estado diferente de aquel en que reside el niño.

ART28

Los estados reconocen el derecho del niño a la educación, y a fin, de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos; así mismo fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.

ART31

Los estados reconocen el derecho del niño al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

Los estados respetaran y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística y recreativa.

ART32

Los estados reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

USO INDEBIDO DE LAS DROGAS ART33

Por vez primera se menciona expresamente la necesidad de proteger a los niños contra el uso indebido de la drogas, y contra su utilización en el proceso de producción y distribución de sustancias ilícitas.

Con los artículos mencionados podemos darnos cuenta que los niños tienen una identidad y que esta es protegida legalmente, así mismo no pueden ser víctimas de abusos y negligencias tanto por su familia o por la misma sociedad, para ello se propone que participe y que de su opinión en cuanto a las problemáticas de su entorno, aunado a esto es importante mencionar que hubo la necesidad de proteger a los niños contra el uso indebido de las drogas debido a que en la actualidad estos son muy vulnerables a ellas.

Reconociendo que las naciones unidas han proclamado y acordado en la declaración universal de derechos humanos y en los pactos internacionales de derechos humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ellos, sin distinción alguna, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad;

Reconociendo que el niño, para el pleno y armoniosos desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor, y comprensión;

ART37

Los estados velaran por lo siguiente:

Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. No se impondrá la pena capital ni la de prisión perpetua sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años de edad;

Ningún niño será privado de su libertad, ilegal o arbitrariamente. La detención el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevarán a cabo de conformidad con la ley y se utilizara tan solo como medida de último recurso y durante el periodo más breve que proceda;

Todo niño privado de su libertad tendrá derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y toda otra asistencia adecuada, así como derecho a impugnar la legalidad de la privación de su libertad ante un tribunal u otra autoridad competente, independiente e imparcial, y a una pronta decisión sobre dicha acción” (DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA, MANUAL PARA LA FORMACIÓN DE MAESTROS,2001:37-62).

Es importante señalar que los artículos antes mencionados esta en acuerdo con distintos países del mundo, pero como podemos darnos cuenta, algunos nos los llevan a la práctica debido a que no hay aplicación, supervisión, y vigilancia por cuestiones políticas ya que vemos que existen guerras nucleares o biológicas, para los países es importante llevar a cabo dicha actividad ya que se encuentran en competencia, pero no toman en cuenta que están adscritos a una convención de los derechos del niño y por lo que nos muestran los medios de comunicación no se ha cumplido, al observar la cantidad de muertos en resultado del poder entre dos o mas países.

Los artículos señalados apoyan y protegen a la niñez en los países adscritos al convenio desgraciadamente en México no se le ha dado la suficiente

difusión y promoción para que todos los niños y jóvenes conozcan sus derechos y a la vez sus obligaciones.

2.3 GARANTIAS INDIVIDUALES, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Es importante tomar en cuenta el artículo tercero de la constitución política por que es uno de los derechos mas importantes del niño, de esta manera el puede crecer personal y hasta profesionalmente.

ARTICULO TERCERO:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, estados y municipios – Impartirá educación preescolar, primaria, secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.

I.-Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II.-El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

III.- El ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;

IV.-Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V.- Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas –incluyendo la educación superior – necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI.- Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares.

VII.- Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse así mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo.

VIII.- El congreso de la unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo a todos aquellos que la infrinjan” (CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,2000:3-6).

A todos los niños que estudian el nivel básico adquieren libros de educación cívica y ética donde dan a conocer sus derechos a través de la convención; Así mismo conocen el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en este último hacen mas relevancia ya que protege a los niños y jóvenes para su educación, como se menciona esto es únicamente a quienes estudian, así nos podemos hacer la pregunta de que es lo

que pasa con todos aquellos niños que no estudian y trabajan en la calle sin ninguna protección.

Desgraciadamente la situación moral económica y social de la familia hacen que viole todos estos derechos y a pesar de que los niños conocen estos derechos no existe una institución donde ellos puedan plasmar sus violaciones y aunado a esto no hay una educación o cultura de realizar este tipo de actividades.

Debido a ello existen niños que son explotados y maltratados tanto por su familia como por la sociedad. De manera particular a las familias de nuestro estado no se les ha dado la suficiente difusión e importancia de la convención de los derechos de los niños.

Es importante mencionar que en la convención de los niños son considerados de 0 a 17 años, donde no hacen una diferencia entre el niño y el adolescente siendo que cada rango tiene su etapa de desarrollo físico, y psicológico, en México existe la propuesta en la cámara de diputados y senadores la posibilidad de que se reduzca la mayoría de edad debido a que existen mucho vandalismo en los menores, para ello en el mes de septiembre del 2006 quienes tengan entre 12 y 18 años de edad, serán sometidos a los procedimientos pertinentes para determinar su responsabilidad legal, quienes tengan entre 12 y 14 años serán sujetos de asistencia y rehabilitación social mientras quienes cuenten con menos años y sin importar la naturaleza de su hecho, serán puestos a disposición de sus padres e instituciones como el DIF, a los mayores de 14 a 18 años se recluirán en instituciones especializadas, solo en caso de delitos graves, para ello se crearan nuevas instituciones, esto con la finalidad de hacer penalmente responsables a los menores, y que no sean ingresados a los CERESOS donde pueden aprender otros métodos para infringir la ley.

CAPITULO III

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El presente capítulo pretende dar a conocer las características generales del Instituto Federal Electoral, así como sus programas y sus proyectos.

3.1 CARACTERISTICAS GENERALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Depositario de la autoridad electoral, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.

Es un organismo público y autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonios propios.

El patrimonio del instituto se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalen en el presupuesto de egresos de la federación, así como con los ingresos que reciba por cualquier concepto, derivados de la aplicación de las disposiciones de este código.

El instituto se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las de este código.

Todas las actividades del instituto se regirán por los principios de Certeza, Legalidad, independencia, Imparcialidad, y Objetividad Para el desempeño de sus actividades el instituto contara con un cuerpo de funcionarios integrados en un servicio profesional electoral. La desconcentración será base de su organización.

El instituto federal electoral es una institución pública debido a que atiende a todo tipo de población, como son niños, jóvenes, y adultos. Pero se enfoca específicamente con personas mayores de edad donde su función específica es

prestar el servicio de tramitar la credencial para votar, en las elecciones populares, al resto de la población se le implementa proyectos donde trata de abatir alguna problemática social.

De acuerdo al código federal de instituciones y procedimientos electoral COFIPE 2002 se dará a conocer los antecedentes, objetivos y funciones del Instituto Federal Electoral.

3.2 ANTECEDENTES HISTORICOS

El instituto federal electoral es un organismo público, autónomo, responsable de cumplir con la función de organizar las elecciones federales, es decir, las relacionadas con la elección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de los diputados y senadores que integran el congreso de la unión.

Antes de que existiera el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL existía la COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL que era el organismo encargado de llevar a cabo el proceso electoral, dicha comisión dependía de la cámara de diputados, esta propone que se creara el IFE en donde ahora este es autónomo.

Una vez constituido formalmente empezó a funcionar el 11 de octubre como resultado de una serie de reformas a la constitución política aprobadas en 1989 y de la expedición de una nueva legislación reglamentaria en materia electoral, el código federal de instituciones y procedimientos electorales (COFIPE), en agosto de 1990.

Desde la fecha de creación del Instituto Federal Electoral la normatividad constitucional y legal en la materia ha experimentado tres importantes procesos de reforma: 1993, 1994, y 1996, que ha impactado de manera significativa la integración y atributos del organismo depositario de la autoridad electoral.

Es importante señalar que tanto en el distrito de Uruapan como en todos los distritos de la republica mexicana iniciaron sus actividades basándose en las reformas antes mencionadas, este procedimiento se dio a nivel nacional.

3.3 OBJETIVOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
- Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- Integrar el registro federal de electores.
- Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político- electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes legislativos y ejecutivo de la unión.
- Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

3.4 FUNCIONES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El IFE tiene en su cargo en forma integral y directa todas las actividades relacionadas con la preparación, organización y conducción de los procesos electorales, así como aquellas que resultan consecuentes con los fines que la ley le fija. Entre sus actividades fundamentales se pueden mencionar las siguientes:

- Capacitación y educación cívica .
- Geografía electoral.
- Derechos y prerrogativas de los partidos y agrupaciones políticas.
- Padrón y lista de electores.
- Diseño, impresión, y distribución de materiales electorales.
- Preparación de la jornada electoral.

- Computo de resultados.
- Declaración de validez y otorgamiento de constancias en la elección de diputados y senadores.
- Regulación de la observación electoral y de las encuestas y sondeos de opinión.

3.5 ORGANIZACIÓN INTERNA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

“El instituto federal electoral Distrito 09 Uruapan Michoacán cuenta con 5 vocalías las cuales están organizadas por funciones específicas como:

VOCALIA EJECUTIVA

Tiene como objetivo: Velar por que los actos del instituto se ajusten a derecho, representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del instituto.

OBJETIVOS

- Apoyar a la comisión de fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas en la tramitación de los recursos de apelación derivadas de las resoluciones dictadas en las quejas que se presente sobre el origen y la aplicación de los recursos derivados del financiamiento público otorgado a dichas instituciones políticas.
- Diseñar políticas públicas y estrategias para su implementación.
- Dirigir, administrar, y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, real el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable.
- Supervisar y evaluar que los subprogramas se desarrollen conforme a las políticas aprobadas por el consejo general.

VOCAL SECRETARIO

Tiene como objetivo la realización de las acciones que permitan garantizar el funcionamiento del consejo general y de la junta general ejecutiva del Instituto Federal Electoral, así como apoyar en el cumplimiento de diversas actividades que, por mandato expreso de ley corresponden a la propia secretaria.

OBJETIVOS

- Supervisar que la administración de los recursos humanos, financieros, y materiales a su cargo se realice de acuerdo a la normatividad vigente, procurando en todo momento el uso racional de los mismos.
- Apoyar el ejercicio de las atribuciones que el código federal de instituciones y procedimientos electorales y el reglamento de sesiones del consejo general confieren al secretario ejecutivo
- Realizar las acciones que faciliten el funcionamiento operativo del consejo general y de la junta general ejecutiva.
- Participar en la formulación de la metodología que permita la atención de tareas institucionales, cuya coordinación corresponde a la secretaria ejecutiva.

VOCAL DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Tiene como objetivo proporcionar en forma permanente los servicios inherentes al registro federal de electores, a través de un órgano especializado, adscrito a nivel de dirección ejecutiva, así como de sus órganos desconcentrados en las 32 entidades federativas y en los 300 distritos electorales federales uninominales, para conformar un padrón electoral confiable veraz y transparente.

OBJETIVOS:

- Expedir la credencial para votar con fotografía a los ciudadanos Mexicanos.

- Analizar el nivel de calidad de los instrumentos electorales, y en su caso, efectuar su corrección.
- Resolver las reclamaciones presentada por los ciudadanos contra actos de la autoridad electoral en materia registral.
- Asegurar el acceso a la información del padrón electoral y lista nominal a los miembros de los órganos competentes, velando por la confidencialidad de la información.
- Evaluar y mejorar la calidad del padrón electoral y listas nominales de electores, así como la cartografía electoral.
- Realizar los estudios y análisis cartográficos, demográficos, operativos y estadísticos que permitan la modificación a los límites de los distritos electorales federales, y en su caso, de las secciones correspondientes.

VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Tiene como objetivo: Dar apoyo de organización y logística.

OBJETIVOS

- Perfeccionar la documentación y los materiales electorales, con criterios de simplificación, funcionalidad y seguridad en lo que respecta a su concepción, diseño, fabricación, control de calidad, recepción, almacenamiento distribución y disposición final.
- El cumplimiento de las atribuciones que el código federal de instituciones y procedimientos electorales asigna a la dirección.
- El cumplimiento de los acuerdos tomados en el seno del consejo general, la comisión de organización electoral y de la junta general ejecutiva en materia de organización electoral.

VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACIÓN CIVICA

Tiene como objetivo: Desarrollar un conjunto de actividades dirigidas a la difusión de la cultura democrática, a la promoción de la participación ciudadana, a la capacitación electoral y a la educación cívica, que por mandato constitucional, el instituto tiene a su cargo en forma integral y directa.

OBJETIVOS

- Fortalecer el papel del IFE en el cumplimiento del mandato constitucional de tener a su cargo en forma integral y directa las actividades relativas a la capacitación y educación cívica, a través de una estrategia que brinde a la ciudadanía elementos que promuevan su participación en los distintos ámbitos de la vida social y política de manera responsable y comprometida; que motive su interés por conocer lo que significa y representa su participación en un sistema democrático y que a demás ofrezca información y generen conocimientos que contribuyan al desarrollo de competencias cívico políticas.
- Promover la educación cívica y la cultura político democrática a nivel nacional, regional, local para la formación de ciudadanos informados, críticos, responsables y participativos en los diferentes espacios de la vida pública, y para el desarrollo y competencias cívica de los ciudadanos, mediante proceso formales y no formales de enseñanza en el ejercicio responsable de sus derechos y obligaciones, y la práctica de los valores de la democracia.
- Contar con una estrategia definitiva para el procedimiento de integración de mesa directivas de casilla y de promoción de la participación ciudadana, para este fin.
- Coadyuvar a la extensión y asentamiento de una cultura política basada en los valores, prácticas, e instituciones de la democracia.
- Contribuir, mediante estudios e investigaciones, a la recopilación de información a la generación de conocimientos especializados sobre educación cívica, cultura

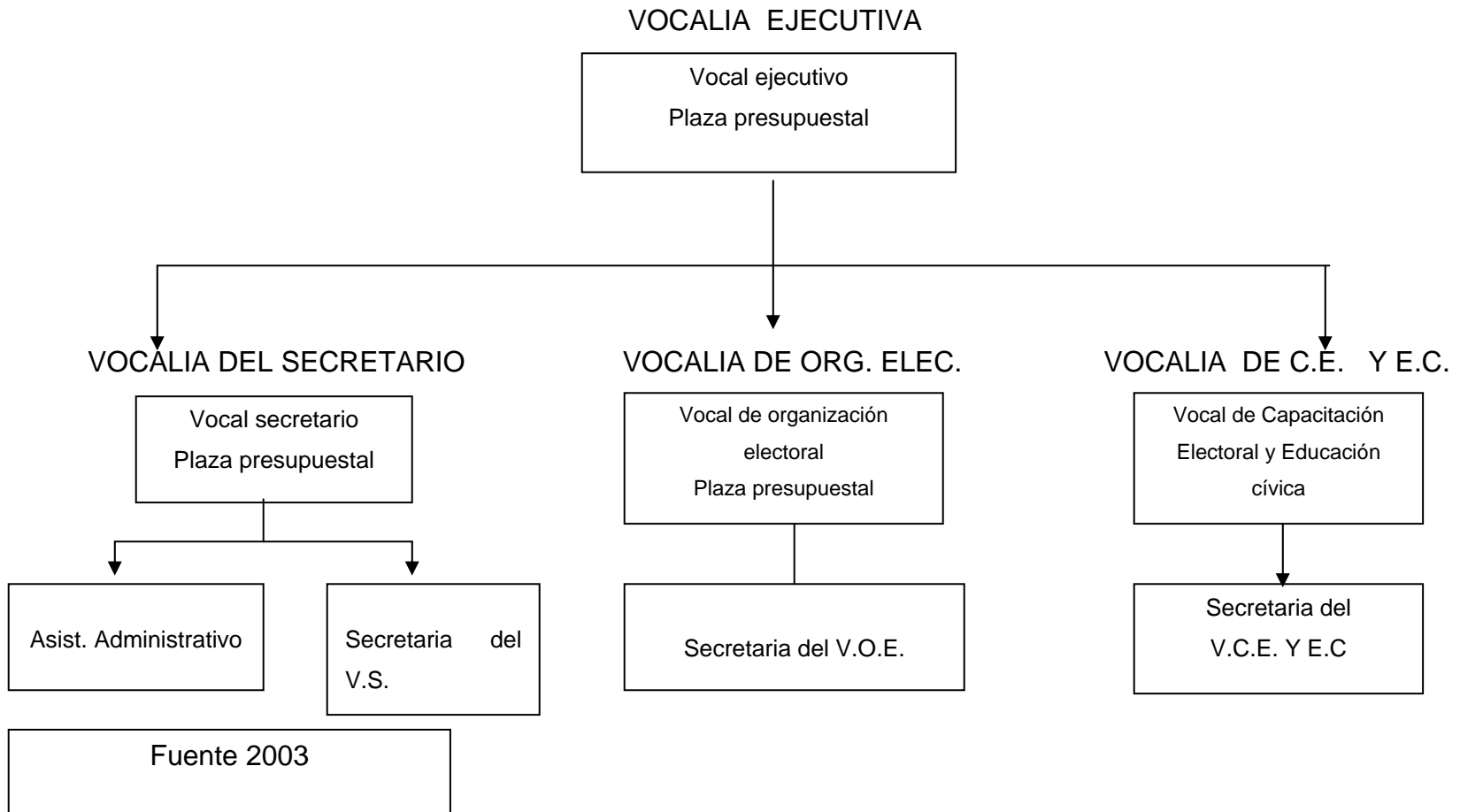
política y participación ciudadana para alimentar y enriquecer los programas respectivos del IFE.

- Formar y especializar a educadores para la democracia, en el espacio formal y no formal de la educación, a fin de fortalecer el universo de multiplicadores de los programas institucionales de educación cívica”.(<http://www.ife.org.mx>)2006

A continuación se dará a conocer el organigrama de la junta distrital ejecutiva de Uruapan; 09 distrito, con la finalidad de conocer la estructura interna del IFE.

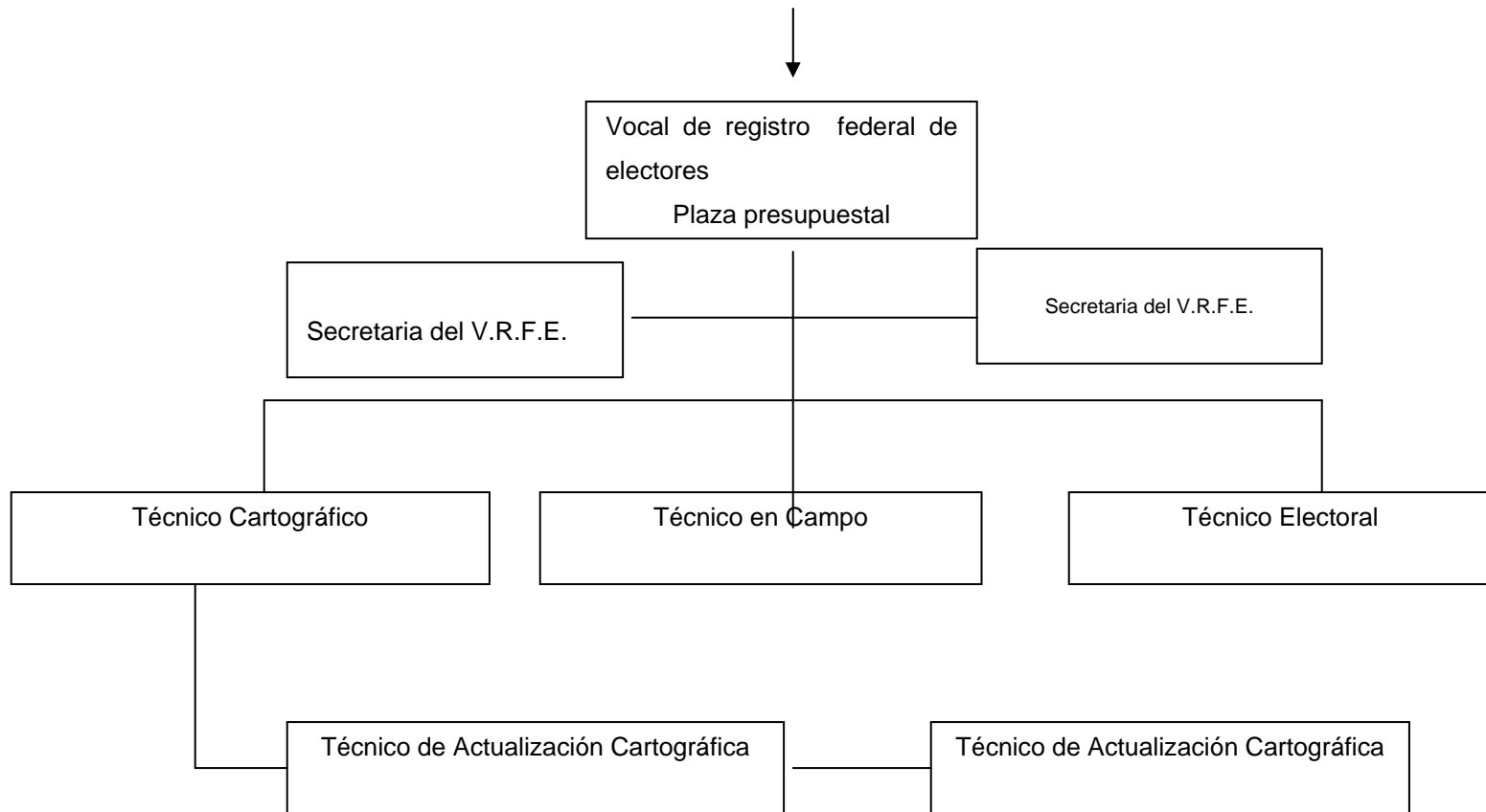
ORGANIGRAMA

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL 09 DISTRITO FEDERAL ELECTORAL



VOCALIA EJECUTIVA

VOCALIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES



Fuente 2003

3.6 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN CÍVICA

En coordinación con la COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, UNICEF, (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA), PAPALOTE MUSEO DEL NIÑO, y la SEP (SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA) se trabajan los programas y proyectos de educación cívica.

En el distrito 09 se tiene la actividad de coordinarse con las instituciones educativas para llevar a cabo estos proyectos de educación cívica ya sea que la institución educativa lo solicite o por medio de la promoción y difusión que realiza el IFE.

A continuación se presentaran los proyectos y sus estrategias para la ejecución de los mismos, es importante mencionar que dichos proyectos no dependen de ningún programa.

PROYECTO 1.- Codiseño de contenidos, métodos y materiales didácticos para el aprendizaje de la educación cívica.

Estrategia a. Talleres y seminarios para revisar contenidos y avances de la guía que contiene la definición de las competencias cívicas por nivel y grado escolar.

PROYECTO 2. Formación y actualización del magisterio.

Estrategia a. Cursos de formación y capacitación en contenidos, metodológicas y técnicas didácticas en materia de educación cívica.

PROYECTO 3. Formación cívica para padres de familia.

Estrategia a. Concertación con autoridades, instancias y actores educativos, asociaciones de padres de familia, para pilotear el programa.

PROYECTO 4. Desarrollo y aplicación de actividades extracurriculares de educación cívica en el espacio escolar.

Estrategia a. Jornadas Cívicas.

Estrategia b. Nosotros los jóvenes proyecto ciudadano.

Estrategia c. Derechos y valores de la niñez mexicana.

Estrategia d. Elección de representantes en el espacio escolar.

Estrategia e. Congresos infantiles y juveniles.

Estrategia f. Un día en el cabildo.

Estrategia g. Circuitos de cultura cívica.

Estrategia h. Concursos que promuevan y fortalezcan los valores, las actitudes, y las practicas cívico democráticas, entre los estudiantes.

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN NO FORMAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PROYECTO 1. Educación y capacitación electoral.

Estrategia a. Cursos para participar en la organización y vigilancia de los procesos electorales.

Estrategia b. Promoción de una cultura del voto libre y secreto.

Estrategia c. Impulso a espacios de análisis y reflexión (talleres, diplomados, maestrías, seminarios, conferencias etc.) en materia político electoral.

PROYECTO 2. Formación de educadores para la democracia.

Estrategia a. Diplomado formación de educadores par la democracia.

Estrategia b. Talleres, conferencias y debates para el intercambio de experiencias sobre proyectos de formación en educación cívica, generados por instituciones y organismos privados y sociales.

PROYECTO 3. Promoción de una ciudad activa

Estrategia a. Talleres de educación ciudadana.

Estrategia b. Proyecto ciudadano para adultos.

PROYECTO 4. Educación cívica y formación ciudadana en el espacio municipal.

Estrategia a. Talleres de educación cívica y formación ciudadana en el espacio municipal.

Estrategia b. Taller para el intercambio de experiencias de iniciativas y programas de participación ciudadana en el ámbito municipal.

PROYECTO 5 Fomento a proyectos de formación y participación ciudadana.

Estrategia a. Fomento a iniciativas. (Concursos).

PROYECTO 6. Participación cívica para la niñez y la juventud.

Estrategia a. Consulta infantil y juvenil 2003.

Estrategia b. Semana estatal de educación cívica.

Estrategia c. Formación ciudadana a jóvenes.

PROYECTO 7. Fortalecimiento y divulgación de la cultura democrática.

Estrategia a. Diseño y elaboración y difusión de materiales informativos sobre instituciones, prácticas y valores de la democracia (mesas redondas y debates).

Estrategia b. Foros, sesiones de análisis y talleres, mesas redondas y debate de análisis y difusión de la legislación y participación ciudadana.

Estrategia c. Provisión de información y documentación especializada en materia político electoral. (Usuarios de las bibliotecas).

Podemos mencionar que no todos se llevan en la actualidad debido a que el IFE distrito 09 no cuenta con el material indicado para impartirlo, a excepción del proyecto 4, estrategia a,b,c,d,e,f y g, así mismo el proyecto 5 estrategia a, ya que en dichos proyectos si cuenta con material, como manuales, laminas y juegos para su ejecución.

Cabe destacar que la estrategia c “derechos y valores para la niñez mexicana “ del proyecto 4 “desarrollo y aplicación de actividades extracurriculares de educación cívica en el espacio escolar” es el objeto de estudio de dicha investigación donde se evaluará la fase operativa de la metodología planteada, por tal motivo a continuación se presentará dicho proyecto.

3.7 PROYECTO “DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA”

Propuesto por IFE, CNDH, y UNICEF

OBJETIVOS GENERALES

1. Lograr que los niños y niñas de quinto y sexto de primaria, sus maestros y padres de familia, expliquen, difundan y defiendan los principios, los conceptos legales y los valores humanos que fundamentan los derechos de la niñez.
2. Lograr que los niños establezcan un compromiso propio hacia la defensa de sus derechos y realicen una convención en su salón de clases.

METODOLOGIA

Al término de estos ejercicios los participantes (niños y niñas) podrán:

1. Diferenciar las necesidades básicas de los deseos y caprichos, para aplicar criterios relacionados con su conducta o toma de decisiones.
2. Relacionar los derechos y las necesidades con los valores humanos fundamentales, con la finalidad de establecer un código de conducta que facilite la vida armoniosa en su comunidad.

3. Conocer las principales características de los derechos en función de su aplicación práctica.
4. Clasificar los derechos según cuatro grupos de necesidades básicas, para facilitar su comprensión: (supervivencia y desarrollo, protección, participación, identidad)
5. Explicar que es la convención sobre los derechos de la niñez y entender el compromiso que establece entre las personas, la familia y el gobierno.
6. Analizar casos y desarrollar la capacidad de identificar donde existe una situación de derecho.
7. Escribir y proponer en marcha un compromiso por acuerdo conjunto entre profesores, alumnos y padres de familia respecto de los derechos y valores a practicar y respetar en clase.

METODOLOGIA PARA EL MAESTRO.

El curso consta de nueve sesiones, cada uno con duración de 60 minutos.

Cada sesión contempla dos procesos: uno de acercamiento o aproximación afectiva y otro de experimentación y aplicación a la propia vida.

El desarrollo de cada una de las sesiones consta de distintos ejercicios vivenciales, que permiten al niño experimentar los valores y reflexionar sobre los derechos del niño.

Las actividades que contempla el programa son:

- Juego de grupo.
- Lecturas comentadas.
- Proyección de videos con pequeñas historias acompañadas de reflexión sobre los casos de cada historia.

- Dibujos.
- Plenarias de discusión.
- Para cada sesión se cuenta con una carta descriptiva en la que se indican los contenidos de cada tema y las actividades a realizar, con los dos tiempos y los recursos didácticos necesarios.
- Además, se incluyen un apartado denominado “recursos didácticos”, que contiene las lecturas, láminas y cuadros que auxiliaran al conductor a impartir cada una de las sesiones.
- Se cuenta también con videos de apoyo a las sesiones para permitir que los contenidos se aprendan fácilmente y de forma divertida.

Es importante crear un ambiente informal en el salón de clases. Para ellos sugerimos disponer las sillas en semicírculo de tal manera que se establezca una relación de igualdad entre los maestros y el alumno. Es necesario, además, que el maestro le de a todos los participantes la misma oportunidad para intervenir, lo que les permitirá manifestarle al profesor sus puntos de vista y, al mismo tiempo, permitirá también conocer los del profesor.

PROYECTO: “DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA”

CARTA DESCRIPTIVA

PRIMERA SESION

TEMA: necesidades básicas.

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Analizar la importancia de que niños y adultos satisfagan sus necesidades básicas.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS	TIEMPO
PRESENTACION DEL CURSO	Presentación del curso. Explicar a los niños que trabajaran durante nueve sesiones de 60 minutos con temas relacionados con los derechos y valores de los niños.		2 min
1.- Necesidades básicas: biológicas, evolutivas, afectivas.	Mostrar a los alumnos la lámina con el número 1.1 una vez que la hayan observado con atención, pedirles que inventen la historia de lo que la lámina muestra.	Lámina 1.1 p 35	5 min
	Proyección de un video (1) que servirá para que los alumnos lo comparen con la historia que inventaron (en caso de no contar con video, realizar preguntas de reflexión).	Video 1	2 min
2.- Pluralidad: diferencia física, pensamiento, raza y credo.	Análisis de video y reflexión mediante las preguntas que se encuentran en el cuadro 1.2 del apartado de recursos didácticos: Durante el análisis, destacar los diferentes puntos de vista de los niños y dirigir la participación de manera que comenten con libertad lo que acaban de ver *Destacar que todos los niños les hace falta algo (protección, comida, vestido, etc.)		8 min
	*Distribuir a cada niño la hoja de “mensajes para los adultos” cuadro 1.3 y solicitar a cada uno leer una frase diferente.	Lectura 1.3 p 37	5 min
	*Comentar de manera grupal lo que opinan acerca de estas frases		5 min
	*Solicitar a los niños que se observe unos a otros y hacer hincapié acerca de que hay diferencias de persona a persona y éstas no son un obstáculo para convivir.	Cuadro 1.4 p 38	5 min
3.- Igualdad	Presentar al grupo un dibujo de una silueta figura humana y	Cartulina y	15 min

*Órganos del cuerpo. *Necesidades básicas. *Respeto a la condición del ser humano	realizar las siguientes actividades. *Pedir a los alumnos que identifiquen y señalen en ese dibujo las partes del cuerpo y, posteriormente, mencionen las necesidades que tiene esa persona, iniciar la reflexión destacando las necesidades biológicas (respirar comer, tomar agua, hacer ejercicio, etc. continuar con las necesidades de desarrollo como, aprender, jugar con otros niños, etc. Y finalmente las necesidades afectivas y sociales, como son cariño seguridad y protección.	marcadores	
	Para establecer la diferencia entre lo que es una necesidad básica de lo que no lo es, utilizar como guía el cuadro 1.5, donde las necesidades básicas están subrayadas.	Cuadro 1.5 p 38	
	Finalizar la actividad con una reflexión grupal (utiliza el cuadro 1.6 que contiene algunas preguntas para dicha reflexión	Cuadro 1.6 p 39	5 min
Evaluación	Concluir la sesión con la elaboración del cuadro 1.7 en el pizarrón y comentarlo con el grupo.	Cuadro 1.7 p 39	8 min.

SEGUNDA SESION

TEMA: necesidades básicas.

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Comprender que todos los seres vivos tenemos necesidades de supervivencia y desarrollo y debemos cuidar y respetar toda forma de vida en su entorno.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS	TIEMPO
1.-Derecho a vivir sano, crecer y ser cada vez mejor	Recapitular la sesión anterior con preguntas para reafirmar cuales son las necesidades básicas del ser humano y enfatizar lo importante que es satisfacerlas.		5 min
2.-Análisis del primer grupo de necesidades: Supervivencia y desarrollo	Mostrar al grupo una planta con la raíz al descubierto, o la lamina 2.1	Lámina 2.1 p 40 o una planta real y una bolsa de plástico o maceta para plantarla	5 min
	Comentar con el grupo sobre lo que necesita dicha planta para vivir, y relacionar las necesidades de las plantas con las de las personas. Utilizar como	Cuadro 2.2 p 41	10 min

	guía el cuadro 2.2		
	Elaborar el cuadro 2.3 en el pizarrón y comentarlos con el grupo.	Cuadro 2.3 p 41	10min
	Mostrar al grupo la lámina 2.4 y pedir a los alumnos que inventen la historia sobre la lámina.	Lámina 2.4 p 42 Video 2	5 min.
	Reflexionar con los niños sobre la historia de la niña basado en el cuadro 2.5 y pedirles que piensen en una solución para la niña. Pasar a los niños el video, o las láminas con los 3 finales	Cuadro 2.5 p 43	5 min
Respeto *Personas. *Plantas. *Animales.	Distribuir a los niños la hoja “respeto” y solicitarles leer en voz alta. Comentar al grupo que tenemos derechos que implican compromisos y la importancia de respetar los derechos de los demás.	Lectura 2.6 p 44 cartulina o pedazo de papel grande	3 min
Evaluación	Cuestionar a los niños: ¿Qué es el comportamiento? ¿Para que sirve? Y estructurar un concepto grupal.		5 min
	Motivar a cada niño a establecer un compromiso personal, como cuidar una planta, a una persona o una mascota y escribirlo para tenerlo presente.		5 min

TERCERA SESION

TEMA: Valores humanos y responsabilidad.

OBJETIVO DE LA SESIÓN: relacionar nuestras necesidades básicas con los valores humanos fundamentales para generar un compromiso de respeto hacia los mismos.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS	TIEMPO
Valores humanos. *Que es un valor?	Realizar una breve recapitulación de la sesión anterior para destacar los derechos de supervivencia y desarrollo.		5 min

<p>*Importancia de un valor. *Cuales son: *Valores: amor, respeto, libertad, cooperación y fraternidad. *Los valores generan compromisos. *Relación conflicto - diálogo.</p>	<p>Técnica de trabajo en equipo “juego de la soga” *solicitar a cuatro voluntarios que pasen al frente para realizar el ejercicio. *Amarra con la soga o los suéteres a dos niños por la cadera (cuida que la soga este tensa al comienzo del juego) *Pide a cada uno de ellos que a la orden de empezar entreguen una nota urgente a los otros dos alumnos que están parados en extremos opuestos del salón. *Pide a los alumnos que imaginen que ahora no es un juego y que de esas notas depende de la vida de los dos participantes; pues va a estallar un bomba si no entrega las notas en 10 segundos, la clase deberá contar los segundos</p>	<p>Una soga o dos suéteres amarrados</p>	<p>10 min</p>
	<p>Después del ejercicio, cuestionar a los participantes sobre esta experiencia y comentar con el grupo, utilizar cuadro 3.1 Reflexión sobre los valores humanos y usar como guía el cuadro 3.2 y que los niños ejemplifiquen los valores que menciona el texto. Ejercicio grupal Dividir al grupo en 3 equipos para formar una bandera de México Equipo 1 Realizará el color rojo. Equipo 2. El blanco y el escudo. Equipo 3.el color verde.</p>	<p>cuadro 3.1 p 45 cuadro 3.2 p 46 Colores rojo, verde, negro Cartulina o papel blanco</p>	<p>5 min 15 min. 10 min</p>
	<p>Después de la actividad reflexionar en grupo con el apoyo del cuadro 3.3 Motivar a los niños para establecer un compromiso a partir del punto anterior; para ello, utilizar el cuadro 3.4</p>	<p>Cuadro 3.3 p 48 Cuadro 3.4 p 48</p>	<p>10 min 5 min</p>

CUARTA SESION

TEMA: Importancia del cumplimiento de los derechos.

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Comprender el vínculo que existe entre derechos y valores y que los fundamenta, con la finalidad de que las niñas y los niños entiendan la importancia de cumplirlos.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS	TIEMPO
Que es un derecho? *Importancia. *Relación de los derechos con los valores.	Recapitulación de la sesión anterior. Realizar un ejercicio con cuatro voluntarios; indica que tres de ellos arrojarán bolitas de papel al cuarto voluntario; quien solo se podrá proteger primero con sus manos, luego con un cuaderno y, al final, con un suéter, un paraguas o una cartulina.	Un cuaderno, un paraguas, un sueter o cartulina; pedacitos de papel hechos bolita	5 min
Derecho a recibir cariño y estar protegido	Después del ejercicio, reflexionar con el grupo y utilizar el cuadro 4.1 Elaborar en el pizarrón el cuadro 4.2 y explicar al grupo y mostrar la lamina 4.3 Mostrar a los alumnos los dibujos de la lamina4.4; pedir que expliquen lo que pasa en esa lámina mediante las siguientes actividades: Pasar el video (3) para corroborar la historia de los alumnos (en caso de no contar con el video pasar al punto siguiente) Reflexionar sobre el derecho a la protección y a la seguridad; analizar las consecuencias de carácter de éstas.	cuadro 4.1 p 49 cuadro 4.2 p 50 lámina 4.3 p50 Lámina 4.4 p 51 Video (3)	10min 10min 5 min.
Análisis del segundo grupo de necesidades	Indicar a los alumnos que un problema puede tener varias soluciones, pasar el video (3) o láminas con los tres finales.		
Evaluación	*Relacionar los valores humanos con los derechos, considerando la lectura 4.5 *Reflexionar con el grupo sobre el derecho a la protección, utilizando el cuadro 4.6 *Establecer compromisos acerca de la autoprotección y/o	Lectura 4.5 p 52 Cuadro 4.6 p 52	5 min 5 min

	la protección de alguien más.		5 min
--	-------------------------------	--	-------

QUINTA SESION

TEMA: Importancia del cumplimiento de los derechos y compromisos que generan.

OBJETIVO DE LA SESIÓN:

Comprender que niños y adultos tienen derecho a participar responsablemente y a opinar en lo que les concierne. Valorar la importancia de los derechos para la convivencia armónica de la familia y la sociedad. Identificar las características de los derechos con el fin de que se respete la participación de los niños.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS	TIEMPO
Valor de la participación. *Que es participar? *Por que es importante? Como puedes poner en práctica el valor de la participación?	Recapitulación de la sesión anterior. Realizar un juego de mímica siguiendo las siguientes indicaciones: *Pide la participación de un voluntario. Indica que durante el juego no podrá decir nada, deberá permanecer con la boca cerrada y sin hacer gestos. Pide al voluntario que con mímica explique al resto del grupo lo que hizo el domingo pasado. *Indica al grupo que ellos podrán hacerle preguntas al voluntario. Aclara al grupo que dispone de 4 min.		5 min 10 min
Valor del diálogo Que es el diálogo? Por que es importante? Cuando usas el diálogo?	Reflexionar y cuestionar al grupo sobre la experiencia realizada. Presentar al grupo los dibujos de la lamina 5.1 y de la 5.1 bis, con la historia de Daniela pedir a los alumnos que expliquen lo que pasa en esos dibujos y realizar las siguientes actividades	Lámina 5.1, p 43 y 5.1 bis p 54	15 min.
Derecho a opinar, a participar y a se escuchado.	Pasar a los alumnos el video (4) con la historia de Daniela en caso de no contar con video pasar al siguiente punto) Reflexionar con el grupo, utilizando el cuadro 5.2 pedir a los alumnos que formulen una solución para el problema de Daniela. Explicar que un problema puede tener varias soluciones y pasar el video (4) o láminas con los tres finales.	Video 4 Cuadro 5.2 p 55	

Análisis del tercer grupo de necesidades. Participación.	Ejercicio de no comunicación Dar a los alumnos instrucciones de que formen parejas. Pide de que ambos integrantes de la pareja se hablen al mismo tiempo; pueden platicar (1 min.) Reflexionar sobre el ejercicio realizado. Destacar la importancia de establecer el diálogo para escuchar y ser escuchado y las consecuencias de no hacerlo.		5 min
			5 min
Evaluación Características de los derechos.	Leer a los niños el texto 5.3 y reflexionar con el grupo acerca de este.	Texto 5.3 p 56	5 min
	Escribir en el pizarrón el cuadro 5.4 y explicar al grupo. Establecer compromisos realizar y exhibirlos en el salón	Cuadro 5.4 p 56	5 min 5 min

SEXTA SESION

TEMA: Convención sobre los derechos de la niñez..

OBJETIVO DE LA SESIÓN:

Explicar qué es la convención sobre los derechos de la niñez, a través de los conceptos de identidad e igualdad, y entender su aplicación práctica.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS	TIEMPO
1. Valor del pluralismo Diferentes formas de ser, pensar y actuar.	Recapitulación de la sesión anterior y destacar las características de los derechos. Realizar el juego "la huella digital" *Formar equipos de seis niños cada uno y dividir una hoja blanca en seis partes, una para cada alumno. *Pide a cada alumno que plasme su huella digital en la hoja blanca, y que observen muy bien las características de las líneas que forman la huella. *Indicar que deben buscar una huella igual a la suya entre sus compañeros de equipo.	Hojas blancas; cojín de tinta o plumón marcador	5 min
			10 min
2. Análisis del cuarto grupo de necesidades: Identidad e igualdad (equidad en rol	*Después del ejercicio, reflexionar sobre lo anterior y sobre por qué se usa la huella digital como identificación, utilizando lámina 6.1 y el cuadro 6.2. *Presentar al grupo los dibujos de la lámina 6.3; pedir a	Láminas 6.1 p 57 Cuadro 6.2 p 58	5 min
		Lámina 6.3 p 59	15 min

de genero)	los alumnos que expliquen lo que está pasando con Ciriaco, realizando las siguientes actividades.		
3.Derecho a se único y diferente, respetando nuestras diferencias	Proyección del video (5) Reflexionar acerca de esta historia y cuestionar a los niños como se sentirían si estuvieran en el lugar de Ciriaco, Pedir al grupo una solución para el problema de Ciriaco.Pasar a los alumnos las tres soluciones al problema de ciriaco que propone el video (5)	video (5)	
Convención sobre los derechos de la niñez. Cual es su aplicación práctica?	Explicar al grupo el contenido de la lectura 6.4 Distribuir a los niños la lectura 6.5 y leerla en voz alta. Comentar en grupo.	Lectura 6.4 p 60 Lectura 6.5 p 60	5 min 10 min
Evaluación	Repasar lo visto en la sesión para establecer los compromisos, escribirlos en cartulina y pegarla en el salón. Solicitar a cada niño traer para la próxima sesión un recorte o dibujo que muestre una situación en el que pueda aplicarse un derecho.	Cartulina, resistol, marcadores de varios colores	5 min 5 min

SEPTIMA SESION

TEMA: Importancia del cumplimiento de los derechos

OBJETIVO DE LA SESIÓN:

Que las niñas y los niños se reconozcan a sí mismo como capaces de defender y proteger sus derechos y los de los demás. Clasificar los derechos según los cuatro grupos de necesidades básicas y asociarlos a las historias vistas anteriormente en los videos y en las láminas.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS	TIEMPO
1.-Derechos de los niños	*Recapitulación de la sesión anterior.		5 min
*Principios sobre los derechos de los niños.	*Exposición del grupo de lo que cada niño llevó y porque. *Comentarios grupales. *Proyección del video (6) y recapitulación *Reflexión acerca de lo observado.		5 min 5 min

<p>*Para que sirve tener derechos? Como defender y proteger tus derechos? *Pasos para que se respeten los derechos?</p>	<p>*Distribuir la lectura 7.1 y leer en voz alta. *Comentarios grupales</p>	<p>video (6) o láminas de las sesiones anteriores</p>	<p>5 min 10 min 5 min</p>
<p>2.-Grupos de necesidades y desarrollo. *Supervivencia y desarrollo. *Protección. *Participación. *Identidad.</p>	<p>Realizar el ejercicio “el jurado” Pide 8 voluntarios al grupo. Explica que tendrán que inventar y representar una historia de una niña o un niño donde se note claramente la necesidad básica que tiene, el valor humano que debe ponerse en práctica y el derecho que debe respetarse.</p>		<p>10min</p>
	<p>Aclara al grupo que los niños que no participen en la escenificación serán los jueces que dictaminarán que es lo que deberá hacerse en cada caso, respondiendo a las siguientes preguntas: Que debe hacerse en cada caso? Que recomendaciones harían para que se cumplan los derechos de las historias que hemos visto? Que derecho estamos ejerciendo ahora? Que derecho es el que más necesitamos ahora?</p>		
<p>Evaluación.</p>	<p>Lectura 7.2 solicitar leer en voz alta. Reflexionar acerca de la lectura. Establecer los compromisos que asumirán y escribirlos par tenerlos presentes en el salón.</p>	<p>Lectura 7.2 Hojas blancas y lápices</p>	<p>5 min 5min 5min</p>

OCTAVA SESION

TEMA: Derechos y compromiso.

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Escribir y poner en marcha un compromiso o convención por acuerdo conjunto entre profesores y alumnos respecto de los derechos y valores a proteger y respetar en clase. Confeccionar un folleto o tríptico con la información que se trabajó, con la finalidad de hacerlo extensivo a los padres de familia.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS	TIEMPO
	<p>Explicar a los alumnos que para elaborar una convención es importante la discusión y la práctica democrática sobre la forma en que se aplicará los derechos a los alumnos y profesores.</p> <p>Aclarar que una vez que los esquemas de aplicación de los derechos estén claros, se tomará un acuerdo grupal sobre las responsabilidades de aquel que viole un derecho, cuidando que la sanción no agreda física y/o moral a la persona, si no que a su vez respete sus valores y derechos.</p> <p>El maestro invitara a los niños y las niñas a formar un círculo en clase, o si no es posible, en el patio de la escuela y se sentará con ellos.</p> <p>La clase analizará aquellos aspectos que necesita fortalecer para mejorar la interrelación entre maestros y alumnos, así como entre los alumnos.</p> <p>Es importante identificar si se necesita reforzar el cumplimiento de algún derecho en el salón de clases.</p>		5 min 5min 5 min 15 min
Evaluación	<p>Redactar la convención del salón, tomando en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">*Es muy importante que todos participen para que hagan el "acuerdo o compromisos" y para que juntos crezcan en este ciclo escolar*Si algunos de los niño o niñas no están de acuerdo con alguno de los compromisos asumidos, deberá constar sus razones en el documento final.*El maestro pondrá la pauta. Ejemplo: Observando que sea el mismo número de acuerdos para el maestro que para los alumnos. Es importante que esos acuerdos se escriban y se pongan visibles en el aula.		

	Los acuerdos los irán proponiendo tanto el maestro como los alumnos y los pondrán a la votación. Es importante que los alumnos se sientan libres de opinar con respeto.		
	Los acuerdos o compromisos se escribirán conforme a las necesidades del salón y deberán referirse estrictamente al comportamiento del maestro y alumnos en la escuela Para ello puedes diseñar un cuadro como el que te presentamos como ejemplo en el cuadro 8.1 NOTA: Los acuerdos se revisaran una vez por semana si no se han cumplido, la clase se deberá poner de acuerdo para sancionar de alguna manera a quien no cumpla, es importante que todos asuman la responsabilidad que les corresponde.		
	Realización de un tríptico. Pedir a los alumnos que doblen una hoja tamaño carta en tres partes y realicen un diseño de tríptico, que será un material de difusión, que los alumnos darán a sus padres promoviendo valores y derechos. Pedir que en el tríptico se anoten los acuerdos de la convención que realizaron y la ilustren.		10 min

Novena sesión

Actividad de seguimiento (visita)

Temas: Valores, derechos y participación.

Objetivo de la sesión: visitar las distintas instituciones para conocer y analizar sus actividades y relacionarlas con los derechos y valores para la niñez mexicana: IFE, CASA DEL ARBOL, PAPALOTE MUSEO DEL NIÑO, MUSEO LEGISLATIVO "SENTIMIENTO DE LA NACION" DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.

VISITA	CONTENIDOS
IFE	*Valores de la cultura democrática (tolerancia, diálogo, pluralismo, respeto, acuerdo, libertad. Etc. *Importancia de los valores en la vida cotidiana. *IFE estructura y funciones.
CASA DEL ARBOL	*Derechos humanos (importancia) *Derechos de los niños (importancia)

<p>PAPALOTE MUSEO DEL NIÑO</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Convención sobre los derechos de la niñez *Aplicación de los derechos a la vida cotidiana. *Derechos de los niños. *Participación.
<p>MUSEO LEGISLATIVO “SENTIMIENTO DE LA NACIÓN” CAMARA DE DIPUTADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Participación. *Acuerdo. *Consenso. *Legalidad
<p>ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Asamblea (historia y funciones) *Valores democráticos. *Derechos de los niños.

Como podemos observar el IFE es un organismo autónomo donde lleva diferentes programas y proyectos para cumplir con cada uno de los objetivos, es de recordar que uno de los objetivos mas importantes del instituto, es la organización de las elecciones con el fin de que la ciudadanía elija a sus representantes políticos, debido a ello, desarrolla los programas anteriormente presentados , ya que con esto se crea una cultura y educación tanto en niños, jóvenes y adultos evitando la poca participación de las personas en los procesos electorales y así generando que la sociedad participe en la vida democrática.

CAPITULO IV

PROMOCIÓN SOCIAL

El presente capítulo pretende dar a conocer el área de promoción social en el trabajo social para ello conoceremos primeramente su definición.

4.1 DEFINICIÓN DEL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL

“Área de intervención de trabajo social que tiene como objetivo el desarrollo social, por lo que busca responder a las desigualdades sociales desde una perspectiva global e integral, a través del proceso de capacitación, educación y gestión social, para promover la participación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad o un sector ante un proyecto social, incorporándolos de manera activa en las estrategias de desarrollo a través de abrir espacios en la organización política y social de la sociedad” (Ibid:5)

4.2 ANTECEDENTES DE LA PROMOCIÓN SOCIAL EN TRABAJO SOCIAL.

En el desarrollo de nuestro país el trabajo comunitario tiene una gran tradición, que a través de su historia se enmarca en normas y formas de organización de la población, anteriores a la época Colonial y durante la misma.

Claro testimonio de esta tradición, son las obras de Vasco de Quiroga con la población indígena, así como las actividades de las distintas órdenes religiosas. Diferentes políticas tendientes a vincular el estado con la población que presentaban mayores necesidades de atención, surge al consolidarse los ideales de la revolución. Hacia 1923 se inician los primeros proyectos de los mineros culturales, cuya organización estaba a cargo de la Secretaria de Educación Pública y cuyo objetivo primordial era alfabetizar a la población campesina.

Estos programas son transformados y utilizados como una importante estrategia en el sistema educativo del nuevo gobierno.

Las misiones culturales son renovadas, adquiriendo un enfoque superior al de alfabetización, al finalizar el gobierno del General Lázaro Cárdenas, y al inicio del Gobierno de General Maximiliano Ávila Camacho, Así se logra establecer la capacitación formal de maestros misioneros para la enseñanza de actividades agropecuarias, de higiene y de salubridad, conservación de alimentos, albañilería, textiles y de recreación con una orientación de tendencia socialista.

Los años sesentas se caracterizan por la corriente desarrollistas, donde el desarrollo de la comunidad tuvo como marco la teoría del desarrollo y la integración social, y como objetivo, el crecimiento económico y social.

“Es a partir de 1966, que el trabajo en comunidades se incorpora a los planes de estudio de las escuelas de Trabajo Social, no como rescate de un proceso de nuestro sistema educativo, si no como influencia venida de fuera. Concretamente de los Estados Unidos de América, y también como resultado de una política internacional que se hacia evidente a través de diferentes organismos (UNESCO, FAO, OIT, ALPRO, DID) que legitimaban su existencia en el marco de la teoría de desarrollo.

Con gran rapidez se proporcionó a los profesionales de Trabajo Social y a sus escuelas: literatura, apoyos técnicos y propuestas para participar en programas de desarrollo comunitario.

En poco tiempo se contaba con mayor información a la disponible en materia de trabajo de casos y de grupos. De este ultimo, se logro un alto conocimiento en el marco del proceso comunitario, ya que fue y ha sido considerado fundamental para lograr la organización, la promoción y el cambio.

Al iniciarse la participación de los Trabajadores Sociales en los nacientes programas de desarrollo de la comunidad, se logra una plena interdisciplinaria, estableciéndose como premisa el trabajo directo con la población, triangulando así esfuerzos de gobierno, la población y los técnicos especializados en tales procesos de desarrollo integral

Esta forma de gobierno propicio el activismo. Sin embargo permitió un verdadero acercamiento con la población y su problemática. Al estudiar las

raíces de tales problemas surgieron los primeros cuestionamientos sobre el papel que desempeña y los verdaderos objetivos de tales programas” (REVISTA DE TRABAJO SOCIAL # 36,1989:9-12).

En esta época que se evidencia que el desarrollo de los pueblos y por ende, el desarrollo de la comunidad como palanca de la economía o el proceso que coadyuva en dicho desarrollo, debía entenderse en relación a cambios profundos en las estructuras económicas y sociales de la región, ligado a un proceso integral de transformaciones sociales, culturales y económicas. Así, también debía ser considerado como un método para lograr la movilización la participación popular y estructural con el fin de dar plena satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales.

Siguiendo el paso de sistemas tradicionales a institucionales, se crearon sistemas nacionales de trabajo de comunidades, con el fin de acelerar el desarrollo y en relación con las metas del plan de la nación; eran realizados por las instituciones mismas que administraban sus propios recursos, y promoviendo la participación de la población dirigidos por los equipos interdisciplinarios propios, quienes establecían coordinación a nivel regional con otras instituciones sectoriales. Las discrepancias entre los sistemas de trabajo se dieron por las condiciones, la finalidad, participación, procedimientos y liderazgo de cada sistema.

Tomando solo la finalidad, los sistemas tradicionales consistían en solucionar un problema de la comunidad local, en las instituciones, debían cumplirse con los fines específicos de la institución, dentro del campo de acción de esa institución; mientras que los nacionales estaban en relación de las metas del plan global que tendía a acelerar el desarrollo del país.

A partir de esta problemática. El desarrollo de la comunidad se modifica, se le percibe como una técnica social de la promoción del hombre y de movilización de recursos humanos de un país con el objeto de mejorar la utilización de los otros recursos para todos los miembros de la colectividad. Esta técnica social básicamente opera en un plano educativo y de organización con miras a promover en las esferas individuales y colectivas las capacidades y

cualidades de los grupos básicos, comunidad o pueblo y sus componentes, con la finalidad de lograr a su desarrollo, tomando en cuenta el espacio mayor en que funcionan dichos grupos: La región y la nación.

La disminución en los recursos externos que apoyaban a los proyectos de comunidad y ante la crisis económica de nuestro país, las instancias gubernamentales que realizaban programas de este tipo, vieron reducidos sus presupuestos, por lo que empezaron a centrar sus recursos en otros aspectos o bien, agilizando los anteriores proyectos comunitarios hacia un aspecto básico, correspondiente a su particular capacidad y función social (vivienda, agricultura, o salud etc.) esto marcó un repliegue de la perspectiva integral de desarrollo: quedando en programas de promoción en una sola área o problema.

Todo esto, aunado a las iniciativas que surgen desde afuera del ámbito oficial, ya sea de países como organismos internacionales, aparece la versión de la promoción social que tiene diferentes matices, y que constituye un aporte técnico de interés. Los programas de Promoción Social son una nueva versión, cuyo marco sigue siendo el desarrollo de la comunidad, y parte del supuesto básico de que la sociedad presenta grandes desiguales e injusticias y que la existencia de marginados y participantes expresa la contradicción principal de la realidad latinoamericana. De ahí que la promoción social sea principalmente una política de integración y participación.

“Para comprender el significado de la promoción social, es necesario tener en cuenta dos cuestiones: la marginalidad es considerada como una de las características más significativas del subdesarrollo (en el ámbito de diagnóstico de situación) y a los marginados hay que integrarlos a la sociedad global (a niveles de praxis social). Actualmente, las experiencias realizadas en comunidad y en promoción social, han permitido desarrollar una amplia gama de modelos de intervención, cuya acción puede surgir de un organismo o institución de área, o fuera de ella, pero siempre en procesos directos con la población”(REVISTA DE TRABAJO SOCIAL # 36,1989:12).

Frente a grupos representativos y manifestaciones organizadas, tendera a establecer mecanismo de legitimación que permitan su vinculación con las

instancias o sujetos sociales , capaces de contribuir a la satisfacción de sus demandas, de tal manera que el profesional de esta área es definido como el trabajador social que participa multidisciplinaria en programas institucionales de bienestar social, donde la promoción será el factor principal para organizar y movilizar a la población, con el objeto de que, a través de conocimiento de su realidad y la identificación de problemas particulares, obtengan los recursos capaces de satisfacer sus necesidades.

4.3 OBJETIVOS DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

OBJETIVO GENERAL.

Participar multidisciplinariamente en los programas de promoción social, proyección comunitaria, organización y desarrollo de la comunidad, generando la manifestación y acción organizada de los diversos núcleos de población, tanto para atender sus demandas y necesidades, como para fomentar la ayuda mutua, el trabajo cooperativo y la búsqueda de alternativas que conlleva la elevación de sus niveles de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Estudiar la evolución histórica de las contradicciones y su concreción en necesidades sociales.
- Identificar las políticas de Estado en materia de bienestar y su desarrollo social, así como las instituciones que las aplican.
- Estudiar diferentes teorías de organización social, para la comprensión de los procesos sociales.
- Identificar las organizaciones y movimientos populares, propiciando la capacitación política y la participación responsable.
- Desarrollar programas con acciones específicas de educación social, trabajo, vivienda, alimentación, cultura y recreación.
- Contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de la población y el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales e institucionales.

- Organizar actividades de autoayuda, asistencia mutua y mejoramiento de la infraestructura urbana.
- Organizar diferentes tipos de cooperativas, con el objeto de mejorar niveles de vida de los núcleos poblacionales.
- Establecer acciones coordinadas de apoyo a situaciones de emergencia o desastre.
- Relacionar las experiencias de los trabajadores sociales, con la teoría y consolidar modelos de promoción e intervención organizada (ibid:15-18).

4.4 Funciones y actividades del perfil ideal.

Las funciones y actividades del perfil ideal de acuerdo a la revista de trabajo social (1996) son:

• Difusión	• Investigación	• Administración
• Organización	• Educación	• Capacitación
• Asistencia	• Coordinación	• Enseñanza
• Sistematización		

DIFUSION

- Mantener informada a la población acerca de los avances, negociaciones y logros en la atención de sus demandas sociales.
- Hacer Acopio de material didáctico, de promoción apoyo y comunicación.
- Establecer mecanismos de información acerca de las actividades intra y extra comunitarias y municipales.

INVESTIGACIÓN

- Diseñar protocolos específicos e instrumentos de medición.
- Elaborar estudios de caso.
- Caracterizar la percepción cotidiana de problemas existentes en la comunidad, vecindario, municipio o ciudad, según la extensión del ámbito del estudio.
- Determinar las demandas y necesidades sociales de los diferentes grupos o sectores de la población.
- Estimar el costo social de los distintos programas y proyectos de desarrollo o bienestar social, en cada zona en que se implementen.
- Detectar las organizaciones locales y su representatividad, participación política y estrategias de acción.
- Identificar líderes informales de organización y movimientos para su capacitación.
- Hacer estudios de prospectiva social a nivel vecinal o comunitario, regional o municipal, de pequeñas, medianas y grandes ciudades.

ADMINISTRACIÓN

- Diseñar y participar en planes, programas y proyectos acordes con las necesidades sociales de la población, y cuya base sea la promoción y el desarrollo.
- Participar en la presupuestación y administración de los recursos humanos y materiales.
- Proporcionar la ampliación de cobertura en los servicios.
- Buscar la optimización de la eficiencia de los recursos intra y extra institucionales.
- Controlar los procesos administrativos de los departamentos o servicios de trabajo social.
- Diseñar manuales de normas y procedimientos del servicio de trabajo social.
- Mantener una constante supervisión y asesoría en los programas y proyectos.
- Promover y asesorar cooperativas de producción, distribución y consumo.
- Participar en la regulación y control de la atención poblacional en caso de desastre social (siniestros y catástrofes).

ORGANIZACIÓN

- Realizar coordinadamente campañas de alimentación a madres lactantes, embarazadas y niños en estado de desnutrición.
- Organizar a la población para el mejor aprovechamiento de los recursos materiales, humanos e institucionales.
- Crear sistemas de apoyo para el empleo (bolsa de trabajo).
- Implementar mecanismo de abasto popular con los diferentes niveles poblacionales.
- Organizar a la comunidad para la reparación y autoconstrucción de viviendas.
- Obtener créditos a efecto de aplicarlos a construcción reparación, mantenimiento y aplicación de viviendas.
- Promover la inducción de servicios públicos.
- Integrar mecanismos de abasto popular.
- Instruir a la población sobre la formación de cooperativas de diferentes tipos (producción, comercialización y distribución artesanal e industrial).
- Proponer alternativas de acción ciudadana o comunitaria, tendientes a trabajar en la solución de distintos problemas sociales.
- Apoyar a los procesos autogestivos de la población.

EDUCACION

- Impulsar la educación básica, en la población preescolar y escolar.
- Integrar grupos de voluntarios locales, para ampliar la cobertura de los niveles de educación básica y para adultos.
- Organizar a la población para ejecutar programas de alfabetización.
- Instruir a la población sobre técnicas de dinámicas y organización de grupos base.
- Desarrollar procesos de educación social y formación política.
- Participar en campañas de mejoramiento y saneamiento ambiental; prevención de enfermedades, regulación de la tenencia de la tierra, uso adecuado del equipamiento y los servicios, etc.
- Integrar grupos de educación para la utilización de medicina tradicional (herbolario domestico).
- Difundir los hábitos alimenticios de consumo adecuado, los substitutos básicos y las dietas económicas, etc.
- Diseñar material de apoyo didáctico que rescate el reflejo de sus valores y su cotidianidad.
- Desarrollar acciones socioculturales de recreación y para el deporte.

CAPACITACION

- Establecer programas de capacitación. Ocupación y para el trabajo.
- Crear círculos de cultura y formación política.
- Promover a la población en actividades de producción artesanal e industrial.
- Instruir a la población sobre mecanismos de huertos familiares y economía domestica (gastos y consumo familiar).
- Instruir a la población sobre aspectos administrativos y jurídicos de la tenencia de la tierra.
- Capacitar a la población en la reparación y autoconstrucción de viviendas.

ASISTENCIA

- Realizar estudios de Trabajo Social de casos en problemas agudos de menores, familia, ancianos, minusválidos, damnificados, etc.
- Localizar y canalizar segmentos de población con necesidades de atención materno – infantil, desprotegidos y desventaja física y mental.
- Proporcionar diversos servicios de apoyo (ambulancia, prótesis, transportación, funerales, etc.)

COORDINACIÓN

- Establecer sistemas de coordinación interna y extrainstitucionales, para proyectos similares.
- Mantener lasos de colaboración con las instituciones que desarrollan proyectos específicos en el área o localidad que realiza el programa institucional.
- Elaborar un directorio de organismos, instituciones o servicios de apoyo a los programas específicos que desarrolla la institución.
- Vincular las acciones de los proyectos específicos con instancias educativas que permita la integración de recursos humanos en formación.
- Establecer enlace con agencias del ministerio público de la localidad o del municipio para orientación, canalización o solución de caso legales.

ENSEÑANZA

- Asesorar a estudiantes y a pasantes de trabajo social.
- Orientar a estudiantes y otras profesiones del sector.
- Efectuar sesiones de supervisión a estudiantes.
- Coordinar actividades o proyectos especiales con instituciones educativas del trabajo social.
- Difundir las funciones y programas de los servicios de trabajo social ante nuevos miembros del equipo o grupo de estudiantes.
- Promover la asistencia y participación del personal a eventos de superación académica y profesional.
- Realizar sesiones bibliográficas y sesiones especiales de actualización en el área.

SISTEMATIZACIÓN

- Analizar en conjunto de los casos atendidos para conformar indicadores del perfil del usuario.
- Teorizar sobre los procesos desarrollados en los grupos de educación, capacitación y acción organizada.
- Teorizar sobre los logros de acciones comunitarias.
- Detectar indicadores sociales que influyan en los diferentes títulos de organización de la población.
- Integrar marcos de referencia de las características sociales en las que se desarrolla la organización y acciones sociales.
- Generar modelos integrales de acciones sociales, partiendo de las experiencias desarrolladas en equipo.
- Teorizar sobre la formas de intervención específica sobre trabajo social.
- Diseñar alternativas y estrategias para la acción organizada.
- Promover políticas e iniciativas de bienestar social, con base en las investigaciones y el trabajo profesional sistematizado.

GALEANA DE LA O (1996) considera que el perfil del trabajador social en el área de promoción social es aquel que se desempeña en el ámbito del desarrollo comunitario y el bienestar social de amplios grupos o sectores de la población urbana, suburbana y rural; por lo que realiza su función profesional dentro de instituciones públicas y privadas, cuyos objetivos tienden a elevar los niveles de vida de la población en general, o bien responde a las necesidades y problemas específicos, y sus recursos son organizados, coordinando el trabajo de los beneficiarios y las políticas de los medios institucionales. El esfuerzo conjunto y las responsabilidades compartidas son las características básicas de esta práctica profesional, ya que desde el punto de vista técnico, el promotor social es impulsor o indicador de objetivos concretos dentro de un proceso social determinado.

CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES, HABILIDADES, Y ACTITUDES, EN LA PROMOCION SOCIAL.

A continuación se presentará el perfil que aporta APODACA RANGEL, titulado, "el perfil educativo y profesional del trabajador social" en el área de promoción social publicado en la revista de trabajo social numero 36 de la ENTS.

Conocimientos que se requieren del trabajo social para:

Conceptuar el trabajo social como una disciplina, identificar su objeto de intervención y conocer las funciones y objetivos genéricos de la profesión, así como los de las diferentes áreas del campo profesional.

- Analizar la filosofía del Trabajo Social sobre la construcción histórica – social de la especificidad del trabajo social.
- Aplicar las estrategias teórica – metodológicas del trabajo social y los modelos de intervención social. Identificar la política social como marco de intervención.

CONOCIMIENTOS DE ADMINISTRACION PARA:

- Elaborar planes, programas o proyectos.

- Organizar, dirigir y controlar los diferentes niveles de la programación institucional.
- Aplicar procedimientos para elaborar presupuestos.

CAPACIDADES Y HABILIDADES.

A niveles directivos (en la toma de decisiones), para:

- Ejercer la autoridad.
- Establecer políticas que normen el trabajo.
- Diseñar planes y programas.
- Delegar funciones
- Controlar procesos de trabajo
- Evaluar procesos
- Conducir acciones de emergencia social.

A nivel intermedio (en la planeación, administración y supervisión de los procesos) para:

- Identificar situaciones y problemas sociales.
- Analizar los problemas sociales, teniendo como contexto la realidad social.
- Establecer diagnósticos sociales.
- Analizar prospectivamente el comportamiento que se espera de los problemas sociales.
- Seleccionar procesos que incidan en la solución de la problemática social.
- Identificar los recursos humanos, materiales e institucionales para dar solución a los problemas.

- Elaborar proyectos y programas.
- Administrar y organizar procesos.
- Trabajar en equipo.
- Optimizar recursos.
- Participar multi e interdisciplinariamente.
- Establecer comunicación oral y escrita.
- Relacionar la teoría con la práctica.
- Sensibilizar, organizar y movilizar a la población.
- Detectar y capacitar líderes.
- Trabajo con grupos representativos de la comunidad.
- Formar grupos.
- Participar en procesos educativos.
- Lograr una toma de conciencia de la población.
- Atender problemáticas individuales.
- Identificar capacidades y recursos en la población.

CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA TEORIZAR A TRAVES DE:

- Sistematizar los procesos sociales.
- Generar conocimientos propios a partir de la reflexión del trabajo en terreno.
- Desarrollar la especificidad de trabajo social.
- Retroalimentar la teoría a través de la práctica.
- Desarrollar las teorías de trabajo social.

A NIVELES OPERATIVOS (EN LA APLICACIÓN DE PROCESOS TÉCNICOS) PARA:

- Observar.
- Entrevistar.
- Aplicar cuestionarios.
- Conducir casos.
- Aplicar dinámicas de grupos.
- Aplicar técnicas de comunicación y de promoción social.
- Aplicar técnicas de educación social y la utilización de apoyo didáctico.
- Organizar cooperativas de diferente tipo.
- Participar en campañas de promoción social.
- Orientar a la población sobre recursos existentes.

Aplicar técnicas de registro de información (diario de campo, diario fichado, crónica grupal, guías de observación, etc.)

- Elaborar informes.
- Elaborar programas.
- Elaborar presupuestos.
- Aplicar técnicas de la información.

ACTITUDES PARA

- Mantener en apego a las políticas constitucionales.
- Ser responsable de la información de la institución.
- No sobrepasar el dominio de las atribuciones.

- Ser solidario con colegas de la profesión y con el equipo de trabajo.
 - Respetar la delimitación de los campos profesionales.
 - Compartir su experiencia y conocimiento con otros profesionales.
 - Mantener el secreto profesional.
 - Tener conciencia del valor de la relación personal y profesional.
 - Tener sentido de responsabilidad.
 - Ser veraz y discreto.
 - Tener conocimiento y control de si mismo.
 - Tener iniciativa y creatividad.
 - Mantener interés en la superación personal y profesional.
 - Ser crítico, objetivo y justo.
 - Respetar la dignidad humana.
 - Tener compromiso con la población.
 - Actuar sin paternalismo y sin fomentar la dependencia.
 - Adecuar su comunicación al nivel de las personas.
 - Respetar la decisión de las personas en la solución de los problemas.
 - Proteger a la comunidad en contra de la práctica no ética.
 - No poner en práctica conductas que propicien desconfianza, temor o agresión.
- (ibid:30)

La promoción social es una de las áreas de intervención del Trabajador Social donde busca propiciar el desarrollo de las comunidades, para que los integrantes de esta, puedan satisfacer sus propias necesidades básicas y

secundarias por medio de la organización mutua, se puede apreciar que las funciones y actividades del trabajador Social en la promoción social pueden ser utilizadas en cualquier área de intervención ya que se busca el bienestar de los grupos ya establecidos y por establecer.

CAPITULO V

EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

El presente capítulo pretende dar una breve explicación del proceso y los aspectos que se debe considerar para realizar la evaluación de proyectos sociales, para ello es importante conocer primeramente que es un proyecto social.

5.1 DEFINICIÓN DE PROYECTO SOCIAL

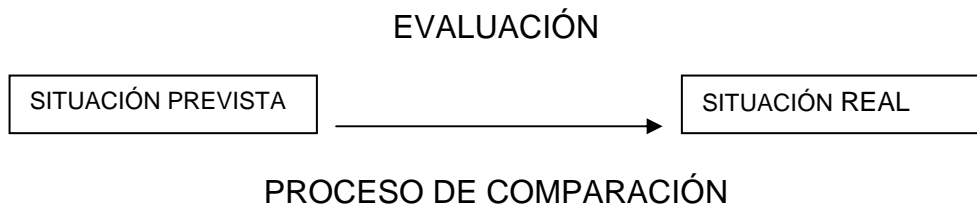
“Es la búsqueda de una solución, frente a un problema que se pretende resolver , por lo que se trata de definir objetivos y metas, ordenar y articular actividades y precisar los recursos que se necesitan para satisfacer estas necesidades”(HERRERO y RAMIREZ,1996:13)

5.2 DEFINICIONES DE EVALUACIÓN.

La evaluación desde la perspectiva de MARIO ESPINOZA.

“Evaluar es comparar en un instante determinado lo que se ha alcanzado mediante una acción lo que se debería haber alcanzado de acuerdo a su programación previa.” ESPINOZA (1989): Llevando implícito tres elementos:

- La existencia de una situación prevista que fue definida previamente mediante el proceso conocido como programación.
- La existencia de una situación real en un momento determinado, la que se ha configurado por medio de unas acciones que se ejecutan.
- Un proceso de comparación entre ambas situaciones para llegar a determinar si son iguales y conocer los factores que han determinado la igualdad o desigualdad.



“La evaluación consiste en utilizar una serie de procedimientos destinados a comprobar si se han conseguido o no las metas y objetivos propuestos, identificar los factores o razones que han influido en los resultados éxito o fracaso y formular las recomendaciones pertinentes que permitan tomar decisiones con el fin de introducir correcciones o los reajustes que sean necesarios, resultando ser un instrumento de retroalimentación”.(ANDER EGG, 1973:19,20)

Las características principales que menciona ANDER-EGG son:

- Momentos de la comprobación, donde se verifica lo que se ha hecho, los resultados obtenidos.
- Momento de la comparación, se compara lo que se ha hecho con lo que se quería hacer, utilizando criterios objetivos (datos y hechos), no opiniones.
- Identificación de los factores que influyeron en los resultados, para saber porque se han alcanzado, o no, los objetivos y metas propuestas.
- Toma de decisiones, para proponer correcciones y reajustes que es la finalidad de la evaluación.

Por ende las dos definiciones se asemejan debido a que utilizan procedimientos destinados a comprobar el cumplimiento de las metas y objetivos que se encuentran establecidos en una programación previa.

Aspectos a evaluar, Eficacia, Eficiencia y Efectividad en el desarrollo de proyectos sociales.

EFICACIA

“Es el grado en el que se alcanzan los objetivos y metas del proyecto en la población beneficiaria, en un periodo determinado, independientemente de los

costos que ello implica, la definición presentada tiene dos notas fundamentales: metas y tiempo.

EFICIENCIA

Puede considerarse desde dos perspectivas complementarias: si la cantidad del producto está predeterminada, se persigue minimizar el costo total o medio que se requiere para generarlo; si el gasto total está fijado de antemano se busca optimizar la combinación de insumos para maximizar el producto.

EFFECTIVIDAD

Tiene dos dimensiones según los fines perseguidos por el proyecto, es la medida del impacto o el grado de alcance de los objetivos. La distinción en ambas dimensiones permite realizar el análisis costo efectividad” (Cohen, 1996: 102-107)

La función de estos tres conceptos es medir diferentes situaciones como el número de actividades programadas con el número de actividades realizadas, la relación de los objetivos alcanzados y los objetivos propuestos así como la utilización de los recursos en la práctica con lo programado, podemos decir que de acuerdo a la evaluación realizada se puede elegir alguno de estos aspectos.

5.3 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tiene implícitos dos objetivos fundamentales:

“1.- medir el grado de idoneidad, efectividad, y de eficiencia de un proyecto.

- Idoneidad: capacidad que tiene el proyecto para resolver el problema que lo originó.
- Efectividad: la capacidad que tiene las actividades y tareas del proyecto para alcanzar los objetivos y metas que el mismo define.
- Eficiencia: el índice de productividad del proyecto, ósea, la relación existente entre los bienes y servicios finales y los insumos requeridos para su producción.

2.-facilitar el proceso de toma de decisiones. Estas decisiones pueden ser de la siguiente índole:

- Continuar o discontinuar el proyecto que esta evaluando;
- Mejorar sus prácticas o procedimientos;
- Añadir o desechar técnicas en relación con los que estén empleando;
- Modificar la estrategia en desarrollo;
- Establecer en proyectos semejantes en realidades similares;
- Asignar recursos escasos entre programas que compiten entre sí;

Aceptar o rechazar un enfoque o teoría sobre el proyecto en ejecución”.(ESPINOZA,1977:17)

Aunado a estos objetivos de evaluación ANDER EGG menciona otro factor que el considera importante que es el de Propiedad: que es la capacidad que tiene el proyecto para resolver la situación problema que lo origino y diferencia en el de idoneidad ya que el dice que es la capacidad que tiene el proyecto de hacer coherente las actividades y tareas con las metas y objetivos propuestos.

En el resto de la aportación se basan en las mismas características.

5.4 PROCESO EVALUATIVO DE UN PROYECTO

La evaluación de un proyecto constituye un proceso que tiene raíces desde el instante que se inicia su fase de diagnostico y concluye en el momento en que, terminada su ejecución, se realiza una medición final de sus logros, se analizan esos logros y se extraen conclusiones finales.

Para ello se explicara a continuación la secuencia de este proceso, determinando los distintos elementos que conforman un método para desarrollar el proceso evaluativo.

5.4.1 DEFINICIÓN DEL MARCO DE REFERENCIA

“El proceso de evaluación necesita tener, como requisito fundamental, un marco previo de referencia. Esto constituye la fuente básica de información para posibilitar la comparación entre lo previsto y lo alcanzado con la ejecución de un proyecto.

El marco de referencia está constituido por los dos pasos iniciales del proceso de programación: El diagnóstico y la formulación del proyecto. Los elementos que representan fuentes de información para su evaluación y que están contenidos en ambos pasos, son:

A través del diagnóstico es posible obtener un exacto informe sobre la situación que se quiere modificar con la ejecución de un proyecto, el diagnóstico proporciona datos sobre la cantidad del problema a resolver, la calidad del problema, los elementos de apoyo y de bloqueo a una posible solución, los recursos disponibles y el grado de aceptación a la modificación de la situación.

Con la formulación del proyecto se define en forma muy concreta las variables que servirán para medir su grado de éxito, esto es que presenta en forma clara el cuadro de llegada, así como el diagnóstico se presenta el cuadro de partida”. (ESPINOZA,1989:17)

Para ello MANRIQUE(1987) opina que se deben de seguir cuatro pasos que son:

La formulación del plan de evaluación, La ejecución de dicho plan, La redacción de un informe evaluativo y la socialización o circulación de la evaluación y su consumo.

Por lo que podemos identificar que Mario Espinoza toma en cuenta elementos que va a evaluar y a la vez Manrique también pero este último prevé las actividades de visualizar la socialización de la evaluación.

5.4.2 DEFINICION DEL TIPO DE EVALUACIÓN

En este apartado se determina que variables son las que se van a medir, especificar las unidades de medida que se van a considerar, precisar la

oportunidad o las oportunidades en que se aplicaran los cortes evaluativos o mediciones, elegir los instrumentos mas adecuados para recoger la información, identificar los recursos de toda índole que serán necesarios para realizar la evaluación y definir otros aspectos necesarios para el buen éxito del proceso.

Determinación de los objetivos y elección del modelo de evaluación.

Toda evaluación debe estar enmarcada dentro de un objetivo concreto ¿para qué se va a evaluar el proyecto? La respuesta a esta pregunta marca el inicio del proceso de definición de una evaluación.

Estos objetivos pueden centrarse en un interés por:

- Continuar o discontinuar el proyecto a evaluar;
- Mejorar sus prácticas o procedimientos;
- Introducir modificaciones en las técnicas empleadas;
- Modificar estrategias;
- Repetir el proyecto en otro lugar;
- Asignar recursos entre proyectos competitivos;
- Aceptar o rechazar enfoques o teorías en aplicación.

Coherentemente con la determinación de los objetivos, se deberá elegir inmediatamente un modelo de evaluación.

Las opciones para determinar un modelo están reducidas a tres posibilidades: o elegir un modelo experimental, de gran rigurosidad científica y de difícil implementación, o elegir un modelo cuasiexperimental con el cual disminuye un poco la rigurosidad científica pero aumenta su viabilidad de implementación, o elegir algunos de los modelos no experimentales, menos confiables que los anteriores pero mas adecuados cuando se tratan de instituciones que operan con recursos institucionales escasos (situación muy frecuente en el sector de promoción social).

En términos generales se puede señalar:

- Que el modelo experimental y los cuasiexperimentales son aconsejables cuando:
 - Se quiere tomar una decisión sobre continuar o discontinuar un programa.
 - Se quiere establecer programas o proyectos semejantes en otras partes.
 - Se quiere dar cobertura mucho más amplia a un proyecto de carácter reducido.
- Que los modelos no experimentales son aconsejables cuando:
 - Se busca mejorar las prácticas y procedimientos de un proyecto por medio de una retroalimentación periódica.
 - Se quiere añadir o desechar estrategias y técnicas específicas del proyecto.
 - Se necesita una información rápida sobre el comportamiento de un proyecto.

DETERMINACIÓN DE VARIABLES A MEDIR.

Otro paso necesario del proceso de definición de una evaluación consiste en identificar los aspectos que serán sometidos a medición:

*Fase de investigación:

- Adecuada identificación del problema a investigar.
- Calidad de la selección de instrumentos y procedimientos utilizados.
- Calidad de diseño de la investigación.
- Eficiencia en la aplicación de los instrumentos.
- Adecuación del proceso de interpretación.
- Racionalidad de las consecuencias inferidas.

*Fase de formulación:

- Evaluación del grado de factibilidad del proyecto con base en:
- Grado de relación con las necesidades reales

- Coherencia con la política institucional.
- Grado de ventaja del proyecto sobre otras alternativas.
- Relación entre objetivos- metas y necesidades a resolver.
- Grado de oportunidad de la ejecución del proyecto.
- Cantidad y calidad de los recursos disponibles.
- Grado de apoyo al proyecto.

*Fase de implementación:

- Calidad de las tareas de motivación.
- Grado de cumplimiento de las tareas organizativas en los plazos previstos.
- Disponibilidad de los recursos.
- Grado de preparación para el establecimiento del proyecto en terreno.

*Fase de ejecución

- Propiedad del proyecto
- Idoneidad del proyecto
- Efectividad del proyecto en cuanto a:
 - Grado de obtención de metas en cuanto a cantidad, calidad, y tiempo.
 - Incidencia real de la obtención de metas en la obtención de objetivos.
 - Eficiencia del proyecto.

Todos los aspectos anteriormente señalados, sin perjuicio de otros igualmente significativos que se deriven de la característica específicas de cada proyecto, constituye de lo que hemos denominado las variables a medir. (Ibid:132)

ELECCIÓN DE INSTRUMENTOS

CAROL H. WEISS: “los datos para la investigación evaluativo pueden provenir de toda una gama de fuentes y se les puede reunir utilizando todo el arsenal de técnicas de investigación.

Dentro de los instrumentos más generalizados, en esta obra se han descrito en forma detallada los siguientes:

- Entrevistas.
- Cuestionarios.
- Observaciones.
- Análisis de fuentes secundarias.
- Registros de información.
- Estudios fonográficos.
- Documentos en general.

DETERMINACIÓN DE RECURSOS

“Dentro de los recursos humanos habrá que identificar a las personas que desempeñaran los siguientes tipos de funciones:

- Diseño de los instrumentos (hasta el momento los instrumentos solo han sido seleccionados)
- Aplicación de los instrumentos.
- Tabulación y análisis.
- Formulación de conclusiones.
- Aplicación de la retroalimentación.

La calidad y cantidad de estas personas dependerá indudablemente del grado de complejidad del modelo de evaluativo elegido y la procedencia de ellos estará condicionada por la capacidad de la institución que evalúa.

Dentro de los recursos materiales se puede decir que siempre habrá necesidad del aprovisionamiento de recursos tales como:

- Materiales para la impresión de cuestionarios.
- Instrumentos para procesamiento de datos.
- Elementos de transporte para la recolección de datos.
- Múltiples materiales de oficina.

Entre los gastos que originaran inversión de recursos financieros; eventualmente se pueden considerar aspectos tales como:

- Posible contratación de profesionales inexistentes en la institución.
- Dinero para viáticos cuando se necesita salir a terreno.
- Gastos menores para la adquisición de materiales no previstos.

El evaluador deberá elegir aquellos que le parezcan mas adecuados, teniendo presente los objetivos de la evaluación, el modelo seleccionado y los recursos disponibles. Podrá elegir también otros instrumentos mas sofisticados, pero a condición de que sea capaz de manejarlos eficientemente.

El evaluador o el equipo de evaluación esta en condiciones de definir exactamente la cantidad y calidad de los recursos que intervendrá en el proceso evaluativo. Estos recursos serán humanos, materiales y financieros” (ESPINOZA,1989:67-69)

5.4.3 TIPOS DE EVALUACION

“1.-Según el ámbito (nacional, regional, provincial, local, de lugar.)

2.-Según la dimensión: Esta en relación con el número de personas beneficiarias al programa o proyecto a evaluar.

3.-Según la procedencia de los evaluadores:

- Evaluación externa: Es aquella que ocurre a evaluadores que no pertenecen, ni están vinculados (directa o indirectamente) a la institución ejecutora del programa o proyecto que se evalúa.
- Evaluación interna: Se realiza por parte de personas que pertenecen a la institución ejecutora del programa o proyecto a evaluar, pero que no son directamente responsables de la ejecución.
- Evaluación mixta: Es una combinación de las dos anteriores: se realiza por un equipo de trabajo que incluye evaluadores externos e internos a la institución ejecutora.
- La autoevaluación: Las actividades evaluativas están a cargo de aquellos que están implicados directamente en la ejecución o realización del programa o proyecto y que valoran o enjuician sus propias actividades.

4.-Según el momento en que se evalúa

- Evaluación parcial: Es la que se realiza durante el desarrollo del programa o proyecto y sirve para introducir correcciones en la marcha del mismo.
- Evaluación final: Es aquella que se realiza terminando el programa o proyecto".(ANDER EGG,1994:216-217)

Podemos observar que para Espinoza en los tipos de evaluación toma en cuenta los objetivos de la evaluación, y sugiere que inmediatamente se debe de elegir un modelo para este , posteriormente determina la variable, elige los instrumentos, y determina los recursos, basándose en un proceso de visión interna. En cambio Ander Egg toma en cuenta el ámbito, la dimensión la procedencia y el momento en que se evalúa, tomando en cuenta lo externo.

5.4.4 IMPLEMENTACION DE LA EVALUACION

Se entiende a todo el proceso organizativo que es necesario desarrollar antes de iniciar la ejecución propiamente tal de la evaluación, es posible identificar las tareas organizativas que deberán ser realizadas previamente al inicio de la aplicación de la evaluación, alguna de las tareas organizativas son las siguientes:

- “Confección de los instrumentos de evaluación:

Esta tarea consiste en diseñar cada uno de los instrumentos que se utilizarán para recoger la información necesaria, antes de la aprobación final de estos diseños será necesario realizar algunas pruebas de aplicación con el objeto de verificar la adecuación de esos instrumentos, posteriormente será necesario reproducirlos en la cantidad necesaria para su utilización en el proceso de medición.

- Consecución de los recursos:

Se llega a identificar con cierta precisión la cantidad y calidad de recursos que se utilizaran en el proceso. Esto implica aspectos de recursos humanos, materiales y financieros.

- Preparación de equipo evaluador

El equipo que va a efectuar la evaluación necesite de un proceso previo de capacitación para la ejecución de su trabajo. Esta capacitación, debe incluir una orientación general sobre los propósitos y metodología de la evaluación a efectuar y los ejercicios suficientes para lograr un claro dominio sobre los instrumentos a utilizar, debe ser realizado mediante la fase de implementación”. (ESPINOZA,1989:70-71)

5.4.5 Las técnicas a utilizar:

ANDER EGG (1994) Considera que se pueden utilizar desde muy sofisticadas hasta muy simples.

- A. Implementación de la evaluación.

*Elaboración de los instrumentos: Su objetivo es encontrar los indicadores objetivos de las variables involucradas en la investigación.

Organización del material de investigación: Se debe de ir recogiendo toda la información reunida e irla clasificando.

*Integración del equipo de evaluación: Se debe de integrar un equipo, distribuir tareas y discutir entre todos el programa de investigación a desarrollar.

B. Recopilación de información.

Todo lo anterior conduce a esta fase de recogida de información. Los principales procedimientos son:

- Contactos directos: Se trata de la observación personal del equipo de evaluación destinada a comprobar la marcha del programa y a evaluar los resultados obtenidos.
- Cuestionarios: Unos destinados a ser contestados directamente por la persona encuestada, otros ser llenados por un encuestador.
- Análisis documental: se realiza utilizando todo tipo de documento que se considere pertinente para la evaluación que se pretende realizar.

C. Análisis de los resultados.

Consiste en procesar y valorar la información obtenida y los datos recogidos con el fin de sistematizarla con miras a obtener conclusiones válidas.

D. Formulación de conclusiones y discusión de los resultados

Las conclusiones de la evaluación deben presentarse pero no como definitiva, antes de entregar los resultados de la investigación evaluativa a los destinatarios, hay que someter a discusión las conclusiones que se han formulado. Lo deseable es que todas las personas, que debido a su trabajo puedan estar afectadas por los resultados de la evaluación, tengan la oportunidad de dar a conocer su parecer. Discutidas las conclusiones y recogidas las observaciones,

comentarios críticas, aclaraciones etc. Se procede a la redacción final y a la presentación de recomendaciones.

E. La adopción de decisiones; aplicación de las medidas en el proceso.

Si entre las recomendaciones y las acciones siguientes que se derivan de los resultados de la evaluación existen grandes diferencias, es por que algo no ha funcionado:

- La evaluación no ha sido ni práctica ni útil. (un fallo en el equipo de la evaluación).
- Los responsables del programa no se tomaron en serio la evaluación; se redujo el cumplimiento de un formalismo (un fallo en los que encargaron la evaluación)
- La evaluación toca interés que los responsables no quieren modificar.
- Analizando el proceso de evaluación de Espinoza podemos diferenciar que solamente amplía más en las técnicas e instrumentos a utilizar como lo menciona de esta manera:

A. Para llevar a cabo la evaluación generalmente se utiliza un cuestionario el cual puede ser aplicado de diferentes formas:

B. Cuestionarios que son destinados a ser contestados directamente por la persona encuestada, sin la presencia del encuestador, en este caso, las instrucciones anexas al cuestionario deben ser bien claras.

C. Cuestionario que deben ser llenados directamente por las personas encuestadas pero con la presencia del encuestador.

D. Cuestionarios que son repartidos en una reunión o grupo cualquiera para ser llenados por las personas encuestadas sin la presencia del encuestador.

E. Cuestionarios que son llenados por el encuestador por medio de una entrevista directa con la persona encuestada para cualquiera de esas situaciones, el encuestador debe seguir escrupulosamente las normas

metodológicas y organizativas que han sido establecidas previamente en la fase de la elaboración de los cuestionarios.

REDACCIÓN DEL CUESTIONARIO.

El primer paso en la redacción del cuestionario debe consistir en identificar claramente los puntos centrales sobre los cuales interesa conocer la opinión de las personas encuestadas. En seguida, estos puntos centrales deben ser ordenados de tal manera que se establezca una secuencia lógica entre ellos. El tercer paso consiste en desglosar cada punto central.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PREGUNTAS

Al momento de decidir el tipo de preguntas que compondrán el cuestionario, quien lo redacta debe tener en cuenta algunas sugerencias.

A. Deben incluirse preguntas que tengan una relación directa con el problema evaluado.

B. No se debe incluir preguntas si las respuestas correspondientes pueden obtenerse con mas exactitud y eficacia en otras fuentes de información, salvo la circunstancia en que solo interese medir grados de conocimiento sobre un aspecto.

C. Al seleccionar las preguntas se deben tener presente el plan de tabulación de las respuestas, de modo que cada pregunta tenga respuesta clara y factible de medir o clasificar.

D. Cuando se redacte el cuestionario, deberán tenerse en cuenta otros estudios o encuestas llevadas a cabo sobre materias semejantes, usándose si es posible, las mismas preguntas, palabras, definiciones o criterios de medición.

E. Deberá cuidarse la forma en que se efectúa la pregunta, especialmente cuando son preguntas de carácter personal o que puedan intimidar al informante. Preguntas “demasiado personales” deben evitarse. Si son preguntas embarazosas o suscitan antagonismos deberían ser colocados entre otras inofensivas.

F. Deben formularse preguntas sobre las que exista una razonable certeza de que podrán ser respondidas por las personas encuestadas, salvo el hecho de que se quiera medir la “extensión de los conocimientos” del encuestado.

G. Cuando se pretende conocer la información de la gente sobre los hechos, se deberá tener presente ciertos factores de recordación, los que influyen notoriamente en la respuesta que se obtendrá.

Estos factores son:

- Fecha reciente. A igualdad de las demás condiciones, cuando más recientemente sea un hecho, más rápido y exactamente será recordado.
- Procedencia. Las asociaciones de ideas que se formaron en primer lugar tiene una ventaja sobre las que se produjeron mas tarde. Este principio es en parte, la causa de factibilidad con que se recuerda el primer extremo de una lista aprendida de memoria.
- Frecuencia. Cuanto, más frecuente es un hecho, mayores posibilidades de recordarlo.
- Duración. Cuanto más largo es el tiempo de duración de un hecho, más probable será que se recuerde.
- Intensidad. La potencia de la impresión también condiciona su recordación. Las experiencias presentes son, en general, más intensas que las experiencias de los demás.
- Interés. Los hechos interesantes se recuerdan con mas factibilidad que aquellos que no interesan.
- Significado. Es más fácil recordar aquello que es comprensible que aquello que no tiene sentido.
- Ambientación. Si el ambiente que rodea a la persona durante una situación es adecuada, será más fácil recordar esa situación.

H. Se deben evitar las preguntas que pueden suponer han de dar lugar a contestaciones inexactas. Los datos referentes a hechos personales son siempre dudosos por la tendencia a la exageración para causar buena impresión.

I. No se deben hacer preguntas cuyas respuestas exijan demasiado trabajo por parte del informante. Por ejemplo no se deben emplear aquellas que requieran rebuscar datos, hacer cálculos matemáticos.

J. Por regla general, no se deben hacer preguntas respecto a opiniones, excepto en el caso en que sean precisamente las opiniones las que interesan al evaluador.

TIPOS DE PREGUNTAS EN UN CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN.

Los tipos de preguntas mas frecuentes se formulan en un cuestionario de evaluación.

A. Preguntas dicotónicas: Son aquellas que solo tiene dos posibilidades de respuesta.

¿Es usted estudiante?

B. Preguntas de elección: Son aquellas en que se presentan varias alternativas de respuesta y el informante puede señalar de acuerdo con el caso una, dos, (doble sección) o más alternativas de respuesta (elección múltiple).

C. Preguntas de opinión: Como su nombre lo indica, son aquellas que permiten las respuestas libres de los informantes. Por tanto, no tiene alternativas de respuesta y su precodificación se hace con base en las respuestas dadas, habiendo así formulado el investigador previamente ciertos parámetros para codificar las respuestas.

En cualquiera de los tres tipos anteriores, el encuestador podría obtener información adicional mediante la formulación de la pregunta: ¿Por qué? Así mismo en las preguntas de elección debe establecer el ítem "otros" con el objeto de abrir una posibilidad para la respuesta que no clasifique en las alternativas consideradas.

INSTRUCTIVO DEL CUESTIONARIO

- 1.-Todo cuestionario debe contener instrucciones y notas explicativas de manera que tanto el encuestador como la persona encuestada no tenga ninguna duda sobre su contenido y la manera de responder.
- 2.-Ningún aspecto del cuestionario puede quedar sujeto a la libre interpretación de las personas.
- 3.-El instructivo debe, en consecuencia, prever que ello no acontezca.
- 4.-En el instructivo se suele dar explicaciones claras sobre la naturaleza de cada ítem, se instruyen como deben ser llenadas cada una de las preguntas, se dan orientaciones sobre los objetivos de la investigación, el comportamiento de los entrevistadores y otros aspectos que faciliten la eficiencia de la investigación.

Estas instrucciones deberán ser extremadamente claras y precisas en aquellos casos en el que el cuestionario debe ser llenado en la presencia del entrevistador. Tal es el caso de las encuestas que se realizan utilizando el sistema de correos.

LA ENTREVISTA

La entrevista constituye una segunda técnica importante para la recopilación de datos en el proceso evaluativo. Es un método de investigación y descubrimiento mediante el cual, una persona interroga a otra para obtener datos sobre un problema determinado.

Según el grado de organización y complejidad de las entrevistas, estas se pueden dividir en:

A. Entrevistas estructuradas: Son aquellas que adquieren la forma de un interrogatorio en el cual las preguntas son hechas siempre en el mismo orden y con los mismos términos. Para ello se requiere de un cuestionario o formulario previamente diseñado.

B. Entrevistas no estructuradas: Son aquellas en que el interrogatorio se realiza en forma flexible y espontánea como una conversación informal sin recurrir a cuestionarios complejos, previamente estructurados.

LA OBSERVACIÓN

La observación es otro de los instrumentos importantes de que se pueden valer los evaluadores para la recolección de información. La observación puede ser inmediata u observación diaria, la que no tiene intención investigadora, o puede ser precientífica o científica, cuando es una observación con objetivos. Desde este punto de vista, la observación con objetivos, puede ser definida como una forma de conocer y experimentar una situación o ambiente con un objetivo científico, registrarla sistemáticamente y someterla a chequeos y controles que permitan el máximo de validez y contabilidad a los hechos observados.

En general la observación puede servir para varios objetivos:

- A.* Sirve para realizar exploraciones preliminares de una situación determinada que luego será investigada con otras técnicas.
- B.* Puede utilizarse para la obtención de datos complementarios que puedan ayudar a interpretar datos obtenidos por otras técnicas de investigación.
- C.* Sirve para comprobar hipótesis.
- D.* Puede ser utilizada como una forma de obtener información mas completa sobre determinados aspectos de datos dudosos obtenidos mediante una investigación por cuestionario.

5.5 MODELOS DE EVALUACIÓN

A continuación se presentaran los diferentes modelos de evaluación en donde se darán a conocer las características de cada uno de ellos.

De acuerdo a la investigación realizada será el tipo de modelo a elegir.

5.5.1 MODELO EXPERIMENTAL

ESPINOZA 1989 considera que el modelo también es llamado grupo de control. Para llevar a cabo este modelo se utiliza un grupo experimental y otro de control, los cuales son elegidos al azar dentro de la comunidad en donde se pretende ejecutar el proyecto.

Formula base del modelo experimental

Grupo	Antes	Después
Experimental	a	b
Control	c	d

Se inicia el proceso con un diagnostico, previo a la formulación del proyecto, a fin de identificar la situación de las personas que serán beneficiadas con el proyecto (grupo experimental) y un grupo de personas que teniendo la misma situación no serán beneficiadas del proyecto (grupo de control).

El segundo paso consiste en identificar las diferencias que pudieran darse entre el grupo experimental y el grupo de control, antes de la ejecución del proyecto.

Una vez que ha finalizado la ejecución del proyecto, se mide la situación del grupo experimental y la de grupo de control.

Se determina las diferencias que existen entre los resultados de la medición realizada con el grupo experimental antes y después de la ejecución del proyecto.

En este último paso se identifican las diferencias entre los cambios observados en el grupo experimental y el grupo de control.

Observaciones sobre el modelo experimental

A. Es requisito esencial para el correcto funcionamiento del modelo que ambos grupos, experimental y de control, sean elegidos al azar.

B. Aunque son características del modelo experimental las mediciones de “antes” y “después” en el modelo simplificado, no quiere decir que no se puedan efectuar mediciones durante su funcionamiento para efectos de retroalimentación o corrección del comportamiento.

C. El modelo experimental es altamente aconsejable cuando se requiere de una gran confianza en la validez de la evaluación.

ESQUEMA OPERATIVO DEL MODELO EXPERIMENTAL.

En este modelo se destacan los siguientes elementos:

R1,GE Y R2,GE. Son los resultados que se obtiene del análisis del grupo de control o grupo no beneficiario del proyecto, antes y después de la ejecución de este.

R1. Son las diferencias observadas entre los resultados medidos en las dos fases de medición del grupo experimental.

R2.Son las diferencias observadas entre los resultados medidas en las dos fases de medición del grupo de control.

BA. Diferencias entre los resultados medidos en el grupo experimental y el grupo de control, antes de la ejecución del proyecto.

DB. Diferencias entre R1 y R2, entre los cambios observados en el grupo experimental y el grupo de control.

Dicho modelo lo maneja Mario Espinoza y Ezequiel Ander Egg, por lo que no se encuentran diferencias en la estructura y funcionalidad del modelo, en cuanto a los cuasiexperimentales y fácilmente aplicables.

5.5.2 MODELOS CUASIEXPERIMENTALES

ANDER EGG 1973 considera que este modelo tiene la ventaja de ser prácticos y producir un margen aceptable de rigurosidad científica, siempre y cuando el evaluador tenga claros que elementos no podrán ser controlados y se prevengan de posibles interpretaciones erróneas de los resultados.

Existen tres modelos cuasiexperimentales generalmente más utilizados:

A. Diseño de series temporales.

*Sin grupo de control.

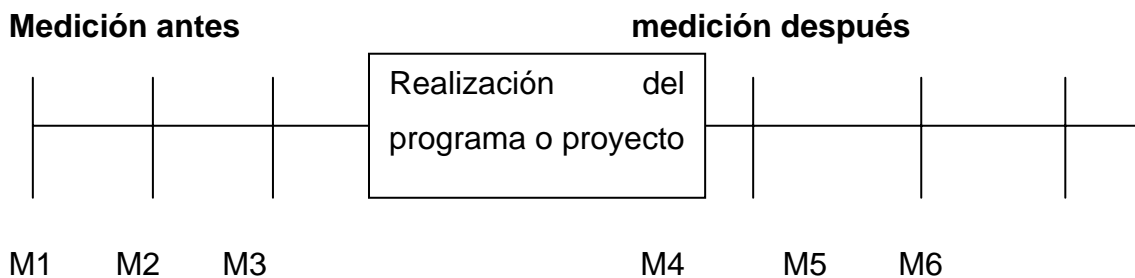
*Con grupo de control.

B. Diseño con grupo de control no equivalente.

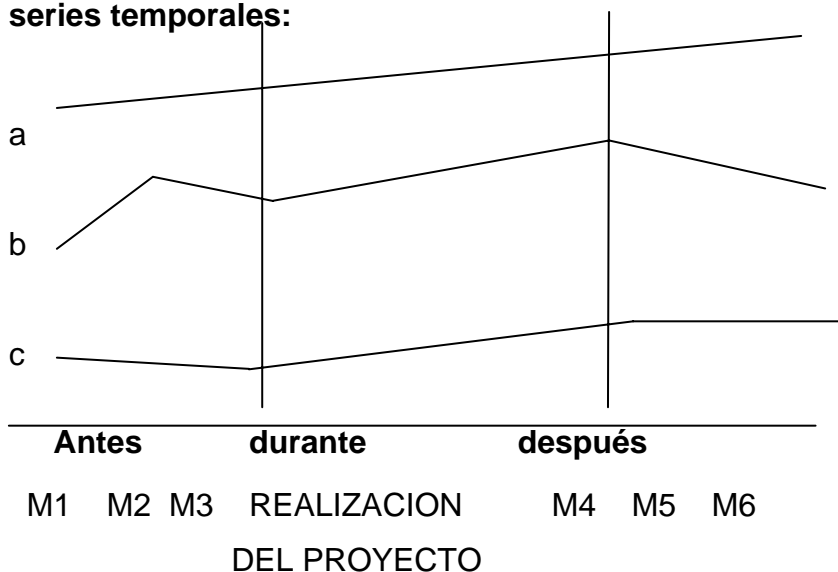
A) MODELO DE SERIES TEMPORALES

Este procedimiento consiste en aplicar una “serie de mediciones a intervalos periódicos, antes de que comience el proyecto y de mediciones continuas después de que haya terminado. Podemos gráfica su diseño de la siguiente forma:

DISEÑO DE SERIES TEMPORALES



la explicación del gráfico anterior puede complementarse con otra de varias series temporales:



Aquí tenemos tres mediciones de series de tiempo (A, B, C), en la A y la B, el “estimulo” (realización de un proyecto, programa o lo que fuere) no produce efectos. En el caso C, las variaciones pueden atribuirse, efectivamente, al impacto producido por el “estimulo”

B) MODELO CON GRUPO DE CONTROL NO EQUIVALENTE

En este modelo, Consiste en que en este caso no se recurre al procedimiento aleatorio (elección al azar) para definir al grupo experimental y al grupo de control, si no que en ambos casos se utiliza los procedimientos no aleatorio o de selección por conveniencia.

Ahora bien, el problema más importante que se confronta es el de cómo elegir un grupo de comparación adecuado, se tiene que lograr un grupo de control que se parezca lo más posible al grupo experimental. Este grupo de control elegido a conveniencia por el evaluador, recibe el nombre de “grupo de comparación”. Para constituirlo se deberá recurrir a dos fuentes de candidatos:

Los “inadvertentes” aquellas personas que no se enteran del proyecto, pero que habrían participado de haberse enterado de su existencia y los “inelegibles geográficos” personas que poseen características semejantes a la de los participantes pero que no pudieron incorporarse por vivir en lugares no cubiertos por el proyecto.

5.5.3 MODELOS NO EXPERIMENTALES

Dentro de estos últimos modelos existen 3 diseños principales:

*Evaluación antes – después.

*Evaluación únicamente después.

*Evaluación después con un grupo de comparación

Estos modelos se consideran más débiles, hay muchos factores fuera de control. Sin embargo, son los más utilizados.

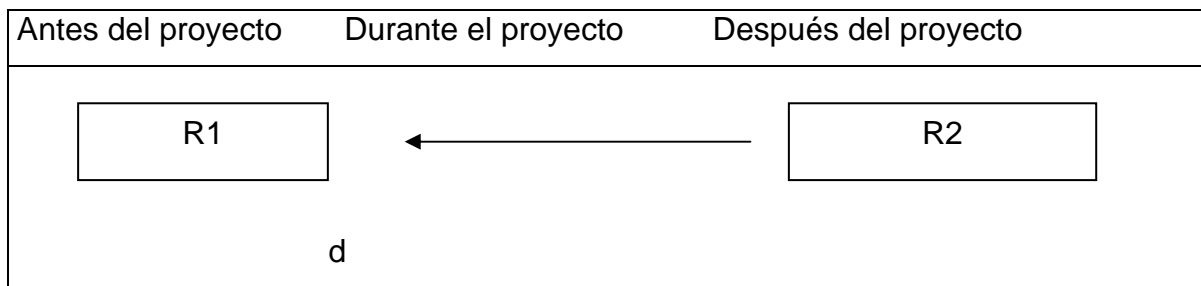
EVALUACIÓN ANTES-DESPUES,

Consiste en medir la situación problema que origina el proyecto o programa antes de que se ponga en ejecución y volver a medir la misma situación una vez que el proyecto ha finalizado totalmente su ejecución y al término de cada una de sus fases intermedias (durante).

EVALUACIÓN ÚNICAMENTE DESPUÉS

Como su nombre lo indica consiste en medir la situación existente al finalizar la ejecución del proyecto.

Modelo únicamente después



R2. Son los resultados que se obtiene con la medición aplicada a un proyecto una vez terminada su fase de ejecución.

R1. Son los resultados de la reconstrucción que el evaluador efectúa de la situación existente antes de la ejecución del proyecto con los datos que tiene a mano.

d. Son las diferencias obtenidas de la comparación entre los resultados de la medición hecha una vez concluida la ejecución del proyecto y los resultados de la reconstrucción hipotética de la situación partida.

EVALUACIÓN DESPUÉS CON GRUPO DE COMPARACIÓN

Sirve para darle un poco mas de confiabilidad al modelo de evaluación “únicamente después” añadiendo un grupo de control que sea lo más semejante posible al grupo beneficiario.

Es importante mencionar que los modelos de evaluación de Ander Egg y Mario Espinoza son semejantes, la diferencia son palabras técnicas y ejemplos.

Es importante decir que en la actualidad se lleva muy poco la evaluación debido a que en la mayoría de las instancias públicas y privadas, acostumbran llevar formatos cualitativos y cuantitativos de reporte, pero no todos llevan a cabo algún modelo de evaluación como lo plantean los diferentes autores que ya observamos, esto se da debido a que en su mayoría de veces no cuentan con el presupuesto y el personal adecuado para la aplicación de estos instrumentos.

Podemos considerar que la evaluación es uno de los métodos que se pueden llevar para que un proyecto a corto o a largo plazo tenga éxito debido a que puede arrojar resultados tanto positivos como negativos debido a ello en lo positivo se puede mejorar a un mas para un mayor éxito y en lo negativo para cambiar estrategias de metodología y aplicación para lograr el éxito.

CAPITULO VI

MARCO REFERENCIAL (ESFU 1 Y EST 102)

Para dar a conocer las características de las secundarias elegidas para la investigación primeramente es importante conocer cuales fueron los antecedentes de el nivel básico en México de acuerdo a la secretaria de educación pública. Para ello la revista mexicana de pedagogía menciona lo siguiente:

6.1 NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Tanto la escuela secundaria, como la escuela rural mexicana, por sus antecedentes históricos y por sus objetivos esenciales, constituyen un producto legítimo del movimiento social de 1910. Los motivos que dieron origen a la escuela secundaria muestran, por una parte, el propósito de la recién creada Secretaria de Educación Pública de resolver el profundo desajuste que para los alumnos significaba el ingresar , casi como única opción , para continuar sus estudios, en la Escuela Nacional Preparatoria.

La intención de democratizar la educación, creando las escuelas secundarias que se requieran para que los egresados de la primaria tuvieran mayores oportunidades de acceder a estudios superiores, contribuyendo de esta manera a la creación de una clase trabajadora mas consciente y apta para enfrentarse al proceso de industrialización del país .

Los propósitos concretos que se establecieron para la escuela secundaria en su fundación fueron:

- El fomento consciente de la salud de los educandos.
- Seguimiento de los procesos fundamentales iniciados en la primaria.
- La preparación del individuo para actuar eficazmente como miembro digno de la familia y de la sociedad.

- El diagnóstico y el encauzamiento de la votación.
- La preparación del individuo para el cumplimiento de los deberes de la ciudadanía.
- La capacitación para hacer uso adecuado del tiempo libre y;
- La formación del carácter ético.

Para 1945, la revisión de planes y programas tuvo como fines educativos:

1.- Consolidar la situación de la secundaria como escuela única, base forzosa de toda educación superior, lo mismo universitaria que técnica, normal, artística, militar o agrícola;

2.- Satisfacer las exigencias mínimas requeridas para la conexión con dichas instituciones superiores; No perder de vista la estrecha relación de base con la escuela primaria; Procurar la mayor coordinación y mutuo apoyo entre las diversas asignaturas y dar oportunidad para que el alumno descubra sus propias aficiones y capacidades y para ser orientado a elegir, con probabilidades de acierto, la ocupación o profesión ulterior que más se acomodara a sus dotes personales.

A partir de finales de la década de los 50's la secundaria mexicana ha tenido diversas reformas y tratamiento dentro de las políticas públicas delineadas para su atención las cuales han corrido a la par con los diversos proyectos de desarrollo político social de los gobiernos federales de cada sexenio .

En lo cuantitativo continuó la expansión con tasas de crecimiento geométricas, tratando de alcanzar el objetivo de ofrecer un lugar en la secundaria a todos los niños egresados de la primaria.

En lo cualitativo, las transformaciones de los planes y programas de estudio, a lo largo de la historia de la educación secundaria mexicana, han marcado épocas con características propias y mayor o menor congruencia con las necesidades de la sociedad.

Épocas de avance o de retroceso en el logro de sus finalidades, como es el caso de la exclusión de estudio de la ética o la moral, de 1934, hasta 1999, y de la historia y de la geografía nacionales, de 1974 hasta 1992.

A partir del ciclo escolar 1999-2000 este plan de estudios fue modificado para introducir la asignatura formación cívica y ética en lugar de civismo en primero y segundo grados y, a partir del ciclo 2000-2001, para impartirla en tercer grado en lugar de orientación educativa.

Todos estos antecedentes se mencionan debido a que el proyecto de educación cívica del IFE “derechos y valores para la niñez mexicana” entra dentro de la materia de Civismo o formación cívica y ética como se conoce en la actualidad en donde a continuación se dará conocer algunas problemáticas dentro de los libros de texto y en las diferentes instituciones educativas.

6.2 LOS LIBROS DE TEXTO EN LA ACTUALIDAD

El diseño de actividades didácticas y la elaboración de materiales es una labor de especialistas, que demanda dedicación de tiempo completo y una formación específica ya que involucra proceso de investigación y de puesta a prueba en los contextos reales del sistema educativo mexicano.

Para ello existen dos graves problemas; por un lado la ausencia de libros de texto gratuitos de civismo para primaria y de libros para el maestro, y por otro lado, la baja calidad de los libros de texto elaborados por editoriales privadas. Esta realidad tiene como consecuencia natural un empobrecimiento de las labores de enseñanza y una insuficiencia en el aprendizaje.

Dentro de esta realidad también existen otros problemas como el tiempo real disponible para la enseñanza de los temas esto se da por que las instituciones educativas tiene otras actividades para los estudiantes, así mismo la posibilidad real de que los maestros se hagan cargo del diseño de situaciones didácticas para los programas de los tres grados en el caso de secundaria y para todas las materias en primaria en dicha problemática se da en la mayoría de las instituciones educativas debido a que cuentan con 45 minutos por clase y dependiendo del grado ya sea primaria o secundaria son las horas a la semana ,

aunado a esto, otra problemática es la coherencia de los procedimientos de evaluación que predominan en la educación básica con los propósitos de la enseñanza, esta situación se considera que es en todo México debido a que no tenemos la cultura, los especialistas, las instituciones y sobre todo no somos capacitados en la evaluación por ello no conocemos de esta actividad y con esto no podemos saber si se cumplen los propósitos tanto de la enseñanza como de la institución educativa.

Estas son algunas de las problemáticas que son identificadas en las instituciones educativas, pero con ello nos podemos dar cuenta de la falta de enseñanza en todos los estudiantes en el nivel básico.

Enfocándonos en los libros donde se basan las instituciones educativas existen diferencias que se presentan en el tipo de tratamiento que se da a los temas y en calidad y cantidad de los recursos didácticos que cada libro pone en juego. Dichas diferencias pueden ser extremas.

Debido a que la SEP da lineamientos para los contenidos de todas las materias y en este caso de civismo; las casa editoriales son quienes proponen los temas.

Uno de los contenidos en el civismo son los valores, estos son descritos como un deber pero no explica específicamente en que consisten, estos valores en la practica social, y en relación con la vida de un adolescente, mucho menos se propicia ponerlos en práctica o incorporarlos a las practicas de vidas reales debido a esto se obstaculiza una verdadera formación cívica.

La extensión de los programas constituye un obstáculo para la interpretación del enfoque, dicha extensión obliga los autores de los libros, a tratar los temas de manera superficial, pues están obligados a desarrollar al totalidad del programa, en espacio limitado, algunos autores lo han hecho en 118 páginas. Lo mismo ocurre con los maestros, quienes tienen tiempo muy limitados dentro del aula y a lo largo del año escolar para cubrir un programa tan amplio, esto impide diseñar y llevar a cabo situaciones de aprendizaje que permiten lograr un aprendizaje de calidad.

Para ello se han analizado algunos libros de texto para el primero, segundo y tercer grado de secundaria. Donde los contenidos del programa de civismo fueron:

Para el primer grado de secundaria:

Unidad 1. Las leyes, fundamento de derechos y deberes.

Tema1: Las ley: acuerdos para la convivencia y el desarrollo social (que es una ley).

Tema 2: La constitución garantiza los derechos (derechos individuales, derechos sociales).

Tema 3: Derechos humanos y garantías individuales.(que son los derechos humanos, garantías individuales, expresión constitucional de los derechos humanos)

Tema 4: Las autoridades y la sociedad vigilan el cumplimiento de las leyes(los derechos y las responsabilidades derivadas del ejercicio de las leyes)

Unidad 3. El derecho a la educación.

Tema 1: los valores que promueven el artículo tercero constitucional (la democracia, la igualdad, la libertad, la justicia y la fraternidad)

Unidad 8: las libertades

Tema 1: las libertades fundamentales del hombre.

Tema 2: Las libertades fundamentales que consagra la constitución.

Para el segundo y tercer grado de secundaria:

Una nación se organiza

El estado mexicano, La constitución: ley suprema , Características de la república Mexicana.

La división y poderes

La república: El equilibrio del poder, Los tres poderes de la federación,

Los estados de la federación y el distrito federal.

El municipio

Orígenes del municipio, características del municipio, el municipio y la diversidad regional, Participación de los habitantes dentro del municipio.

Democracia y representatividad

Los derechos políticos y el sistema democrático, la democracia política, autoridades y representantes electos.

El voto, las elecciones y los partidos.

Las elecciones, formas de participación política

Aunque los libros de primer grado tengan el carácter histórico y jurídico, el tratamiento de los problemas en términos generales es superficial, nos encontramos con el enfoque orientado al deber ser, y a exponer los conceptos tal y como se encuentran en la ley sin preocuparse por ilustrar al alumno sobre como funcionan realmente las cosas en México. Para esto se debe de enseñarlos a ser críticos para que puedan participar en las problemáticas que sufre nuestro país.

En los libros de segundo y tercer año se encuentra que los autores desarrollan su texto de acuerdo con las orientaciones del enfoque y para ellos si buscan incluir ejemplos más cercanos a los adolescentes o los remite a su experiencia personal, familiar, local (barrio, escuela, municipio, etc.) con esto los alumnos adquieren mayor significado para los alumnos.

Es importante mencionar que los apartados antes mencionados se realizaron con la finalidad de hacer una vinculación entre el proyecto del Instituto Federal Electoral con los contenidos en los programas educativos de la Secretaría de Educación Pública.

El proyecto de Derechos y Valores para la Niñez Mexicana esta dirigido a todos aquellos grupos establecidos, donde comúnmente en el distrito 09 Uruapan se encamina a las secundarias, y como muestra para la investigación se retomo a la secundaria ESFU1 Y ESFU102, Para ello se darán a conocer las características para dar idea precisa de su ubicación y organización, es importante mencionar que la información plasmada fue adquirida por las trabajadoras sociales ya que no cuentan con documentales sobre los inicios de las instituciones educativas. Es mencionar que la información es difundida por el personal docente que tiene como antigüedad más de dos décadas en las instituciones

6.3 ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL NUMERO 1

“GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO”

Loma larga s/n Fracc. Lomas del Valle Uruapan, Michoacán

Tel. 5234510

ESFU 1 es una institución pública que pertenece a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA. La cual tiene como propósito ofrecer una educación de calidad a todos los jóvenes de la población de Uruapan y sus alrededores, para hacer jóvenes profesionistas capaces de desenvolverse en la sociedad como personas autónomas independientes, los cuales logren sus objetivos y metas.

La ESFU 1 presta servicios educativos ya que propicia el logro de aprendizaje, buscando construir personas autónomas y lograr una educación de calidad, para la formación de valores actitudes, hábitos, conocimientos y habilidades, que sirvan a los jóvenes ser personas capaces de saber desarrollarse en la sociedad.

Presta una cobertura en educación a nivel regional debido a que atiende a una comunidad estudiantil de diferentes lugares como Uruapan, San Ángel Zurumucapio, San Lorenzo, Carapan, Etc. Pretendiendo cubrir una educación básica en comunidades cercanas a Uruapan para lograr un desarrollo integral en la juventud.

Atiende a una población estudiantil cerrada ya que son jóvenes de 11 a 16 años de edad de ambos sexos y de estado civil solteros. Esta institución cuenta con tres grados primero, segundo y tercer año, los cuales se dividen en tres grupos de A, B, C, D, E, F, atendiendo así a 470 alumnos del turno matutino y 400 del turno vespertino.

Se encarga de atender necesidades de educación, la cual pretende alcanzar una transformación en la comunidad integral escolar, esto a través del proceso enseñanza-aprendizaje para lograr un desarrollo y superación de la comunidad estudiantil. Conociendo las necesidades que presentan como jóvenes y como alumnos de la institución.

6.3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

Hace mas de 40 años un grupo de personas amantes a la cultura y progreso de la ciudad de Uruapan, lograron la autorización para el funcionamiento de la primera escuela secundaria en la población, al principio funciono en casa particulares y por cooperación.

El grupo de alumnos que se inscribió en primer año fue muy reducido, por jóvenes y padres de familia no alcanzaban a comprender el beneficio que aportaba la educación que es uno de los deberes de todo gobierno ilustrado.

En los primeros años se hacia propaganda que consistía en invitar a los jóvenes en sus domicilios para que se inscribieran como alumnos y continuaran sus estudios, oportunidad que se desaprovecho por que no hubo personas interesadas, casi todos los ex alumnos que tuvieron fuerza de voluntad y formaron la primera generación son personas autónomas.

Muchos fueron los problemas que se presentaron por el cambio del domicilio de la secundaria a edificios adaptados, pero no propios para el desarrollo de las actividades, falta de material para las diferentes tecnologías y sobre todo la presencia de autoridades de la localidad, padres de familia y profesores para lograr que el gobierno federal absorbiera todos los gastos de la institución.

En 1938 en Uruapan Michoacán los señores Carlos Marín, José Luís Marín Servin, Mariano Chávez Díaz, Victoria Elena y Fernando Cruz establecieron la escuela secundaria en la ciudad de Uruapan.

El 5 de Mayo de 1945 se logro lo que toda la población esperaba, la federalización de la escuela secundaria que lleva por nombre del General Lázaro Cárdenas Del Río.

Funciono hasta 1979 en el antiguo hospital ubicado en Pino Suárez 52 y que por aumento de la población estudiantil y presión de los padres de familia y maestros, lograron autorización para el inicio de la construcción en Loma larga s/n fraccionamiento lomas del valle Uruapan Michoacán.

El terreno de secundaria se duplico con la donación del señor José Mirla Cantu. Los padres de familia Magdalena Torres Magaña, Hidelfonso Huante, y su esposa hacen posible que la avenida sea pavimentada, así como la creación de canchas deportivas.

El 5 de mayo de 1972 el ingeniero Cuahutemoc Cárdenas Solórzano Gobernador constitucional de estado de Michoacán rebelo la placa conmemorativa del XXVIII aniversario de la ESFU 1, en el presente año 2003 cumple con su 60 aniversario, por lo que celebrara con eventos deportivos y cívicos.

6.3.2 OBJETIVOS

GENERALES

- 1.-Diagnosticar, planificar y evaluar al conjunto de actividades que contiene nuestro programa escolar haciéndole mejores propuestas que superen al interior en sus totalidad de tal manera que rebase lo establecido por la SEP.
- 2.-Implementar mecanismos que estimulen la practica educativa de verdadera calidad que ayude al educando y docente, creando un ambiente armónico.
- 3.-Conducir a cada generación para el logro de la integración de su personalidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.-Tener conocimiento integro del espacio donde se desarrolla en educando.
- 2.- Creación de un medio ambiente armónico para los alumnos.
- 3.-Participar y proponer que con cordialidad y prestancia del servicio de la escuela hacia la comunidad sea una practica constante.

METAS

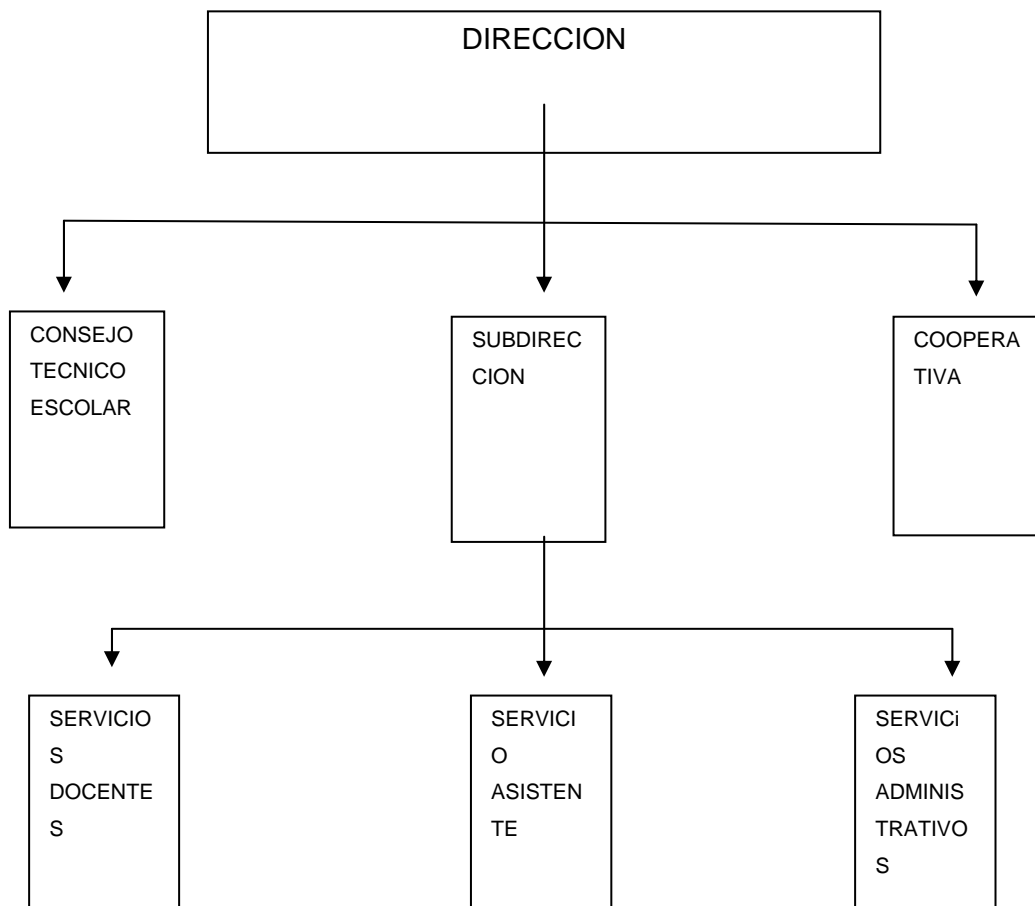
- 1.-Participación entusiasta en todas las actividades organizadas por la escuela.
- 2.-Orientación sólida y profunda a las diferentes especialidades.
- 3.-Participación y Actualización pedagógica de todo el personal docente.
- 4.-Implementar mecanismos estratégicos para la deserción escolar.
- 5.-Planeación y programación de orientaciones.

A continuación se presentara el organigrama interno de la institución:

6.3.3 ORGANIGRAMA INTERNO DE LA INSTITUCIÓN

ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL NUMERO 1

“GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO”



Fuente 2003

6.4 ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 102

DOMICILIO: COL TIERRA Y LIBERTAD, CALLE EMILIANO ZAPATA S/N TEL. 5280896

La escuela secundaria técnica se localiza al oriente de la ciudad de Uruapan, a la periferia de dicha ciudad, se encuentra rodeada de colonias como 18 de marzo, sol naciente, constituyentes, movimiento antorchista, etc.

Misión

Elevar la calidad de vida de los estudiantes

Visión

La escuela secundaria técnica numero 102, logrará aprendizajes significativos, mediante el compromiso, la responsabilidad, la práctica de los valores y la vinculación con la comunidad, hacia una educación de calidad.

La escuela Secundaria Técnica # 102, Es una institución que se encuentra al servicio de la población, es decir responde a las necesidades de brindar una educación digna para los jóvenes y para la población que se encuentra a los alrededores de donde se ubica la escuela, por esta cuestión se le denomina una institución pública ya que el gobierno dio respuesta positiva para su construcción.

La cobertura de acción es local, ya que responde a las necesidades de las colonias cercanas a su domicilio, por lo tanto también es una institución abierta a cualquier tipo de población que desee recibir una educación digna.

Así mismo esta institución responde a las necesidades sociales de obtener una educación digna para la población que así lo requiera y lo solicite, la educación es una necesidad muy importante que se tiene que satisfacer y es una herramienta que nos servirá a lo largo de nuestra vida.

6.4.1 ANTECEDENTES

Sus primeros pilares se iniciaron en el año de 1987, respondiendo a la demanda escolar de las 18 colonias aproximadamente que se encontraba a los

alrededores, teniendo una serie de dificultades y contratiempos se logro cumplir con los requisitos fundamentales ante las autoridades correspondientes, y se autorizo la construcción de la secundaria técnica numero 102.

A los inicios de esta escuela se integro un patronato de personas activas las cuales fueron los siguientes:

- Sr. Guadalupe Montalvo.
- Profesora Genaro Murguía
- Pedro Ramírez.
- Víctor Manuel Barragán Garibay (presidente municipal)

El día 21 de agosto de 1987, la secundaria obtuvo sus primeros gestores los cuales fueron:

- Profesor. Reginaldo Balcazar Andrade (director)
- Profesor. Roberto Morales González (subdirector)

Integrados los gestores iniciadores y el patronato, reunieron los requisitos y solicitaron ante el gobernador del estado el Ing. Luís Martínez Villicaña la autorización de la escuela, llevando consigo la autorización necesaria y requisitada, obteniendo como resultado una respuesta positiva y aprobada.

Por otra parte se adquirió un terreno en San Francisco Uruapan en donde se instalo la escuela, siendo en ese entonces el comisario ejidal el Sr. Francisco Bailón. Cuando se obtuvo terreno y se autorizo la corrección se comenzó con una de las tareas importantes que fue iniciar con una amplia difusión de la creación de lo que hoy es la escuela secundaria técnica numero 102.

Así mismo el 22 de agosto de 1987 se dio apertura a las inscripciones de los alumnos, en un local que presto la escuela secundaria federal para trabajadores Benito Juárez , cuya capacitación fue de 8 alumnos quienes fueron la base hasta lograr mas tarde 96 alumnos para formar dos grupos de 1 a y b.

Con el numero de alumnos mencionados anteriormente se busco un local en la colonia amapolita, en donde el Señor Modesto Solórzano se le planteo la necesidad de recibir educación y accedió generosamente a prestar una casa en construcción hecha con tabicon, en donde se adaptaron dos salones y ante la necesidad se les pidieron a los alumnos sillas para sentarse y se consiguieron pizarrones de lámina por parte de las compañías refresqueras.

Mas tarde el 4 de enero de 1988 se entregó de manera oficial el primer edificio escolar de este plantel en donde se ubica actualmente la escuela que es la colonia tierra y libertad.

Así los alumnos y los padres de familia demuestran que querían tener una escuela ya que era necesario, también el entusiasmo de los maestros al impartir sus clases se demostró el interés, y de esta manera sencilla se dio el inicio de este centro educativo.

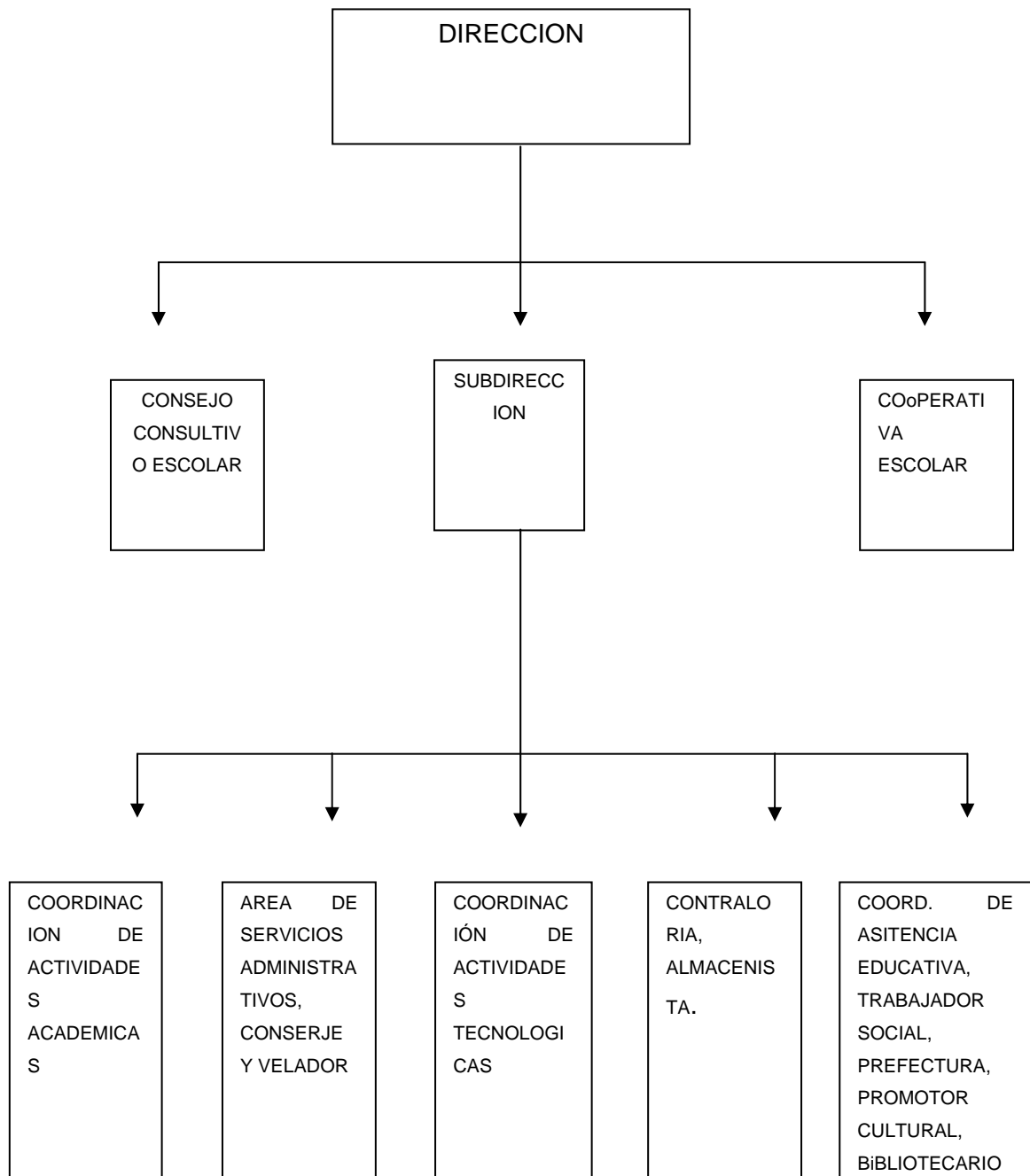
6.4.2 OBJETIVOS

1.-Asegurar que los estudiantes profundicen y ejerciten su competencia intelectual desarrollando sus capacidades al máximo.

2.-Fortalecer la información científica de los estudiantes y superar los problemas de aprendizaje que se presentan en este centro.

A continuación se presentará el organigrama interno de la institución:

6.4.3 ORGANIGRAMA INTERNO DE LA INSTITUCION



Fuente 2003

CAPITULO VII

EVALUACION DE LA FASE OPERATIVA DEL PROYECTO DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA.

7.1 DEFINICION DEL UNIVERSO

Debido a que la población a quien se les implementa los talleres es muy extensa, se decidió para la realización de esta investigación elegir a dos secundarias, Escuela Secundaria Federal numero 1, y Escuela Secundaria Técnica 102, en las cuales se llevó la investigación en primeros grados que fueron asignados por la institución de acuerdo a los horarios disponibles de la materia de Formación Cívica y Ética y el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE; a pesar de que el proyecto se encuentra destinado a los niños de 5to y 6to de primaria, se decidió aplicar a secundarias debido a que en el programa de estudios de la materia de formación cívica y ética se encuentra el tema de derechos y valores de los niños, a su vez se eligieron esas dos secundarias debido a que en el 2003 se encontraban dando su servicio social compañeras de Trabajo Social lo que eso agilizaba el procedimiento .

El proyecto fue destinado a 240 jóvenes, 120 de cada secundaria, 9 instructores, 5 profesores encargados de las instituciones educativas y un vocal de Capacitación Electoral y Educación cívica.

7.2 ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS

Después de tener seleccionado las escuelas se diseñaron cuatro instrumentos, en donde se aplicaron tres cuestionarios y una cedula de entrevista, el primer cuestionario fue dirigido a los estudiantes de las dos secundarias, con un total de tres grupos de primer grado de cada una de ellas, el segundo fue dirigido a los instructores, y el tercero a las instituciones educativas. La cedula de entrevista fue dirigida al Vocal de Capacitación

Electoral y Educación Cívica de la junta local ejecutiva de Michoacán ya que es la encargada a nivel estatal de los proyectos cívico y democráticos del IFE, se puede comentar que los instrumentos se elaboraron por medio de la operacionalización de hipótesis.

*El primer cuestionario dirigido a los estudiantes quedo de la siguiente manera.

4 Preguntas abiertas.

3 Preguntas cerradas o dicotómicas

12 Preguntas categorizadas o elección múltiple.

*El segundo cuestionario

1 Pregunta abierta.

14 Preguntas categorizadas o de elección múltiple.

16 Preguntas cerradas o dicotómicas.

*El tercer cuestionario

6 preguntas categorizadas o elección múltiple.

19 cerradas o dicotómicas.

*Cedula de entrevista

Se realizaron 14 preguntas abiertas.

7.3 RECOPIACION DE LA INFORMACIÓN:

Es importante hacer las siguientes consideraciones que se tuvieron en el momento de la aplicación de los instrumentos:

Con los alumnos de las dos escuelas se presento dificultad al implementar la evaluación ya que se aplicó el cuestionario en exámenes finales de periodos bimestrales así mismo en periodo pre-vacacional, por lo que había muchas suspensiones de clase o los maestros ya no acudían, y para ello los grupos se encontraban fuera del aula.

A los instructores; De los cuales fueron 5 vocales del distrito 09 2 Trabajadoras Sociales y 2 personas que se encontraban dando su servicio social en el IFE, de los 5 vocales considerados para la aplicación no contestaron dos personas debido a que no conocen sobre el proyecto, se aplico por que se encuentra establecido que tiene la obligación de apoyar al Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica para impartir los talleres.

En las instituciones educativas; se le aplico a los directivos y a las trabajadoras sociales ya que con estas ultimas se llevo la coordinación, así mismo a los profesores de formación cívica y ética, se presento dificultad para recuperarlo debido a que no estuvieron presentes en el desarrollo de las sesiones por lo que no conocían el proyecto.

Para el Vocal de Capacitación Electoral y educación Cívica de la junta local Ejecutiva de Michoacán, se presento dificultad para recuperar el instrumento con las respuestas correspondientes ya que no podía contestarlo debido a que se repitió el proceso federal electoral en la ciudad de Zamora mich. Por lo que la vocal se encontraba a cargo.

7.4 TIPO DE EVALUACIÓN.

En el momento en que se evaluaría, seria una evaluación final, ya que se llevo a cabo al final de la ejecución del proyecto en las escuelas secundarias ESFU 1 Y EST102.

*Según la procedencia de los evaluadores.

Evaluación interna: esta modalidad de evaluación se realiza por parte de personas que pertenecen a la institución ejecutora del programa o proyecto a evaluar, pero no son directamente responsables de la ejecución.

*Según el ámbito:

La evaluación es de lugar, ya que el proyecto se llevo a cabo en dos instituciones educativas EST102 Y ESFU1 retomando a tres grupos de primero de cada una de ellas.

*Según la dimensión: el proyecto abarco 240 jóvenes, 120 de cada secundaria

9 instructores.

4 profesores.

1 VCE y EC.

*Según el ámbito en el que se evalúa

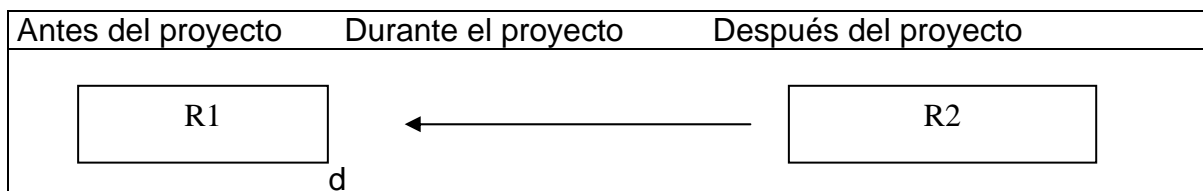
Evaluación final ya que se llevo a cabo al término del proyecto.

7.5 MODELO DE EVALUACIÓN:

Con el modelo únicamente después se mide la situación al final o sea, terminada la ejecución del proyecto, pero para interpretar esos resultados y dar real significado a los datos, hay que tomar como referencia la situación de partida. Esto hace limitado y vulnerable el diseño en muchos aspectos, puesto que la validez de la interpretación, esta condicionada, en buena medida, por las posibilidades de construir los datos y situación del punto de partida. Esto se puede hacer mediante la aplicación de un pre test retrospectivo presenta dos desventajas o limitaciones difíciles de controlar: la distorsión introducida por la memoria de los sujetos que responden la tendencia y dar respuestas socialmente aceptables.

Como su nombre lo indica consiste en medir la situación existente al finalizar la ejecución del proyecto.

Modelo únicamente después



R2. Son los resultados que se obtiene con la medición aplicada a un proyecto una vez terminada su fase de ejecución.

R1. Son los resultados de la reconstrucción que el evaluador efectúa de la situación existente antes de la ejecución del proyecto con los datos que tiene a mano.

d. Son las diferencias obtenidas de la comparación entre los resultados de la medición hecha una vez concluida la ejecución del proyecto y los resultados de la reconstrucción hipotética de la situación partida.

7.6 PRESENTACION DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Primeramente se presentara los resultados del cuestionario dirigido a los alumnos de la Escuela Secundaria Federal numero 1 y Escuela Secundaria Técnica 102, en segundo a los instructores, en tercero a las instituciones educativas y por ultimo la cedula de entrevista dirigida al vocal de capacitación electoral y educación cívica, los resultados se presentaran en un cuadro, con su gráfica e interpretación.

RESULTADO DE LOS

**CUESTIONARIOS
ANEXO 1**

**INSTRUMENTOS
APLICADOS
A**

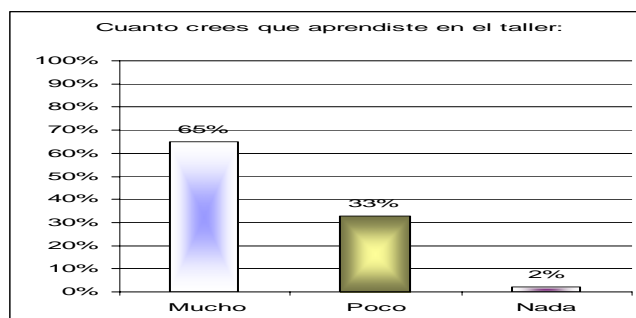
A LOS ESTUDIANTES

ESCUELA SECUNDARIA EST 102

ESCUELA SECUNDARIA ESFU 1

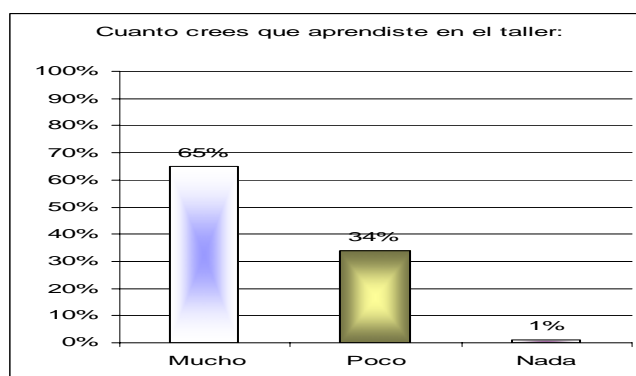
1.- ¿Cuanto crees que aprendiste en el taller? **EST 102**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Mucho	78	65%
B) Poco	40	33%
C) Nada	2	2%
Total	120	100%



ESFU 1

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Mucho	78	65%
B) Poco	41	34%
C) Nada	1	1%
Total	120	100%



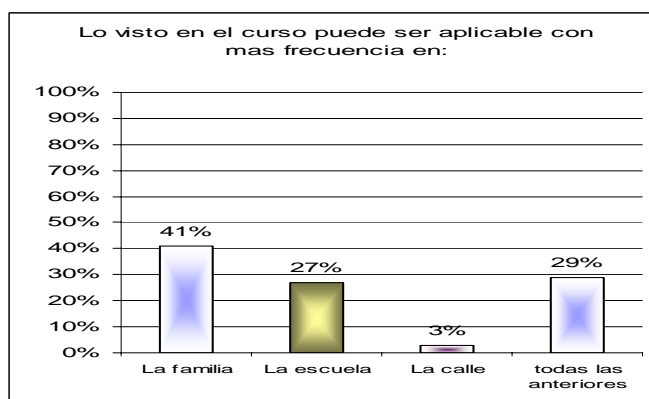
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Podemos apreciar que tanto en las escuelas secundarias EST 102 YESFU1 la mayoría de los alumnos contesto que aprendieron mucho en el taller por lo que unos cuantos contesto que poco y solo una minoría que nada, cabe mencionar que el porcentaje de las dos escuelas fueron similares. La platica se les dio en forma de taller con la finalidad de que hubiera una retroalimentación de los valores en la vida cotidiana entre el instructor y el alumno, de esta manera podemos considerar que el alumno aprendió mas debido a que no se dio la clase como comúnmente lo hacen sus maestros.

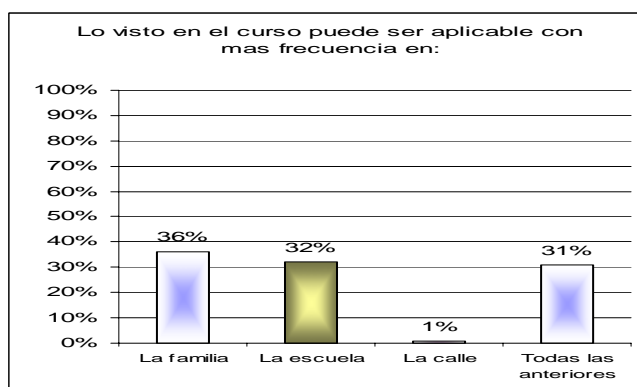
2.-Lo visto en el curso puede ser aplicable con más frecuencia en: **EST 102**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) La familia	49	41%
B) La escuela	32	27%
C) La calle	4	3%
D) Todas las anteriores	35	29%
Total	120	100%



2.- **ESFU 1**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) La familia	43	36%
B) La escuela	39	32%
C) La calle	1	1%
D) Todas las anteriores	37	31%
Total	120	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

En la secundaria EST 102 y ESFU 1 La mayoría de los estudiantes mencionan que aplican lo aprendido en la familia, podemos considerar esta respuesta debido a que la familia es el primer grupo en la sociedad al cual pertenecen y con la que pasan mas tiempo, por lo que a su vez un porcentaje considerable menciona que lo aplica tanto en la familia, en la escuela, y en la calle debido a que son los otros dos grupo en los cuales se interrelaciona.

3.- De la pregunta anterior con que frecuencia lo haces? **EST 102**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Siempre	28	23.3%
B) A veces	88	73.4%
C) Nunca	4	3.3%
Total	120	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Siempre

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Porque siempre llevo esos valores a casa	10	8.3%
Por que es importante	2	1.7%
Porque es tradición llevarlo a la familia	5	4.1%
Por que es lo mejor para mi y para todos	9	7.5%
Por que me gusta ser obediente	2	1.7%

A veces

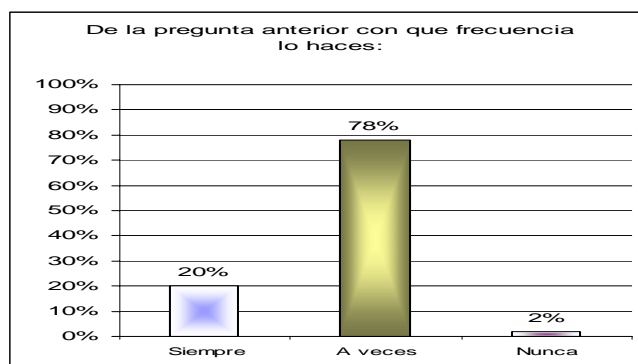
A veces lo realizo y a veces me da flojera	32	26.7%
Porque casi no me hablan de eso	23	19.1%
Porque a veces no tengo tiempo	15	12.6%
Porque se me olvido	5	4.1%
Porque a veces no me hacen valer mis derechos	3	2.6%
A veces cuando hay oportunidad en la escuela	10	8.3%

Nunca

Por que no me acuerdo	1	0.8%
No puedo hacerlo porque mis papas trabajan y no convivo con nadie mas	2	1.7%
Me da vergüenza	1	0.8%

3.- De la pregunta anterior con que frecuencia lo haces? **ESFU 1**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Siempre	24	20%
B) A veces	93	78%
C) Nunca	3	2%
Total	120	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Siempre

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Porque siempre lo realizo	11	9.1%
Porque me gusta	13	10.9%

A veces

A veces por que me explican poco a poco	21	18.0%
Porque no lo realizo a diario	7	5.8%
Porque no me dedico tiempo a mi misma	16	13.3%
Casi no nos dan cursos y se nos olvidan	49	40.9%

Nunca

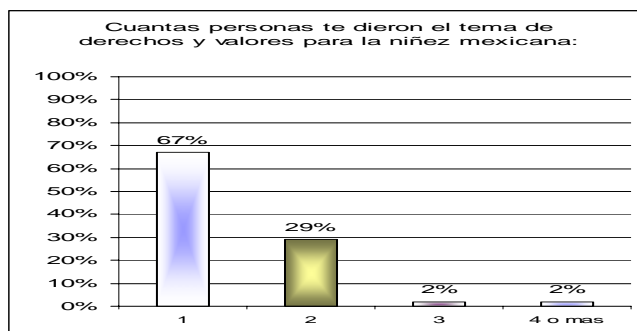
Porque no obedezco	1	0.8%
Se olvida decirlo a las personas	1	0.8%
Porque mis papas no tienen tiempo para mi	1	0.8%

Interpretación:

En la escuela EST 102 la mayoría de los jóvenes a veces aplican lo aprendido mencionando que no lo aplican seguido debido a que no tienen una cultura de llevarlo a cabo así mismo en la ESFU 1 los alumnos coinciden que lo realizan a veces, argumentando que se les olvida debido a que no existen cursos en la institución para que se les este recordando que las acciones aprendidas pueden ser aplicadas tanto en la familia como en la escuela e inclusive en la misma calle, de hecho el tema de derechos y valores para la niñez mexicana se considera en el programa de secundaria en donde solo esta programada para una sesión debido a que tienen que continuar con su calendario escolar en donde por parte de los maestros no se les motiva a que lo practiquen a diario.

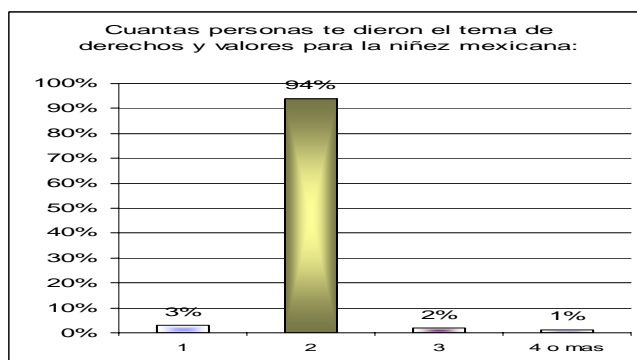
4.-Cuántas personas te dieron el tema de derechos y valores para la niñez mexicana? **EST 102**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A)1	81	67%
B) 2	35	29%
C) 3	2	2%
D) 4 o mas	2	2%
Total	120	100%



4.- **ESFU 1**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A)1	4	3%
B) 2	113	94%
C) 3	2	2%
D) 4 o mas	1	1%
Total	120	100%



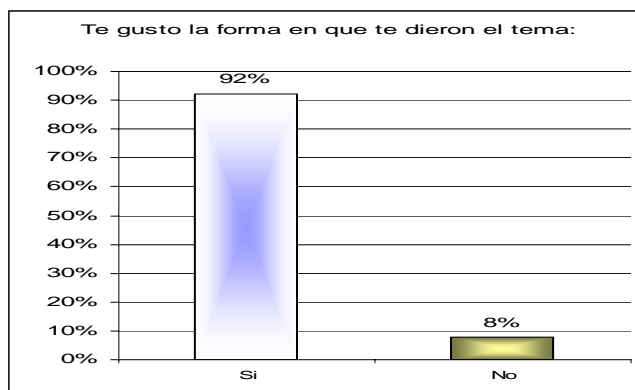
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

En la escuela secundaria EST 102 mencionan que solo una persona fue quien impartió el tema por lo que en la escuela secundaria ESFU 1 contestan que dos personas, esto se llevo acabo debido a que no pudo acudir el vocal de capacitación electoral y educación cívica por lo que tuvo que asistir la pasante en trabajo social; usualmente si el vocal no puede acudir a impartir un taller, se programa para otra fecha debido a que es el único responsable de compartir estos temas, a excepción si existe alguna persona prestadora de servicio social en el IFE se entrega el manual del maestro del proyecto con la finalidad de que sea estudiado y a su vez valla alas escuelas a impartirlo , para que de esta manera su servicio quede liberado.

5.- Te gusto la forma en que te dieron el tema? **EST 102**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	110	92%
B) No	10	8%
Total	120	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Si

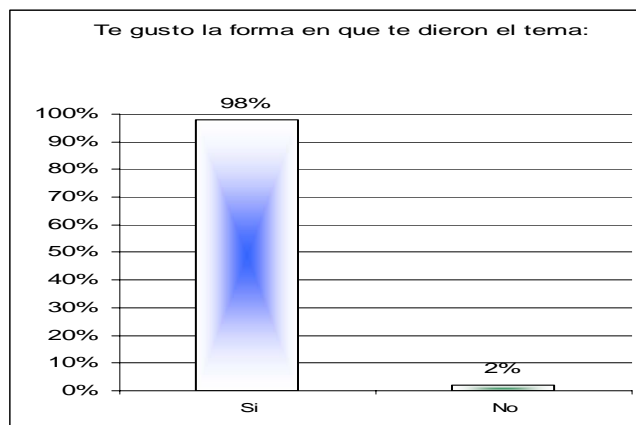
Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Porque me gusta el material	3	3%
Porque hablan de la educación	6	5%
Porque explicaron bien los temas	23	19%
Porque aprendo mas sobre esos temas	2	2%
Porque nos dicen los derechos y valores de los niños	16	13%
Porque nos enseñan cosas que no sabíamos	13	11%
Lo hicieron interesante	5	4%
Nos dejan participar en el tema	42	35%

No

Por que es muy aburrido	5	4%
Porque no alcanzo el material que trajeron	5	4%

5.- Te gusto la forma en que te dieron el tema? **ESFU 1**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	118	98%
B) No	2	2%
Total	120	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Si

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Porque explicaron bien	34	28%
Porque enseñan los derechos y valores de los niños	8	7%
Porque me gusto el tema es interesante	7	6%
Porque de esta manera conviví con mis compañeros	5	4%
Porque me enseñaron a respetar	4	3%
Porque me dejaron participar	40	33%
Me gusto que nos trataran como jóvenes	20	17%

No

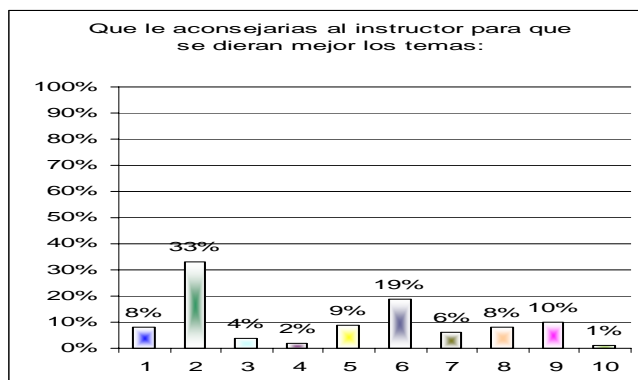
Porque fue muy aburrido	2	2%
-------------------------	---	----

Interpretación:

La mayoría de los estudiantes de las dos escuelas secundarias coinciden en la respuesta, en donde a ellos les agrada que se les deje participar en los temas, situación que no se da en las otras materias, así mismo la manera en como dan el taller es agradable para ellos, debido a que se les imparte diferente a las materias teóricas marcadas en el plan de estudios y a la técnica de los propios maestros, así mismo un porcentaje mínimo responde que fue aburrido, esto fue percibido en la falta de interés que proyectaron en el momento que se les impartió el taller.

6.-Que le aconsejarías al instructor para que se dieran mejor los temas? **EST**
102

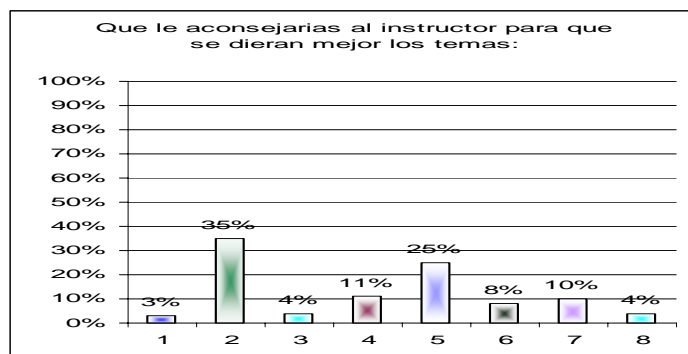
Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1)No dé el tema tan rápido	10	8%
2)Que controle al grupo callándolos para entender mejor	40	33%
3)Que de la explicación más amplia por que habla muy en gral.	5	4%
4)Que explique con mejor sentido del humor y no sea tan enojón	2	2%
5)Poner más dibujos y más láminas	11	9%
6)Que nos pongan películas sobre el tema	23	19%
7)Que realicen dinámicas	7	6%
8)Que entreguen material a todos, no a unos cuantos	9	8%
9)Que duren más las pláticas	12	10%
10)Que los estudie antes de impartirlos	1	1%
total	120	100.0%



Fuente: encuesta directa 2003

6.- **ESFU1**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1)Que hable con claridad y voz alta	3	3%
2)Que se dirijan a todos y no a unos cuantos	42	35%
3)Que realicen dinámicas	5	4%
4)Poner más laminas	13	11%
5)Entreguen material para todos	30	25%
6)Que den la platica con entusiasmo y no sea tan corajudo debe tener tolerancia con los alumnos	10	8%
7)Que les den mas tiempo para que expliquen más	12	10%
8)Que pidieran menos opiniones y hablen mas sobre el tema	5	4%
total	120	100%



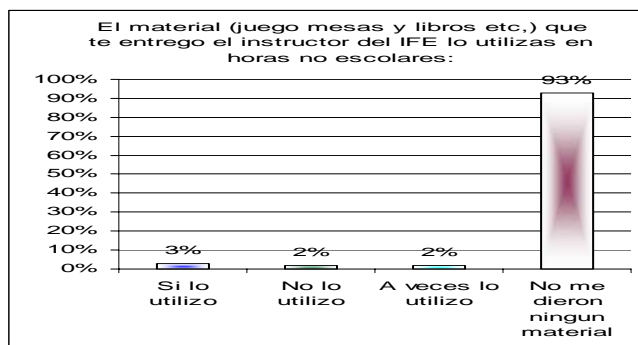
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Los alumnos de las dos escuelas coinciden en que el instructor debe controlar más al grupo debido a que los alumnos inquietos quitan tiempo y atención en estarlos callando, y no se les da la atención adecuada a todos aquellos alumnos que realmente les interesa el taller, debido a ello ocasiono conflicto, mencionando que por los inquietos ellos no aprenden, así mismo sugieren material didáctico para todos ya que algunos salones se les entrego poco material y a otros no se les entrego nada, debido a que el IFE tenía en existencia muy pocos cuentos y juegos por lo que solo se les dieron a unos cuantos.

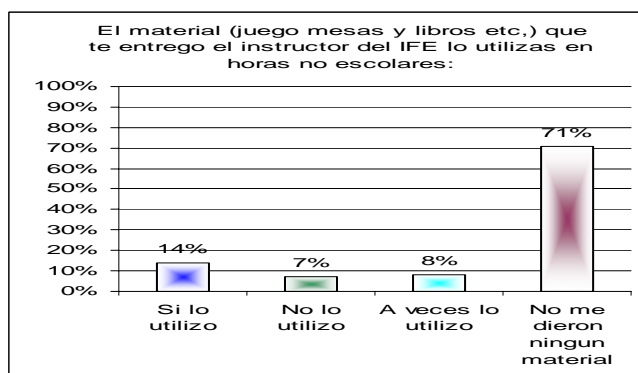
7.-El material (juegos de mesa, libros, etc.) que te entrego el instructor del IFE lo utilizas en horas no escolares? **EST102**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si lo utilizo	4	3%
B) No lo utilizo	2	2%
C) A veces lo utilizo	2	2%
D) No me dieron ningún material	112	93%
total	120	100.0%



7. ESFU 1

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si lo utilizo	17	14%
B) No lo utilizo	8	7%
C) A veces lo utilizo	9	8%
D) No me dieron ningún material	86	71%
total	120	100%



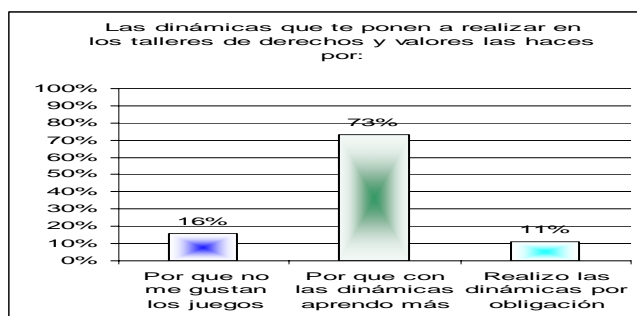
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación

La mayoría de los alumnos de las dos secundarias responde que a ellos no se les entrego ningún material, por lo que la respuesta es lógica al contestar que no lo utilizan en horas no escolares, de alguna manera esto afecta por que no hay una retroalimentación con los juegos de mesa, por lo que conforme el tiempo pasa se les olvida lo aprendido, debido a ello y a otras circunstancias que observaremos en el resto de las gráficas no se logra cumplir los objetivos del proyecto.

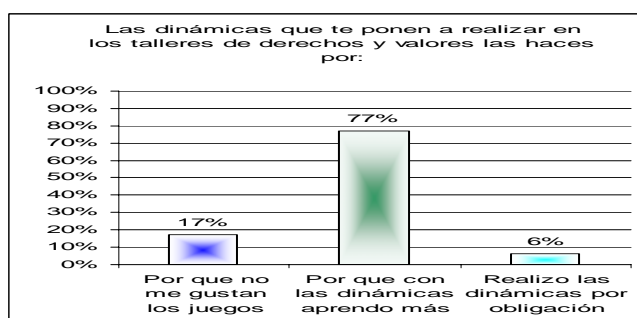
8.-Las dinámicas que te ponen a realizar en los talleres de derechos y valores las haces por: **EST102**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) por que me gustan los juegos	19	16%
B) Por que con las dinámicas aprendo más	88	73%
C) Realizó las dinámicas por obligación	13	11%
total	120	100%



8.- ESFU 1

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) por que me gustan los juegos	21	17%
B) Por que con las dinámicas aprendo más	92	77%
C) Realizó las dinámicas por obligación	7	6%
total	120	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Un porcentaje significativo responde que ellos realizan las dinámicas por que con ellas aprenden más, desgraciadamente no se pudo comprobar esta respuesta ya que solo se dio una sesión a las EST102 y dos sesiones a la ESFU 1 debido a que las instituciones educativas no les brindaron las 9 sesiones para llevar a cabo completo el taller, ya que las escuelas tenían que continuar con su programa de la materia formación cívica y ética.

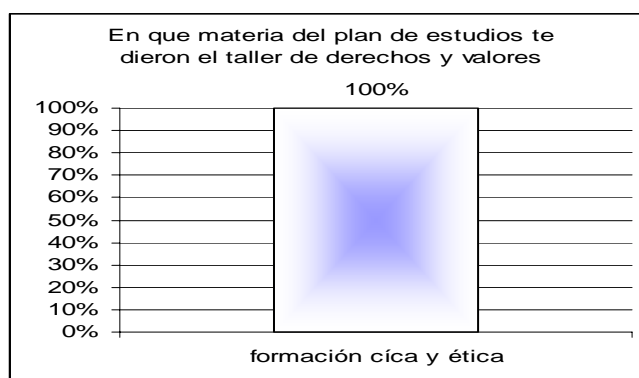
9.- En que materia del plan de estudios te dieron el taller de derechos y valores? **EST 102**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Formación cívica y ética	120	100%
total	120	100%



9.- **ESFU 1**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Formación cívica y ética	120	100%
total	120	100%



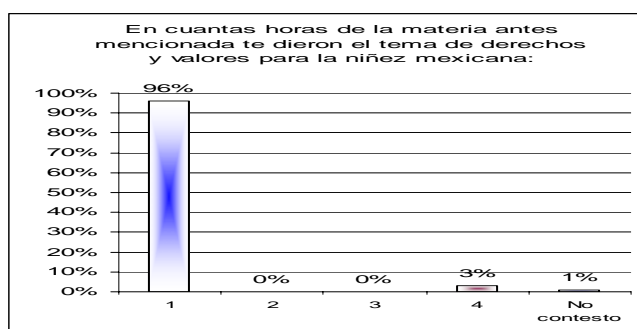
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación.

El total de los alumnos de las dos escuelas expone que se les dio el taller en la materia de formación cívica y ética, Se puede describir que de manera teórica y práctica se impartió debido a que es la materia que trata este tipo de temas e inclusive lo tiene en su programa de estudios.

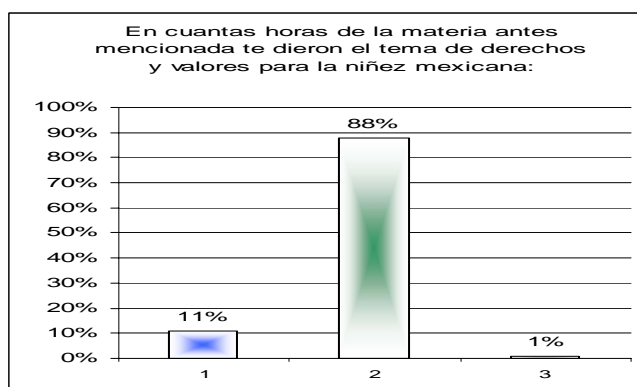
10.- En cuantas horas de la materia antes mencionada te dieron el tema de derechos y valores para la niñez mexicana? **EST102**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) 1	115	96%
B) 2	0	0%
C) 3	0	0%
D) 4	4	3%
E) no contesto	1	1%
total	120	100%



10.- **ESFU 1**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) 1	13	11%
B) 2	106	88%
C) 3	1	1%
total	120	100%



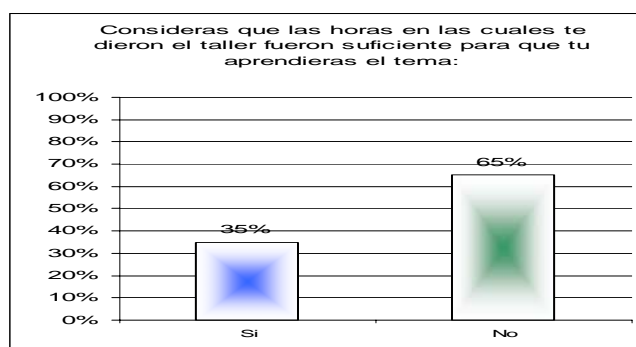
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

En las escuelas secundarias EST 102 mencionan los alumnos que fue de una hora el taller sin embargo los alumnos de la ESFU 1 responden que fueron dos de la cual cada hora fue diferente instructor, como ya se menciona por circunstancias y tiempos de las instituciones no se permitió que se concluyera el taller, con ello podemos concluir que no se cumplen los objetivos del proyecto por lo que a su vez no se cumple el objetivo del IFE.

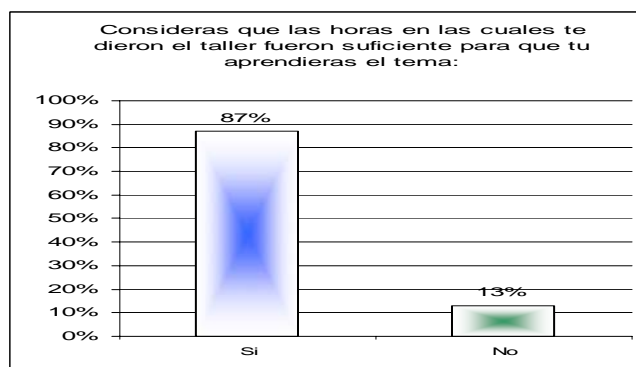
11.-Consideras que las horas en las cuales te dieron el taller fueron suficiente para que tu aprendieras el tema? **EST 102**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) si	42	35%
B) no	78	65%
total	120	100%



11.- ESFU 1

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) si	104	87%
B) no	16	13%
total	120	100%



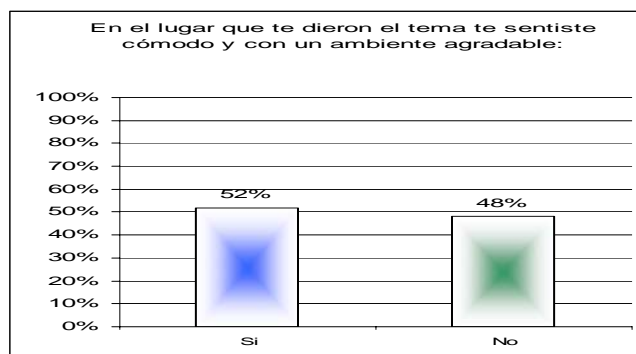
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

En la EST 102 la mayoría de los alumnos considera que una hora no fue lo suficiente para aprender el tema por lo que en la ESFU 1 opinan que dos sesiones fueron las adecuadas para haberlo aprendido. La respuesta refleja que posiblemente con dos o tres sesiones que se impartiera a los alumnos sería el correcto para que estos aprendieran el tema; considerando esta respuesta por diferentes contextos como su edad, y el interés que tienen por conocer otros temas, el IFE considera en su proyecto que son 9 sesiones las ideales para que los jóvenes aprendan difundan y defiendan sus derechos y a la vez en su vida cotidiana lleven a cabo los valores morales y democráticos.

12.- En el lugar que te dieron el tema te sentiste cómodo y con un ambiente agradable? **EST 102**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	62	52%
B) No	58	48%
total	120	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Si por que

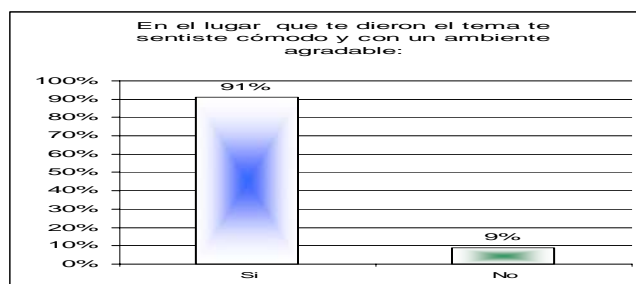
Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1) No se me hizo aburrido	47	39%
2) Me gusto el salón	15	13%

No por que

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1) Por que son muy incomodas las butacas	15	12%
2) Por que me molestaban mis compañeros	5	4%
3) Existen olores desagradables	30	25%
4) No hay vidrios y hace frío	8	7%

12.- En el lugar que te dieron el tema te sentiste cómodo y con un ambiente agradable? **ESFU 1**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	109	91%
B) No	11	9%
total	120	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Si por que

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Por que estaba sentada	3	2.5%
Estaba cómodo	40	33.3%
Estaba con mis compañeros	20	16.7%
Aprendí mucho	19	15.9%
Por que explicaron bien	20	16.7%
Por que estaba en mi salón	3	2.5%
Me gusto de lo que trato	4	3.3%

No por que

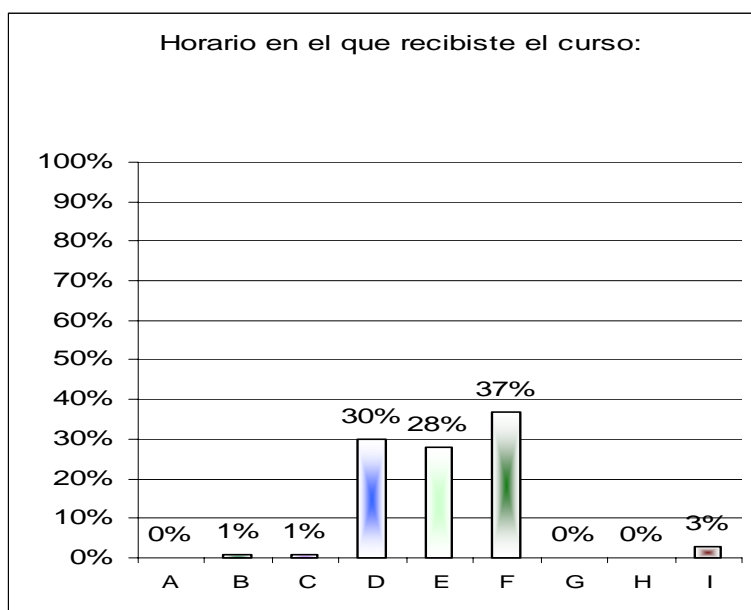
Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Por que si contestaba mal todos se burlaban de mi	3	2.5%
No porque hubo desorden en el salón	8	6.6%

Interpretación:

En la Escuela EST 102 más de la mitad de los alumnos encuestados opinan que si se sintieron cómodos en el lugar donde se dio el taller, el resto menciona que no debido a que existen olores desagradables, Podemos mencionar que un porcentaje considerable ya esta acostumbrado a los malos olores que se perciben en la institución debido a que a un lado se encuentra un rancho ganadero; sin embargo en la ESFU 1 la mayoría responde que fue agradable el lugar donde se encontraban recibiendo el taller, cabe mencionar que los talleres se dieron en la respectiva aula de cada grupo.

13.-Horario en el que recibiste el curso? **EST 102**

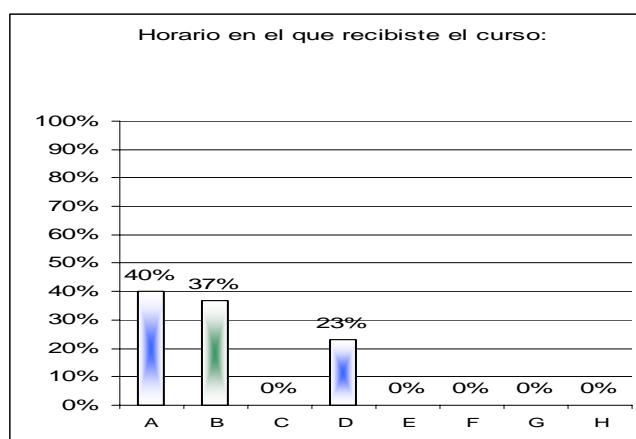
Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) 1ª hora	0	0%
B) 2ª hora	1	1%
C) 3ª hora	1	1%
D) 4ª hora	36	30%
E) 5ª hora	34	28%
F) 6ª hora	44	37%
G) 7ª hora	0	0%
H) 8ª hora	0	0%
I) no contestaron	4	3%
total	120	100%



Fuente: encuesta directa 2003

13.-Horario en el que recibiste el curso? **ESFU 1**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) 1ª hora	48	40%
B) 2ª hora	44	37%
C) 3ª hora	0	0%
D) 4ª hora	28	23%
E) 5ª hora	0	0%
F) 6ª hora	0	0%
G) 7ª hora	0	0%
H) 8ª hora	0	0%
total	120	100%



Fuente: encuesta directa 2003

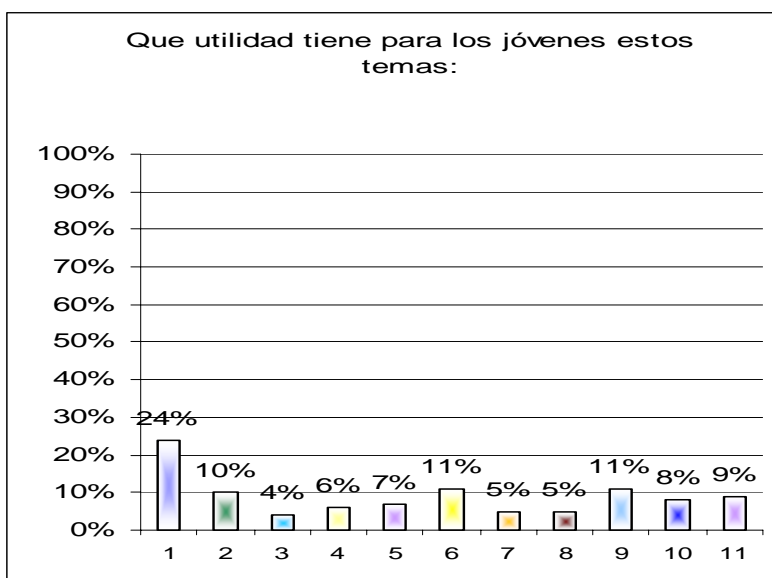
Interpretación:

Los alumnos de las escuelas secundarias respondieron diferentes opciones debido a que se les dio el taller de acuerdo a la coordinación del horario entre las instituciones. En la EST 102 se dio en la cuarta, quinta y sexta hora, a primero "H", "I", "L" y en la escuela ESFU 1 se les dio en la primera, segunda y tercer hora a "A", "C", "D" de primer año, de alguna manera esto influye debido a que en las primeras horas los alumnos se encuentran mas activos y receptivos para la información ya que en los últimas horas se percibía el cansancio mental y la inquietud por ya salir de clases, lo cual arroja el que no aprendan lo mismo.

14.-Que utilidad tienen para los jóvenes estos temas?

EST 102

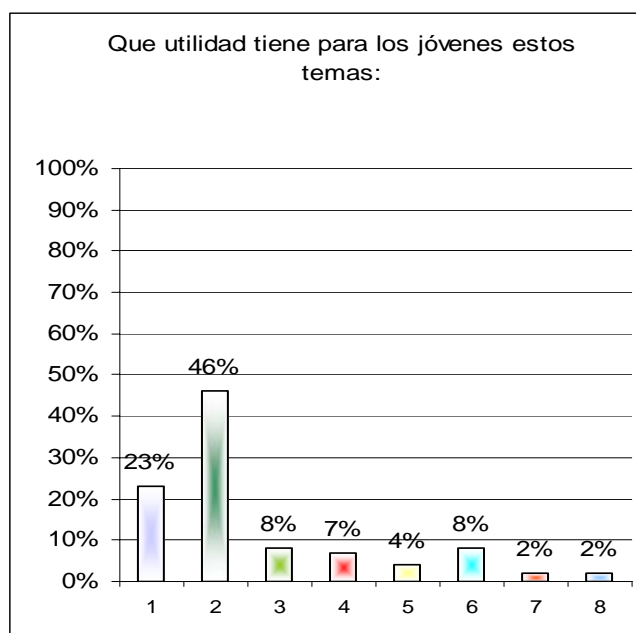
Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1) Para aprender los derechos y obligaciones que tenemos	29	24%
2) Para saber defendernos	12	10%
3) Para saber valorar lo que tenemos	5	4%
4) Para aprender más	7	6%
5) Para respetarnos entre nosotros	8	7%
6) Para dar buen ejemplo a la familia	13	11%
7) Para saber un tipo de comportamiento moral	6	5%
8) Porque aprendemos lo bueno de lo malo	6	5%
9) Para nos ser callejeros y drogadictos	13	11%
10) Para enseñarnos a opinar y a participar	10	8%
11) Para ser mejores en la vida	11	9%
total	120	100%



Fuente: encuesta directa 2003

14.- ESFU 1

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1) Para aprender más	27	23%
2) Para saber los derechos y valores de los niños	55	46%
3) Para ser buenos mexicanos	10	8%
4) Para ser mejores personas	9	7%
5) Para saber lo bueno de lo malo	5	4%
6) Para ser mas responsables	10	8%
7) Para que nos respeten	2	2%
8) Para reflexionar	2	2%
total	120	100%



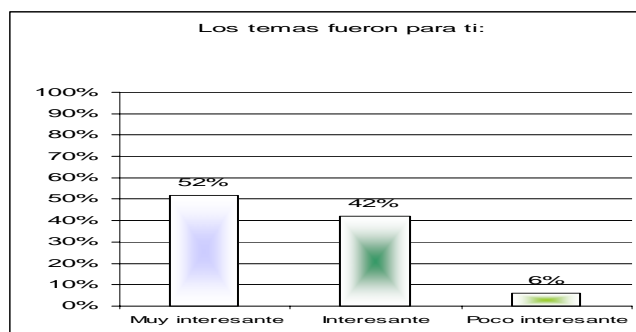
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

La mayoría de los estudiantes de las dos instituciones educativas coinciden que la utilidad de estos temas es para que ellos aprendan más sobre sus derechos y obligaciones que como mexicanos les concierne, así mismo el resto responde valores que les fueron enseñados en los talleres, esto refleja que toman conciencia de la importancia de llevar a cabo estos temas.

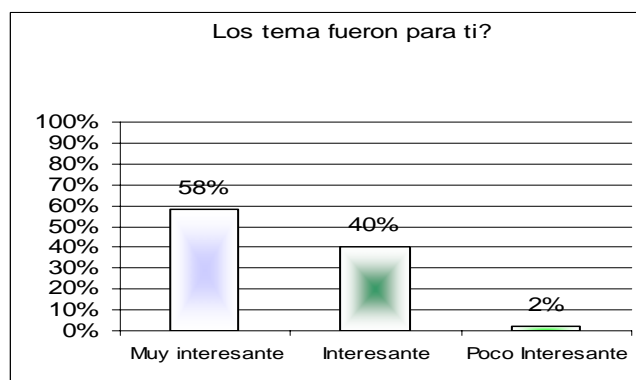
15.-Los temas fueron para ti? **EST 102**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Muy interesantes	62	52%
B) Interesantes	50	42%
C) Poco interesantes	8	6%
Total	120	100%



15.-**ESFU 1**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Muy interesantes	70	58%
B) Interesantes	48	40%
C) Poco interesantes	2	2%
Total	120	100%



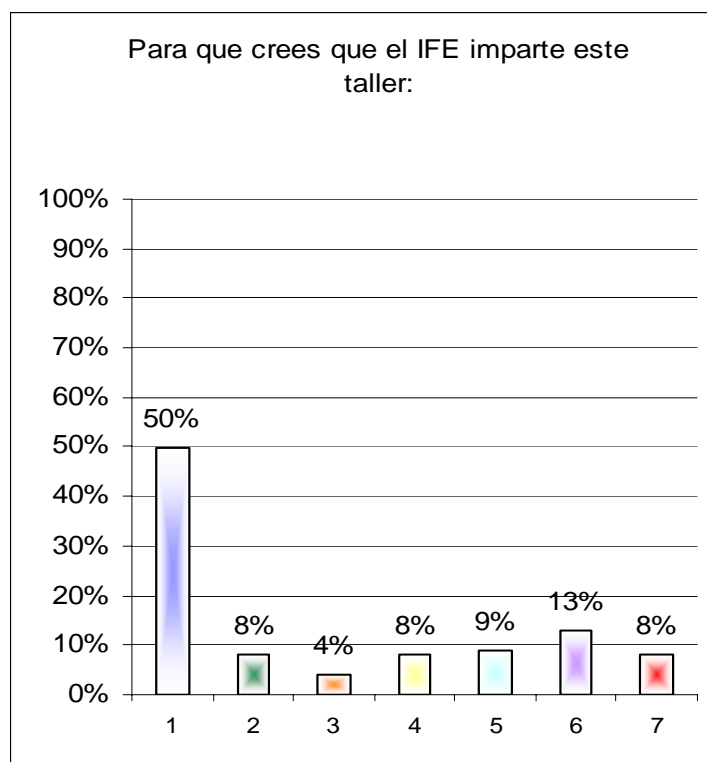
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

La mayoría de los estudiantes de las escuelas secundarias ESFU 1 Y EST 102 opinan que para ellos fueron muy interesantes los temas, así mismo un porcentaje considerable menciona que solo fue interesante, en donde la respuesta reflejan el agrado por los temas por lo que podemos tomar en cuenta que el proyecto si se puede llevar acabo en los jóvenes de secundaria y no nada mas a los niños de primaria como esta estipulado en el objetivo del proyecto derechos y valores, podemos comentar que de manera práctica el proyecto se ha llevado en primarias, secundarias, preparatorias y universidades.

16.- Para que crees que el IFE imparte este taller? **EST 102**

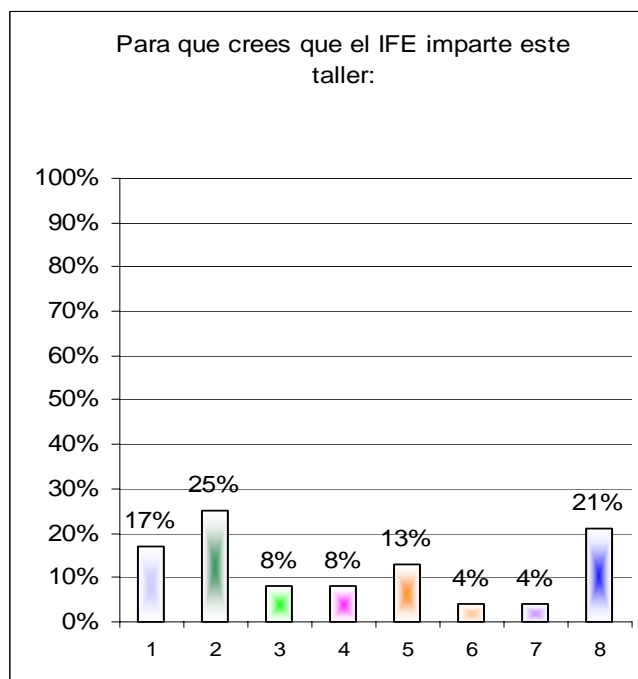
Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1) para saber los derechos que tenemos	60	50%
2) Para aprender mas	10	8%
3) Para informarnos y aprender mas	5	4%
4)Para mejorar a México	9	8%
5)Para ayudar a educarnos correctamente	11	9%
6)Para que haya igualdad entre los mexicanos	15	13%
7) no contestaron	10	8%
total	120	100%



Fuente: encuesta directa 2003

16.- Para que crees que el IFE imparte este taller? **ESFU 1**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1)Para que los jóvenes aprendan más	20	17%
2)Para conocer las funciones del IFE	30	25%
3)Para ser mejores mexicanos	10	8%
4)Para conocer los derechos y valores que tenemos como jóvenes	10	8%
5)Para llevar a cabo la democracia	15	13%
6)Para ser mas responsables	5	4%
7) Para acudir a votar y ejercer nuestros derechos.	5	4%
8)No contestaron	25	21%
total	120	100%



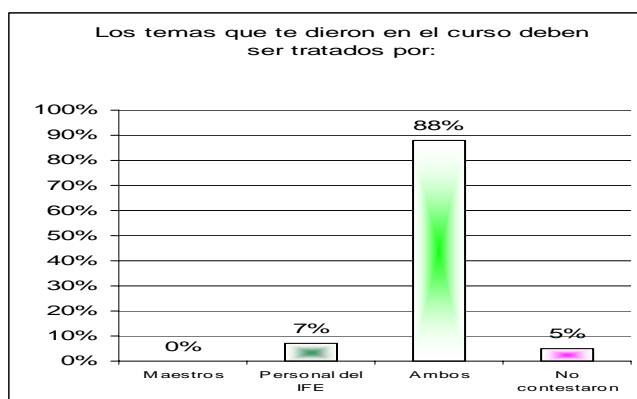
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

La mayoría de los estudiantes destacan alguno de los objetivos del IFE, en lo cual es importante saber que jóvenes de secundaria saben que existe esta institución para que ejerzan sus derechos y obligaciones y a la vez para que el día de mañana que cumplen su mayoría de edad puedan llevar a cabo la vida democrática, así mismo es importante describir que no mencionan objetivos como el que la institución preserva y fortalece el régimen político, integran el registro federal de electores y vigila el cumplimiento de las obligaciones del ciudadano.

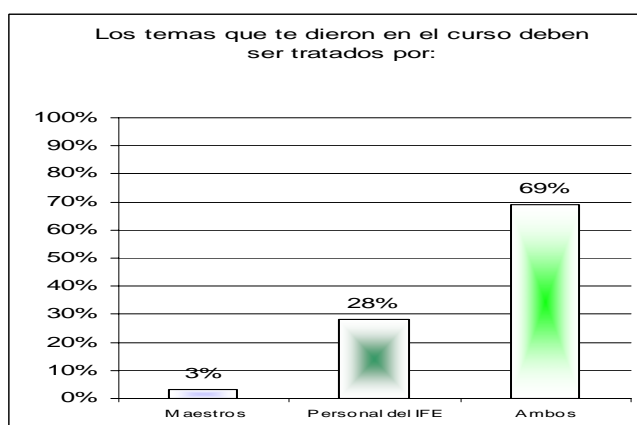
17.- Los temas que te dieron en el curso deben ser tratados por: **EST 102**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Maestros	0	0%
B) Personal del IFE	9	7%
C) Ambos	105	88%
D) No contestaron	6	5%
Total	120	100%



17.- **ESFU 1**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Maestros	3	3%
B) Personal del IFE	34	28%
C) Ambos	83	69%
Total	120	100%



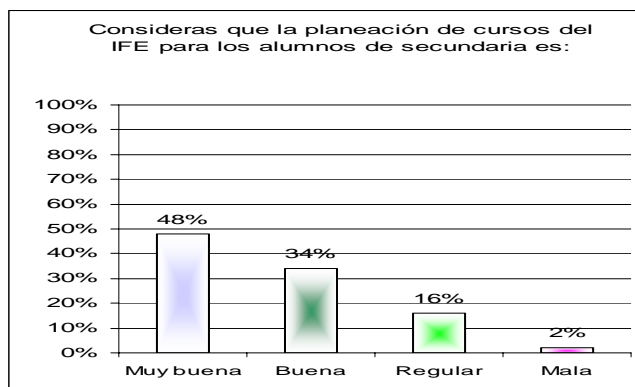
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

La mayoría de los alumnos opinan que tanto el personal del IFE como los maestros deben de estar capacitados para dar este tipo de talleres a los alumnos, así mismo un porcentaje mínimo responde que solo debe de impartir los talleres el personal del IFE, considerando esta respuesta debido a que es la institución responsable de fomentar la democracia.

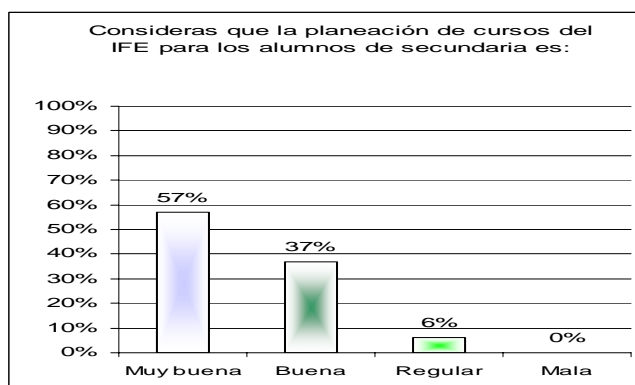
18.-Consideras que la planeación de cursos del IFE para los alumnos de secundaria es: **EST 102**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Muy buena	58	48%
B) Buena	41	34%
C) Regular	19	16%
D) Mala	2	2%
total	120	100%



18.- ESFU 1

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Muy buena	68	57%
B) Buena	44	37%
C) Regular	8	6%
D) Mala	0	0%
total	120	100%



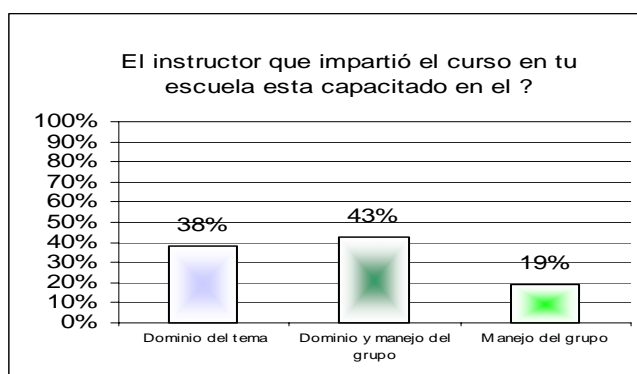
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Un porcentaje considerable de los alumnos de las dos escuelas secundarias opinan que fue muy buena la planeación de los cursos por parte del IFE y otro porcentaje responde que fue buena por lo que solo una minoría contesta que fue regular y mala, esto refleja que las personas que impartieron el taller planean las actividades a tratar en donde esto a la vez ayuda a que los alumnos capten y no se les haga tedioso el tema.

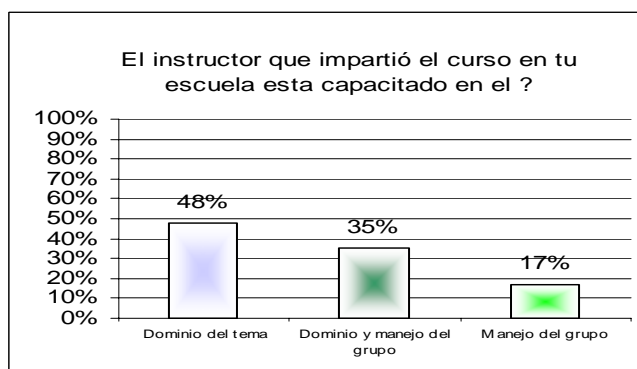
19.-El instructor que impartió el curso en tu escuela esta capacitado en el: **EST 102**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Dominio del tema	46	38%
B) Dominio y manejo del grupo	51	43%
C) Manejo del grupo	23	19%
Total	120	100%



19.-**ESFU 1**

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Dominio del tema	58	48%
B) Dominio y manejo del grupo	42	35%
C) Manejo del grupo	20	17%
Total	120	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

La mayoría de los alumnos de la EST 102 opinan que el instructor tiene el dominio tanto en el tema como en el control del grupo y en la ESFU 1 opinan que solo se tuvo el control en el dominio del tema, llevando esta información a la práctica podemos considerar que el instructor debe llevar a cabo los dos conceptos debido que por controlar el grupo descuida el seguimiento de los temas y viceversa, por lo que esto generaba conflictos en el taller entre los que les interesaba el tema y los indisciplinados.

RESULTADO

DE LOS

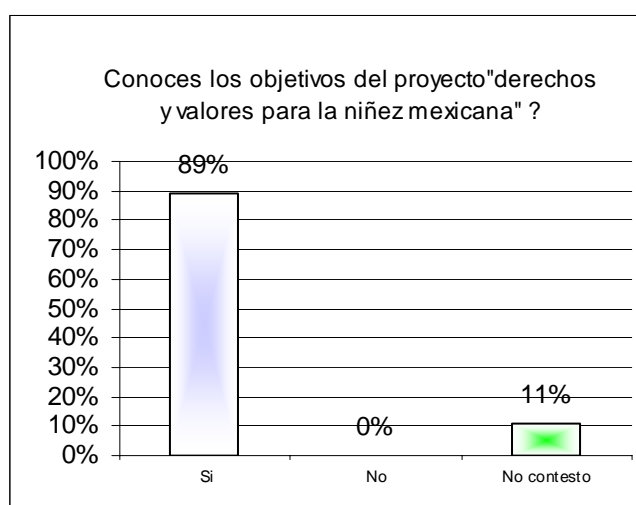
CUESTIONARIOS

ANEXO 2

**INSTRUMENTO APLICADO
A LOS INSTRUCTORES**

1.- Conoces los objetivos del proyecto "Derechos y valores para la niñez mexicana"?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	8	89%
B) No	0	0%
C) No contesto	1	11%
total	9	100%



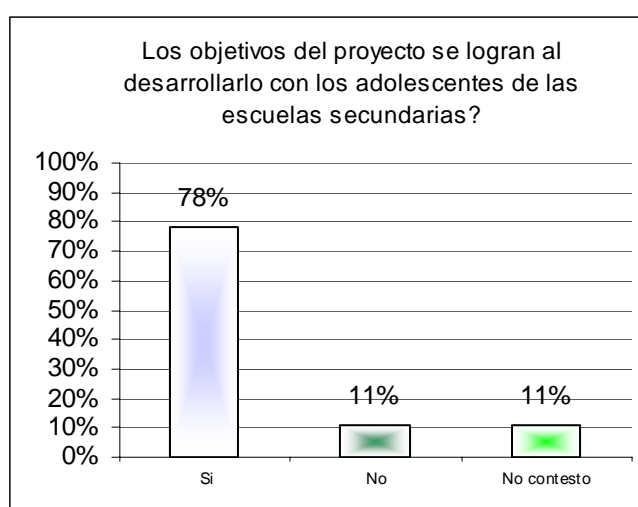
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

A la mayoría de los instructores a los que se le aplicó el instrumento contestan que si conocen los objetivos del proyecto derechos y valores para la niñez mexicana, un mínimo porcentaje no contesto, es relevante mencionar que al conocer y cumplir los objetivos del proyecto, a la vez se cumplen los objetivos del Instituto Federal Electoral, cabe destacar que el instrumento que se les aplicó a las 9 personas que son: 4 prestadores de servicio, el Vocal de capacitación electoral y educación cívica, Vocal de registro, Vocal presidente, Vocal de organización y Vocal secretario, así mismo mencionando que solamente 2 personas de las 9, participaron llevando a cabo el proyecto de derechos y valores para la niñez mexicana en la ESFU 1 y en la EST102.

2.-Los objetivos del proyecto se logran al desarrollarlo con los adolescentes de las escuelas secundarias?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	7	78%
B) No	1	11%
C) No contesto	1	11%
total	9	100%



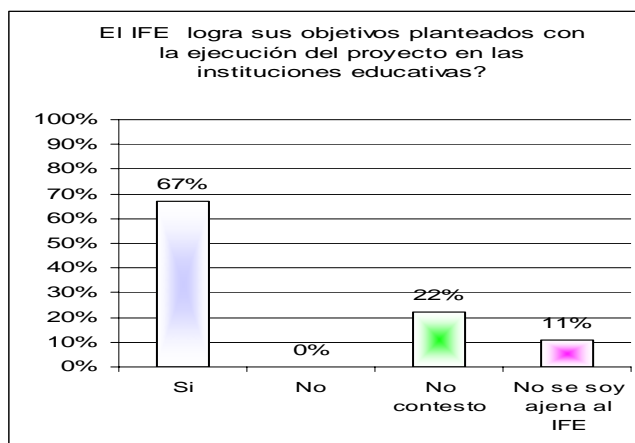
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Los instructores responden que si se logran los objetivos del proyecto al llevar a cabo los talleres con los jóvenes de secundaria, en su defecto solo una persona contesta que no se lleva a cabo, esto refleja que en el distrito 09 Uruapan, Por parte del Instituto Federal Electoral si funciona la ejecución proyecto derechos y valores para la niñez Mexicana, con otras edades, y no nada mas con niños de 5to y 6to de primaria como lo estipula el objetivo del proyecto. Así mismo es importante mencionar que solamente dos instructores de los 9 que se les aplicó el instrumento fueron los que dieron el taller en la ESFU 1 y en la EST 102, el resto a dado los talleres a diferentes instituciones como ya se menciona primarias, secundarias, preparatorias y universidades.

3.- El IFE logra sus objetivos planteados con la ejecución del proyecto en las instituciones educativas?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	6	67%
B) No	0	0%
C) No contesto	2	22%
D) No se soy ajena al IFE	1	11%
total	9	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Si

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Por ser impartidos	4	44.5%
Por ser una metodología apropiada y sustentada psicopedagógicamente	1	11.1%
Porque aunque es un taller para educación primaria , bien puede adaptarse a este nivel	1	11.1%

No	0	0.0%
-----------	---	------

No contesto	2	22.2%
--------------------	---	-------

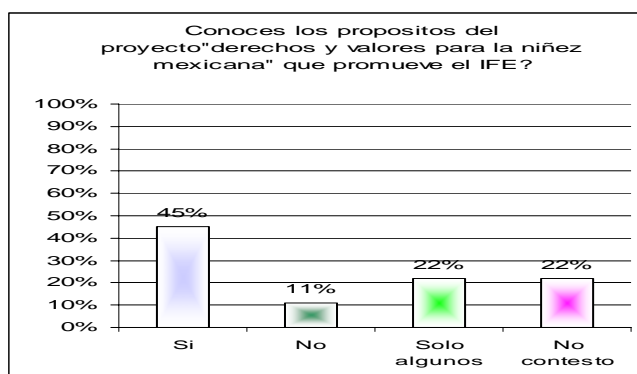
No se soy ajena al IFE	1	11.1%
-------------------------------	---	-------

Interpretación:

Cabe mencionar que las personas que contestan que el IFE si logra sus objetivos son personal de dicha institución, a la vez una persona responde que no sabe debido a que el instructor al inicio de los talleres solo promueve el proyecto sin mencionar a los responsables de las instituciones educativas cuales son los objetivos del Instituto Federal Electoral, de manera práctica podemos decir que si se cumplen los objetivos debido a que crea una conciencia, conocen sobre sus derechos y a la vez fomenta la vida democrática en las personas.

4.-Conoces los propósitos del proyecto “derechos y valores para la niñez mexicana” que promueve el IFE?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	4	45%
B) No	1	11%
C) Solo algunos	2	22%
D) No contesto	2	22%
total	9	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Si Cuales

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Lograr que la niñez conozca, comprenda y aprenda los valores que sustentan sus derechos y El que los educandos conozcan y ejerciten sus derechos humanos y sociales, el tiempo que ellos a su vez, respeten a los demás.	4	45%

Solo algunos

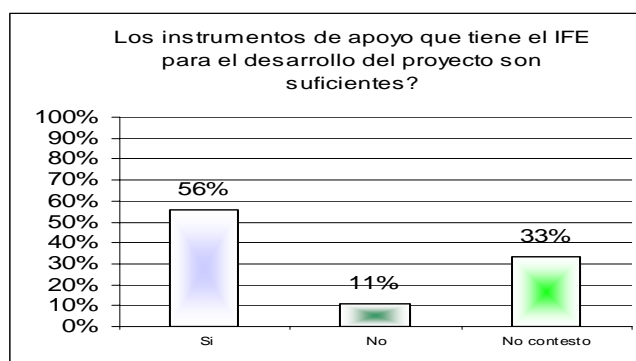
Los niños podrán diferenciar las necesidades básicas de los derechos y obligaciones y valores	2	22%
No contesto	3	33%

Interpretación:

Es importante mencionar que solo una minoría conoce los propósitos del proyecto, y el resto solo algunos y los demás ni lo conocen, al sistematizar las respuestas nos damos cuenta que no conocen el resto de los propósitos como son: el diferenciar las necesidades entre deseos y caprichos, la clasificación de los derechos de acuerdo a sus necesidades básicas, llevar a cabo un compromiso para llevar a la práctica lo aprendido y que conozcan que existe una convención de los derechos del niño.

5.- Los instrumentos de apoyo que tiene el IFE para el desarrollo del proyecto son suficientes?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	5	56%
B) No	1	11%
C) No contesto	3	33%
total	9	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Porque Si

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Son el material adecuado para la ejecución del tema	1	11.1%
Son adecuados a las actividades que marca el proyecto	3	33.4%
Porque dicho curso necesita de materiales de aplicación sencillos	1	11.1%

Por que No

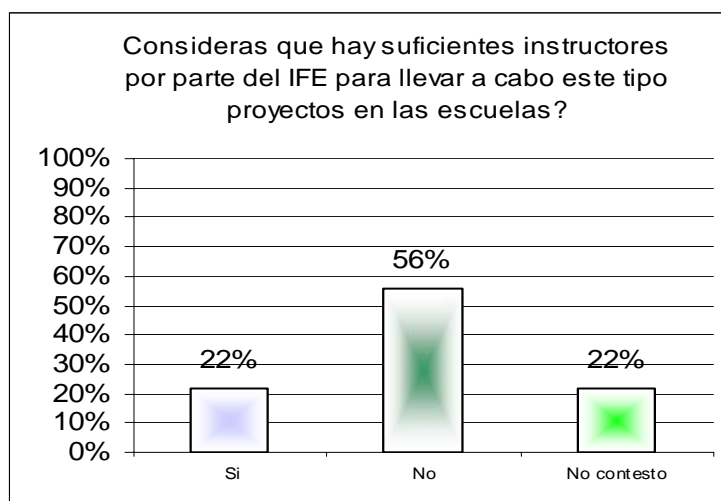
Hacen falta videos y mas cuentos	1	11.1%
No contesto	3	33.3%

Interpretación:

La mayoría de los instructores responde que los instrumentos de apoyo para el desarrollo del proyecto son suficientes para llevarlo a cabo en las escuelas, esto a su vez va en contrariedad con la respuesta de los alumnos basándonos en el instrumento numero 1 grafica 7 en donde la mayoría responden que no se les dio ningún material por lo que ellos sugieren que se les brinde a todos los alumnos la misma cantidad; ya que como se menciona solo se les brinda a unos cuantos; así mismo un porcentaje considerable no contesto si el material es suficiente debido a que son ajenos al Instituto Federal Electoral por lo que no tienen dicha información.

6.- Consideras que hay suficientes instructores por parte del IFE para llevar a cabo este tipo de proyectos en las escuelas?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	2	22%
B) No	5	56%
C) No contesto	2	22%
Total	9	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Si porque

Porque en los talleres no ocupaba de nadie mas	2	22%
--	---	-----

No porque

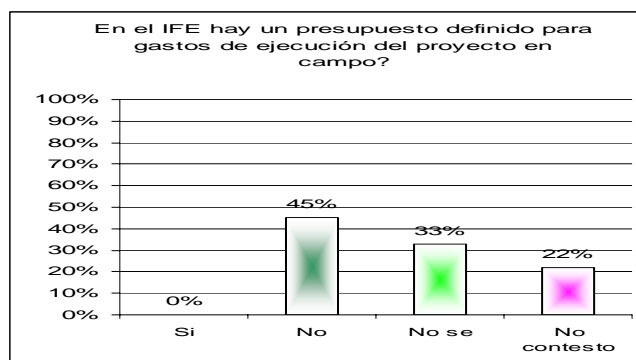
No porque solo hay un vocal de capacitación electoral y educación cívica	5	56%
No contesto	2	22%

Interpretación:

Los instructores opinan que no hay lo suficiente debido a que en la programación con las instituciones educativas tenían que acoplarse con el horario del VCE Y EC debido a que solo hay uno y el es el único encargado para todo el distrito, a excepción del personal que presta su servicio social pero estos son temporales por lo que no se puede contar con ellos a largo plazo ya que ellos cumplen con solo liberar su servicio, así mismo responden dos personas que si, debido a que son externas a la institución y solo observaron la dinámica de los talleres, ellos son ajenos a la programación del IFE.

7.- En el IFE hay un presupuesto definido para gastos de ejecución del proyecto en campo?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	0	0%
B) No	4	45%
C) No se	3	33%
D) No contesto	2	22%
total	9	100%



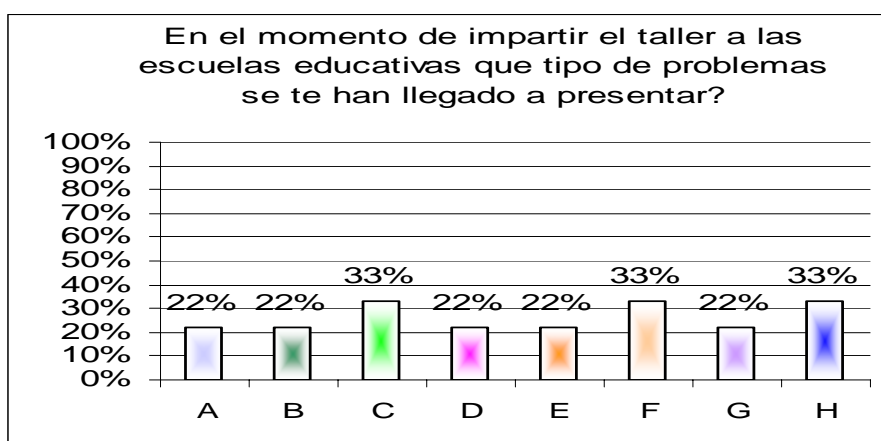
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Podemos observar que la mayoría de los instructores opinan que no hay gastos de campo para acudir a las escuelas a llevar a cabo el proyecto, ya que por parte del IFE en Morelia no se brinda ningún apoyo ya que el presupuesto solo es brindado únicamente para el VCE Y EC de Distrito 09 Uruapan; el resto de los encuestados no saben debido a que son externos al Instituto Federal Electoral. Esto a su vez es una limitante ya que como prestadores de servicio social brindaban los talleres a escuelas céntricas de la ciudad, descuidando las instituciones que están localizadas en zona sub urbana y rural.

8.-En el momento de impartir el taller a las escuelas educativas que tipo de problemas se te han llegado a presentar?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) No hay recursos disponibles	2	22%
B) No hay dinero para gastos.	2	22%
C) Te comisionan para otra actividad	3	33%
D) Se duplica con otras actividades agendadas	1	22%
E) Se te olvidó	1	22%
F) Suspensión de clases	3	33%
G) No se presento ningún problema	2	22%
H) No contesto	3	33%



Fuente: encuesta directa 2003

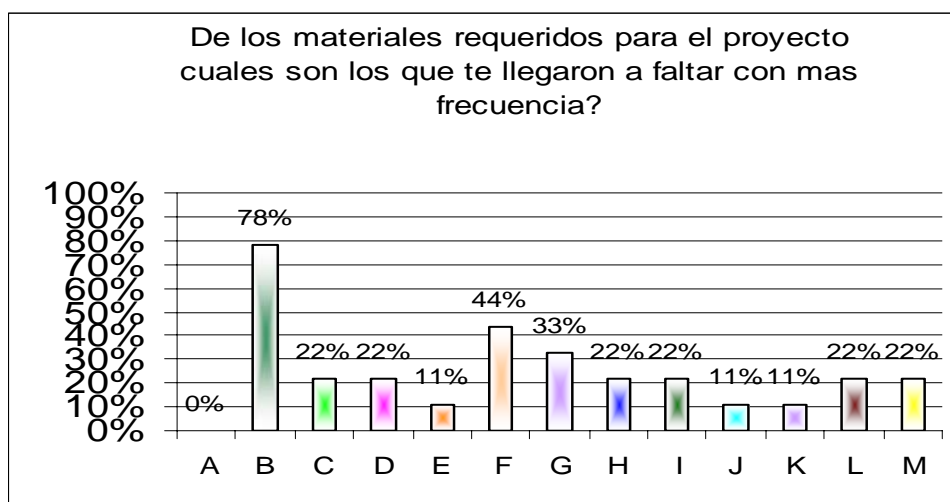
Interpretación:

Los instructores responden que se les presentaron diferentes problemáticas en donde coinciden que por parte del IFE los comisionan para otras actividades o en su defecto por parte de las instituciones educativas existen diferentes suspensiones de clases, lo que esto provoca un retraso en la programación de los diferentes talleres a implementar; así mismo cabe mencionar que los instructores coincidieron en mas de una respuesta por lo que la frecuencia absoluta resulta mayor.

Es importante mencionar que en las escuelas ESFU 1 y EST102 se programaron previamente los talleres en donde se acordó que seria de 2 sesiones en 3 grupos de primero de cada escuela, pero debido a un contratiempo que tuvo el vocal de capacitación electoral y educación cívica no pudo asistir a la EST 102 por lo que solo se les aplico una sesión.

9.-De los materiales requeridos para el proyecto cuales son los que te llegaron a faltar con mas frecuencia?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A)Láminas	0	0%
B) Videos	7	78%
C)Cartulinas	2	22%
D)Marcadores	2	22%
E)Hojas blancas	1	11%
F)Sogas	4	44%
G)Colores	3	33%
H)Cojín de tinta	2	22%
I)Resistol	2	22%
J)Lápices	1	11%
K)Cinta adhesiva	1	11%
L)Juegos de mesa	2	22%
M)No contesto	2	22%



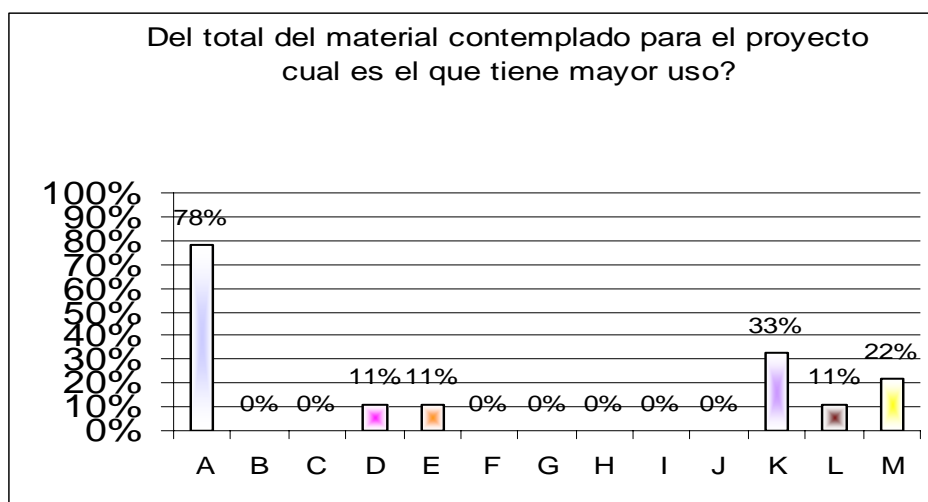
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Los instructores responden que lo que mas les hace falta son los videos, cartulinas, marcadores, cinta adhesiva así como juegos de mesa, estos a su vez coinciden en mas de una respuestas lo que provoca que el resultado de la frecuencia absoluta sea mayor; se puede considerar que la falta de algunos materiales afecta en el desarrollo y ejecución del proyecto ya que los temas se imparten de manera muy general y no se implementa como se encuentra planeadas y programadas en el manual de actividades.

10.- Del total del material contemplado para el proyecto cual es el que tiene mayor uso:

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A)Láminas	7	78%
B) Videos	0	0.0%
C)Cartulinas	0	0.0%
D)Marcadores	1	11%
E)Hojas blancas	1	11%
F)Sogas	0	0.0%
G)Colores	0	0.0%
H)Cojín de tinta	0	0.0%
I)Resistol	0	0.0%
J)Lápices	0	0.0%
K)Cinta adhesiva	3	33%
L)Juegos de mesa	1	11%
M)No contesto	2	22%



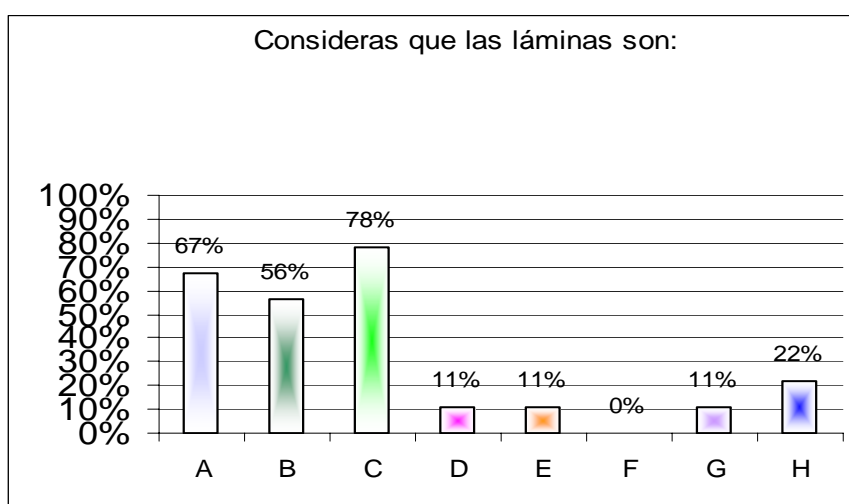
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

El material más utilizado para la ejecución del proyecto fueron las láminas, la cinta adhesiva, y en un mínimo porcentaje se ocupa los marcadores, hojas blancas, y los juegos de mesa. Cabe mencionar que en las dos secundarias EST 102 Y ESFU 1 este material fue el utilizado.

11.-Consideras que las láminas son:

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa			
A)Agradables y actuales	6	67%			
B)Se encuentran de un tamaño considerable para que todos los asistentes puedan observarlo	5	56%			
C)Las imágenes van acorde al tema de cada una de las sesiones	7	78%			
D)La lámina es brillante y no se distinguen las imágenes	1	11%			
E)Las láminas son muy chicas	1	11%			
F)Son poco expresivas y anticuadas	0	0%			
G) No concuerdan con los temas de las sesiones	1	11%	H)No contesto	2	22%
H)No contesto	2	22%			



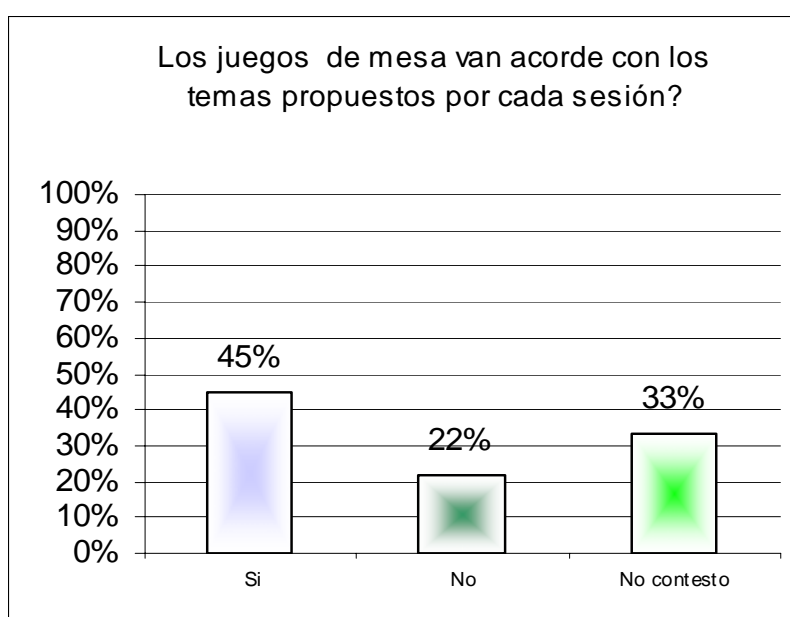
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Es importante mencionar que los instructores respondieron diferentes opciones las mas sobresalientes fue que las imágenes de las láminas van acorde con el tema, y que son agradables y actuales para los jóvenes, de manera práctica no se aplicaron las láminas ya que las horas brindadas por la institución educativa no fueron lo suficiente para mostrárselas, debido a ello se le dio el taller de manera muy general en la EST 102 solo se dio una sesión y en ESFU 1 se dieron dos sesiones, por lo que se muestra una lámina por cada sesión.

12.-Los juegos de mesa van acorde con los temas propuestos para cada sesión?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	4	45%
B) No	2	22%
D) No contesto	3	33%
total	9	100%



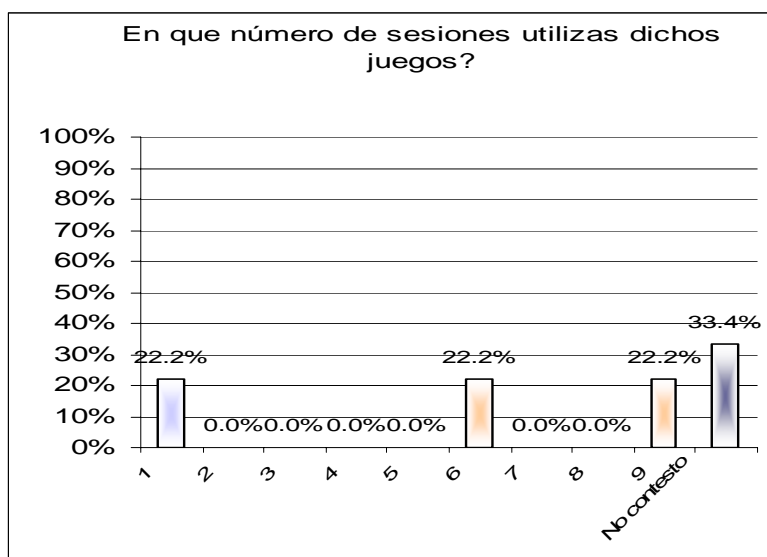
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

La mayoría de los instructores responden que los juegos de mesa van acorde con cada una de las sesiones, Pero como ya se menciona por el tiempo no se tuvo la oportunidad de jugarlos con los niños y jóvenes de secundaria, es importante mencionar que el IFE elaboró diferentes juegos pero con la misma temática, en donde se aplica de acuerdo al criterio de cada instructor, tomando en cuenta que son pocos los juegos y que no alcanzaría para cada una de las sesiones programadas en el proyecto.

13.-En que número de sesiones utilizas dichos juegos?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A)1	2	22.2%
B)2	0	0.0%
C)3	0	0.0%
D)4	0	0.0%
E)5	0	0.0%
F)6	2	22.2%
G)7	0	0.0%
H)8	0	0.0%
I) 9	2	22.2%
j) No contesto	3	33.4%
Total	9	100.0%



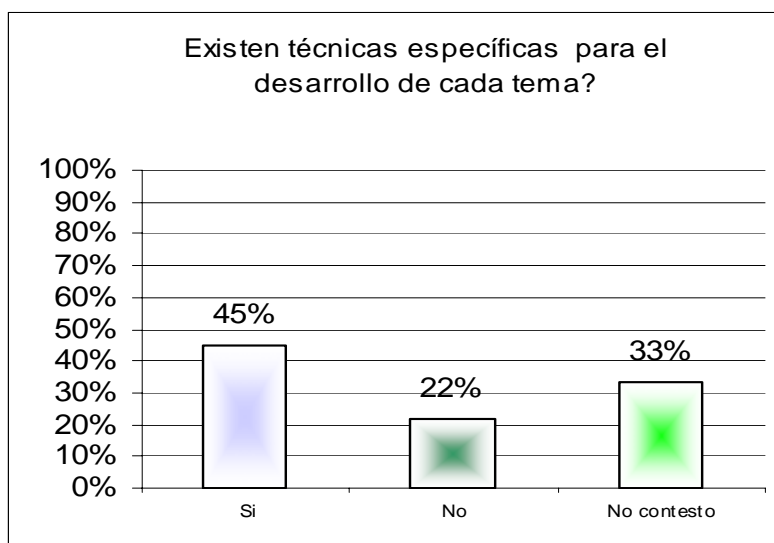
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Los instructores responden en un porcentaje similar que utilizan los juegos en la primera sesión, otros de la primera a la sexta y los últimos de la primera a la novena pero como ya se mencionó en las secundarias no se llevaron a cabo.

14.-Existen técnicas específicas para el desarrollo de cada tema?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	4	45%
B) No	2	22%
D) No contesto	3	33%
total	9	100%



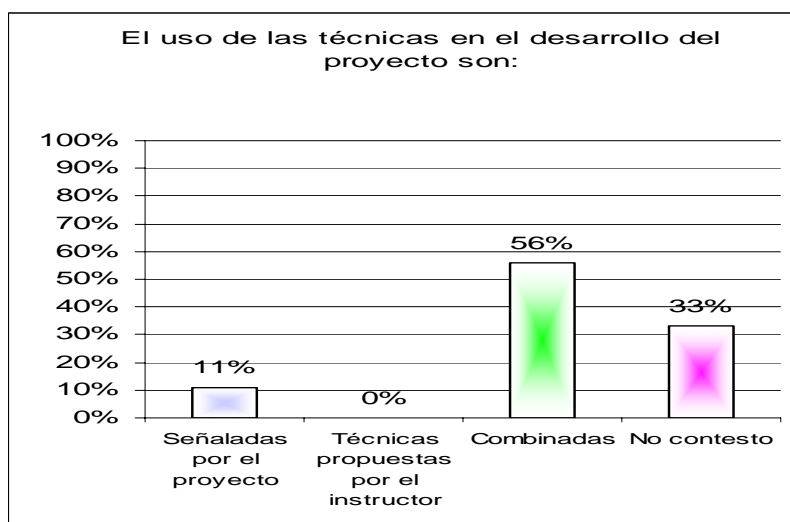
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

La mayoría de los instructores opinan que si existen técnicas específicas, estas se encuentran marcadas en el manual del maestro del proyecto "derechos y valores para la niñez mexicana", otro porcentaje contesta que no existen mencionando así que ellos utilizan su propio estilo. Podemos mencionar alguna de las técnicas que se encuentran establecidas; como diálogos entre los mismos alumnos así como con el maestro, la observación para dinámicas dentro del taller, juegos de grupo, lecturas comentadas y plenarias de discusión.

15.-El uso de las técnicas en el desarrollo del proyecto son:

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Las señaladas por el proyecto	1	11%
B) Técnicas propuestas por el instructor	0	0%
C) Combinadas	5	56%
D) No contesto	3	33%
Total	9	100%



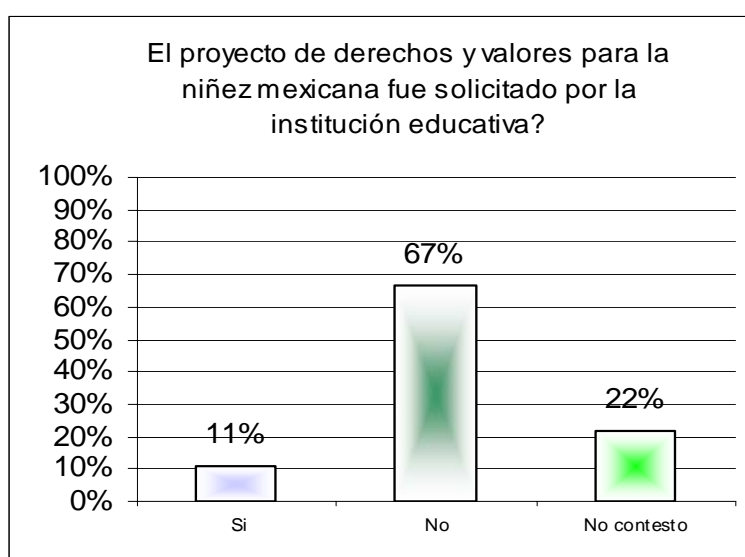
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

En contraste con la pregunta anterior aquí responden los instructores que las técnicas son combinadas, es decir las señaladas por el proyecto y las propuestas por ellos mismos, cabe mencionar que de manera práctica estas técnicas se aplican de acuerdo al criterio y estilo de cada instructor.

16.-El proyecto de derechos y valores para la niñez mexicana fue solicitado por la institución educativa?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	1	11%
B) No	6	67%
D) No contesto	2	22%
total	9	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Por quien

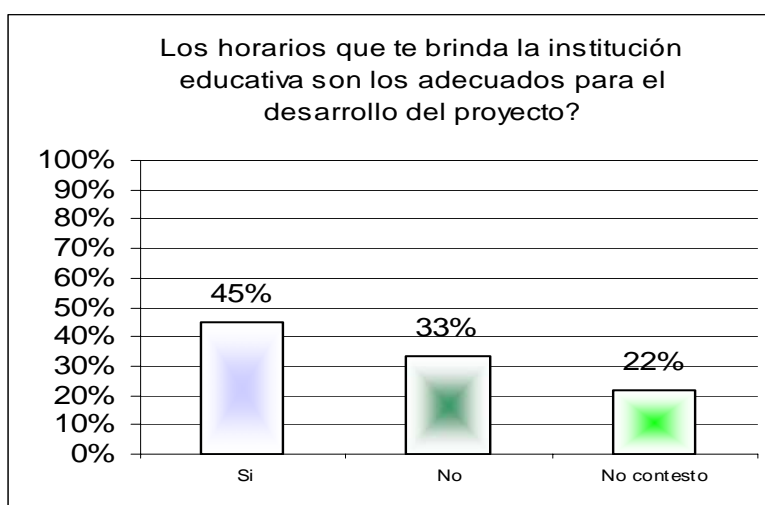
Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Personal del IFE	2	22%
Promotora de Trabajo Social	5	56%
No contesto	2	22%

Interpretación:

Con la presente gráfica podemos concluir que en su mayoría de veces el IFE es quien solicita las horas a las instituciones educativas, así se menciona que de la misma manera se dio con la secundaria ESFU 1 y EST 102, desgraciadamente ninguna de las instituciones educativas conocían el proyecto por lo que les intereso para que se siguiera aplicando con los demás grupos ya que les ayuda en su plan de estudios.

17.-Los horarios que te brinda la institución educativa son los adecuados para el desarrollo del proyecto?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	4	45%
B) No	3	33%
D) No contesto	2	22%
total	9	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Por que si

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Se adecua al desarrollo del proyecto	1	11.1%
Se adecua a los horarios de los instructores del IFE	3	33.4%

Por que no

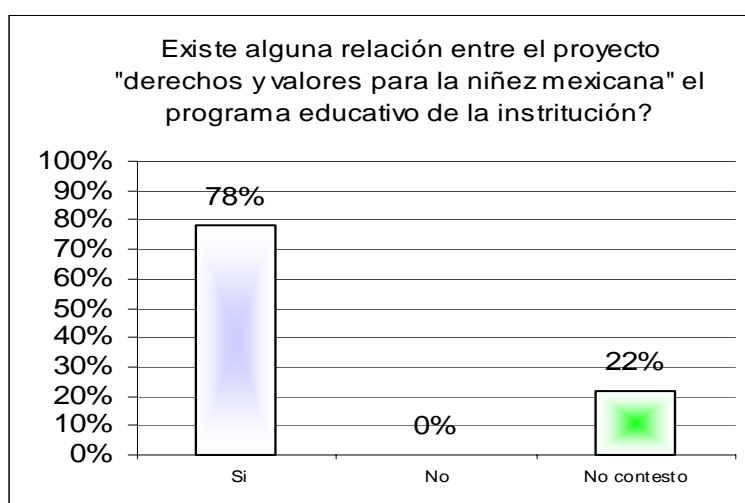
Dan espacios de tiempo muy pequeños	3	33.3%
No contesto	2	22.2%

Interpretación:

La mayoría contesta que si, debido a que se adecua a sus tiempos, pero a la vez un porcentaje considerable menciona que no, debido a que el horario de una sesión es solo de 45 minutos por lo que no alcanza abarcar la sesión completa, debido a que en la programación del proyecto cada sesión es de una hora.

18.- Existe alguna relación entre el proyecto “derechos y valores para la niñez mexicana” y el programa educativo en la institución?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	7	78%
B) No	0	0%
D) No contesto	2	22%
total	9	100%



Fuente: encuesta directa 2003

En que manera

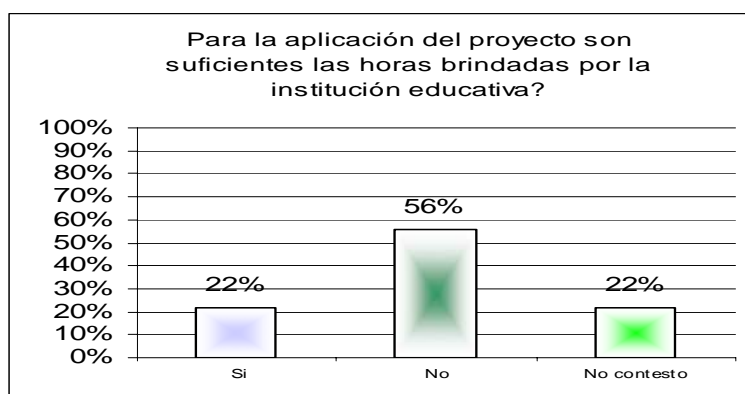
Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
En diversos temas que marca la secretaria de Educación Pública y tratan sobre derechos y valores	7	78%
No contesto	2	22%

Interpretación:

El tema de derechos y valores para la niñez mexicana, se encuentra en el programa del plan de estudios del nivel básico en donde a su vez los instructores responden que si debido a que es lo que les marca la (SEP) Secretaria de Educación Pública.

19.-Para la aplicación del proyecto son suficientes las horas brindadas por la institución educativa:

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	2	22%
B) No	5	56%
D) No contesto	2	22%
total	9	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Por que sí

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Se dispuso del tiempo necesario	2	22.2%

Por que no

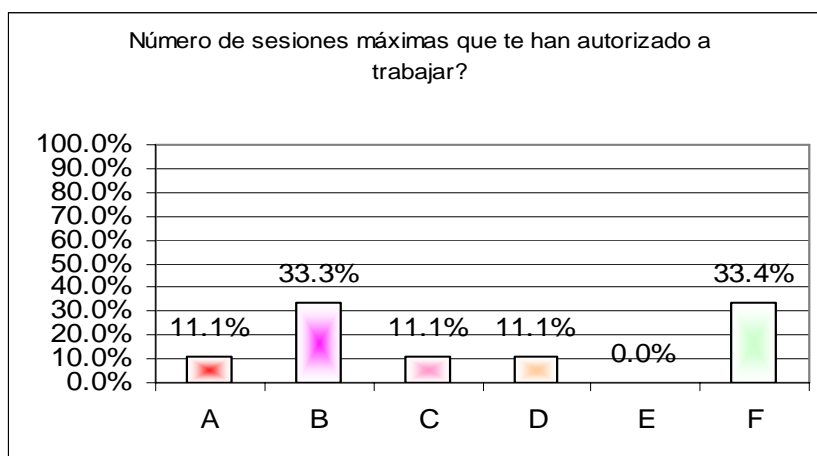
Son espacios de tiempos muy reducidos	2	22.3%
Es necesario calendarizar las nuevas sesiones	1	11.1%
Se tienen que realizar rápido los ejercicios y las dinámicas	1	11.1%
No se conoce todo el material	1	11.1%
No contesto	2	22.2%

Interpretación:

La mayoría de los instructores opinan que no son suficientes las horas brindadas para llevar a cabo el proyecto, pero en el caso de las escuelas secundarias, ESFU 1 y EST 102 las Trabajadoras Sociales gestionaron para que se dieran las 2 horas en cada grupo ya que los maestros de la materia de formación cívica y ética no permitirían más debido a la programación de los temas en su clase, así mismo el vocal de capacitación electoral y educación cívica tenía otras actividades agendadas por lo que solo pudo acudir a la ESFU 1 a impartir dos sesiones en tres grupos de primero y a la 102 una sesión; de igual manera en tres grupos de primero.

20.-Número de sesiones máximas que te han autorizado a trabajar?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) 1-2	1	11.1%
B) 3-4	3	33.3%
C) 5-6	1	11.1%
D) 7-8	1	11.1%
E) 9 o mas	0	0.0%
F)No contestó	3	33.4%
total	9	100%



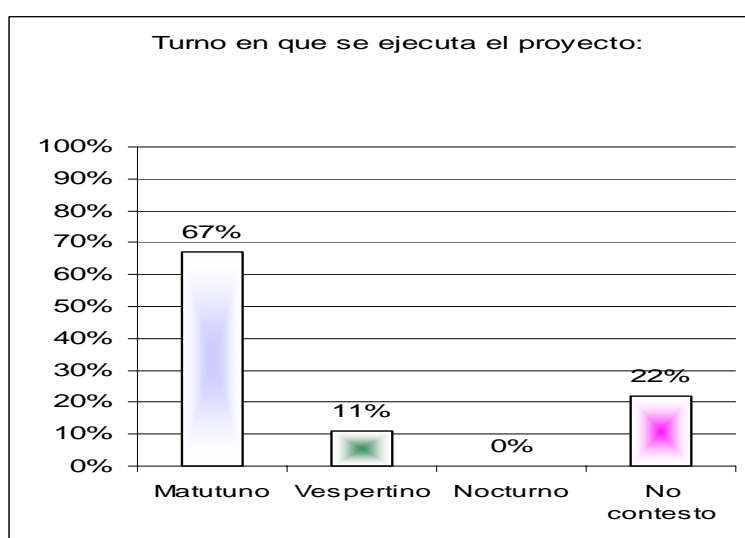
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Como podemos observar en la gráfica el número que más han autorizado a trabajar es el de 3 a 4 sesiones en donde podemos concluir que no se lleva completo el proyecto, como ya se mencionó en anteriores gráficas se da por las actividades agendadas tanto de las instituciones educativas como del instructor por parte del IFE, es señalar que hay un contraste en las respuestas con la gráfica número 13 de este instrumento ya que mencionan algunos instructores que utilizan los juegos en las 9 sesiones por lo que en esta gráfica los mismos instructores responden que en su mayoría solo se les da de tres a cuatro sesiones.

21.- Turno en que se ejecuta el proyecto?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Matutino	6	67%
B) Vespertino	1	11%
C) Nocturno	0	0%
D) No contesto	2	22%
Total	9	100%



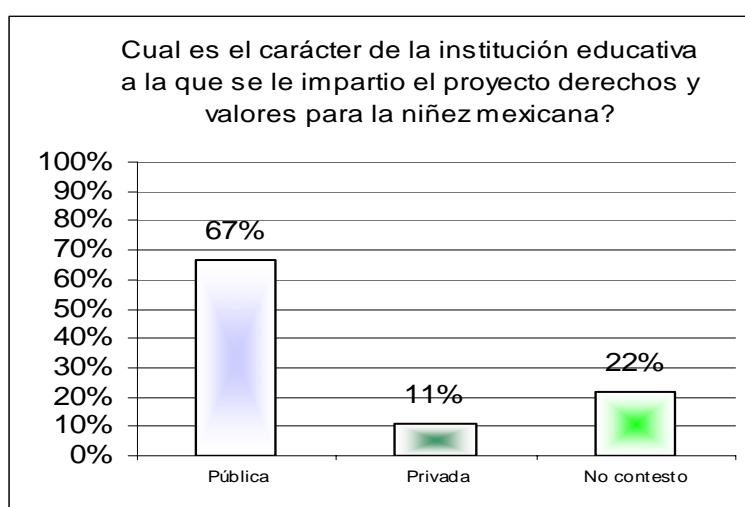
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Los instructores responden que ellos ejecutan el proyecto en diferentes instituciones en el turno matutino, a excepción de una persona que la lleva a cabo en el turno vespertino, en la ESFU 1 y en la EST102 se llevo a cabo en el turno matutino ya que también se pidió la autorización en el turno vespertino pero en el cual en las dos escuelas no se autorizaron debido a circunstancias políticas de las instituciones educativas.

22.- Cual es el carácter de la institución educativa a la que se le impartió el proyecto derechos y valores para la niñez mexicana?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Pública	6	67%
B) Privada	1	11%
C) no contesto	2	22%
Total	9	100%



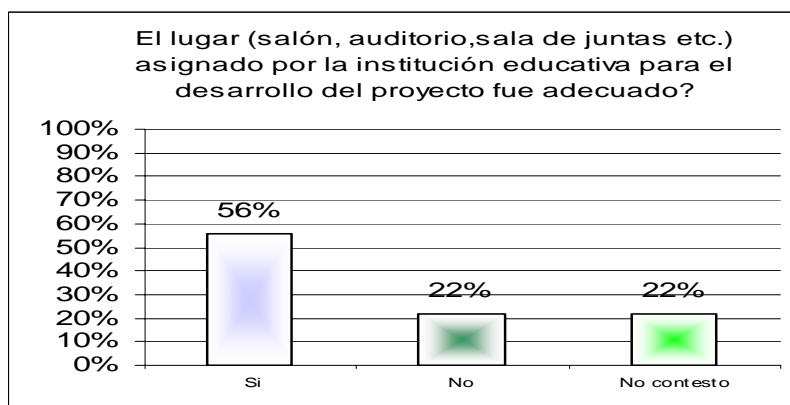
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Los instructores responden que el proyecto se llevo a cabo en escuelas públicas en donde a la vez mencionan que se puede llevar a cabo en escuelas privadas, Sobre el carácter de cada institución no dan gran importancia ya que se implementa el taller siempre y cuando los grupos ya se encuentren establecidos. En el caso de la ESFU 1 y EST 102 las escuelas son de carácter público.

23.-El lugar (Salón, auditorio, sala de juntas etc.) asignado por la institución educativa para el desarrollo del proyecto fue adecuado?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	5	56%
B) No	2	22%
D) No contesto	2	22%
total	9	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Por que si

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Por que el espacio es amplio	4	45%
Cuenta con condiciones de escuela digna	1	11%

Por que no

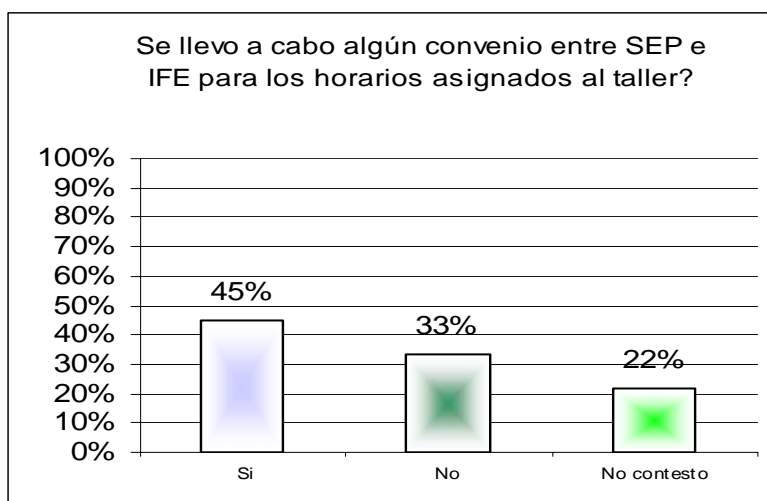
Se necesita de un mayor espacio	1	11%
Porque el medio ambiente del salón es insalubre	1	11%
No contesto	2	22%

Interpretación:

Los instructores opinan que en el salón donde se dieron los talleres fueron los adecuados debido a que como ya se comento se llevan a cabo en lugares céntricos de la ciudad debido a que el IFE no cuenta con el recurso económico para apoyarlos con el transporte, en el caso de la ESFU 1 es similar la situación ya que cuentan con un terreno grande y frondoso en los cuales se encuentran limpios y con olor a pino debido a que están asentados en un cerro, en el caso de la EST102 se ubica en la zona sub urbana de Uruapan donde cuenta con un ambiente de olores desagradables debido a que la escuela se encuentra a un lado de una ganadería, algunos salones tienen escasez de vidrios por lo que se sufre de frío, así mismo no cuentan con un intendente donde brinde la limpieza que se ocupa para estudiar sanamente.

24.- Se llevo a cabo algún convenio entre SEP e IFE para los horarios asignados al taller?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	4	45%
B) No	3	33%
D) No contesto	2	22%
total	9	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Por que si

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Por que el convenio debe ser IFE y escuelas	4	45%

Por que no

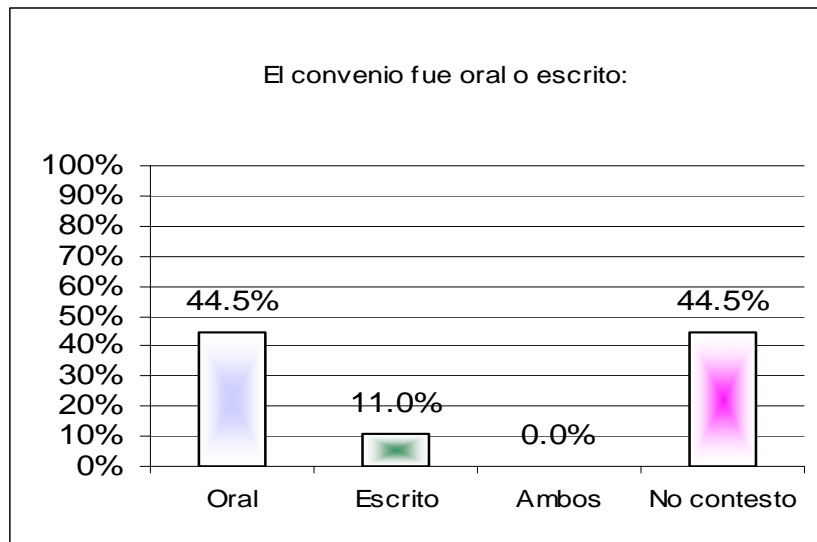
Por que las instituciones ven a los talleres como un tema extra no como prioritario.	3	33%
No contesto	2	22

Interpretación:

Los encuestados contestan que donde han dado los talleres si se lleva a cabo un convenio para acordar tiempos y horarios en la ESFU 1 y en la EST 102 no es la excepción como ya se comento se hizo la gestión con las Trabajadoras Sociales, y a su vez fueron quienes pidieron permiso a los maestros para dejar las horas libres para las sesiones.

25.- El convenio fue oral o escrito?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Oral	4	44.5%
B) Escrito	1	11.0%
C) Ambos	0	0.0%
D) No contesto	4	44.5%
Total	9	100.0%



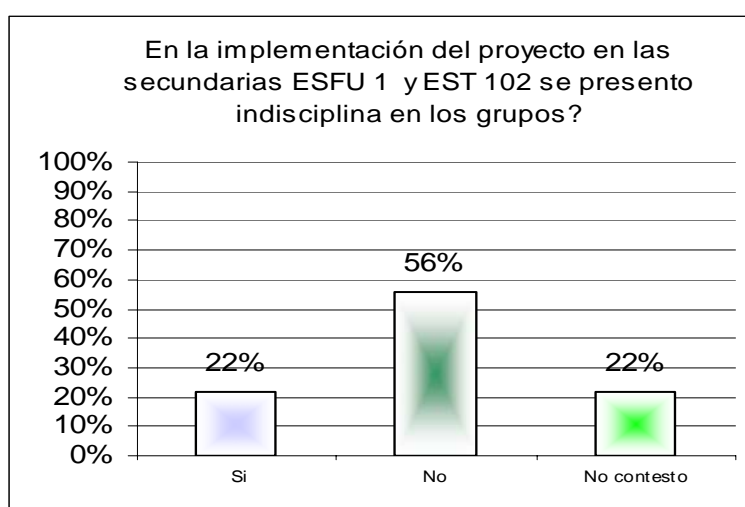
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Podemos observar de acuerdo a la gráfica anterior que los convenios con las diferentes instituciones fueron orales, un mínimo de instructores lo hace escrito, en el caso de la ESFU 1 y de la EST 102 se llevo a cabo oral debido a que la interrelación entre el IFE y las escuelas fue de Trabajadoras Sociales por lo que desde la primera gestión se brindo confianza, en la cual no fue necesario llevar el escrito de petición.

26.-En la implementación del proyecto en las secundarias ESFU1 y EST 102 se presento indisciplina en los grupos?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	2	22%
B) No	5	56%
D) No contesto	2	22%
total	9	100%



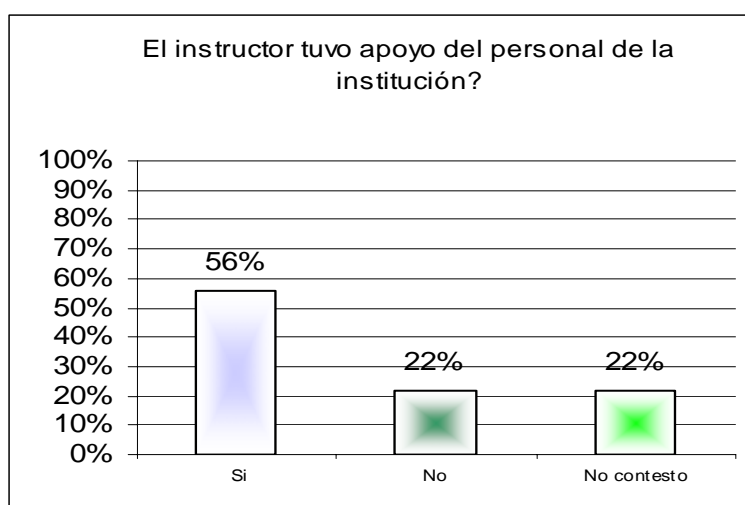
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

La mayoría de los instructores donde han dado el taller responden que no se han presentado indisciplina, en cuestión específica en la ESFU 1 y la EST 102 podemos confirmar en la gráfica la respuesta de los dos instructores que sucedió lo contrario ya que si se presento indisciplina por lo que solo se tuvo el dominio del tema al aplicarlo, esto también lo ratifican los alumnos, podemos observar la similitud de esta respuesta en la grafica 19 del instrumento 1.

27.-El instructor tuvo apoyo del personal de la institución:

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	5	56%
B) No	2	22%
D) No contesto	2	22%
total	9	100%



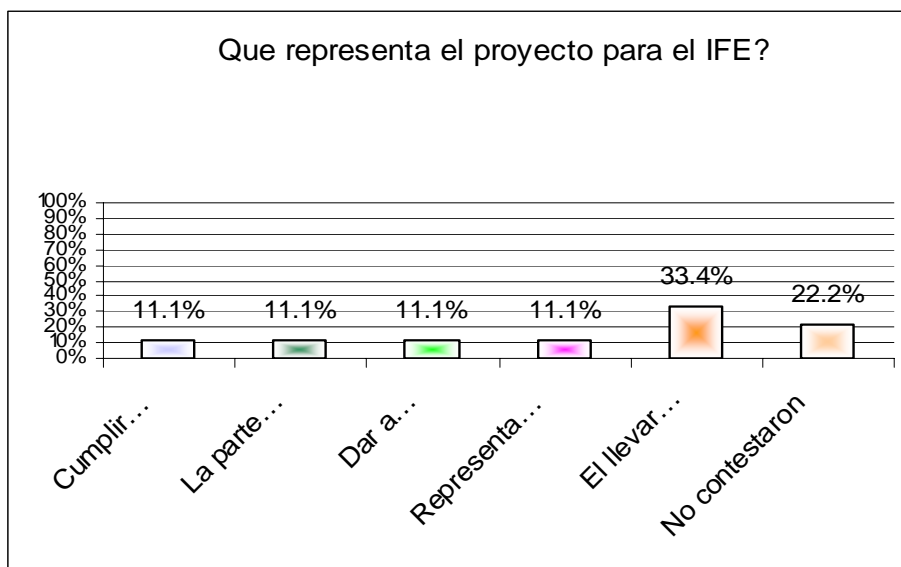
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Podemos observar en la gráfica que los encuestados responden que el personal de las instituciones donde ofrecieron los proyectos si se recibió apoyo para implementarlos, en el caso de la ESFU 1 y de la EST 102 de igual manera se brindó la ayuda ya que los maestros de formación cívica y ética aportan con sus respectivas horas y espacios para la ejecución de los talleres.

28.- Que representa el proyecto para el IFE?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1) Cumplir con el mandamiento constitucional y representa la posibilidad de preparar para el futuro mejores ciudadanos.	1	11.1%
2) La parte central para educar para la democracia y formar jóvenes participativos respetuosos y responsables.	1	11.1%
3) Dar a conocer los derechos para reforzarlos	1	11.1%
4) Representa la posibilidad de coadyuvar realmente con el mandato de participar en los talleres de educación cívica, en los niveles de enseñanza básica.	1	11.1%
5) El llevar a cabo el proyecto a las escuelas se cumple con los objetivos del instituto, se educa para la democracia.	3	33.4%
6) No contestaron	2	22.2%
Total	9	100.0%



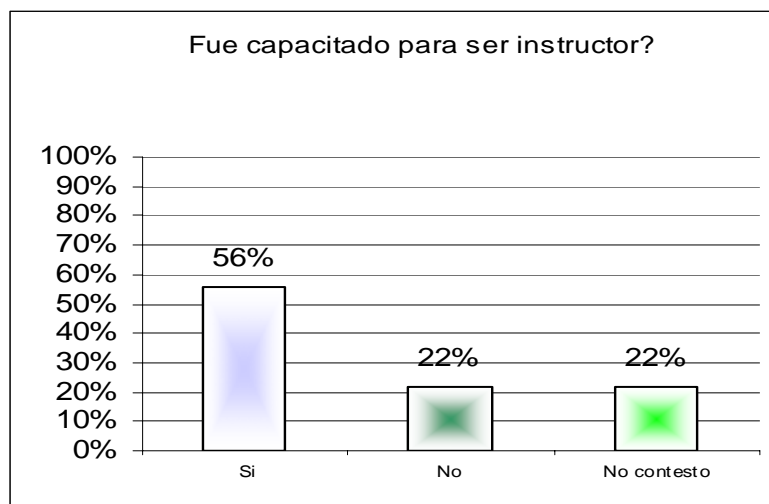
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Como podemos observar el proyecto es importante para el IFE debido a que se educa a los niños y jóvenes para que sean ciudadanos responsables ante la misma ciudadanía, así mismo cumple con ellos los objetivos del Instituto Federal Electoral.

29.- Fue capacitado para ser instructor?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	5	56%
B) No	2	22%
D) No contesto	2	22%
total	9	100%



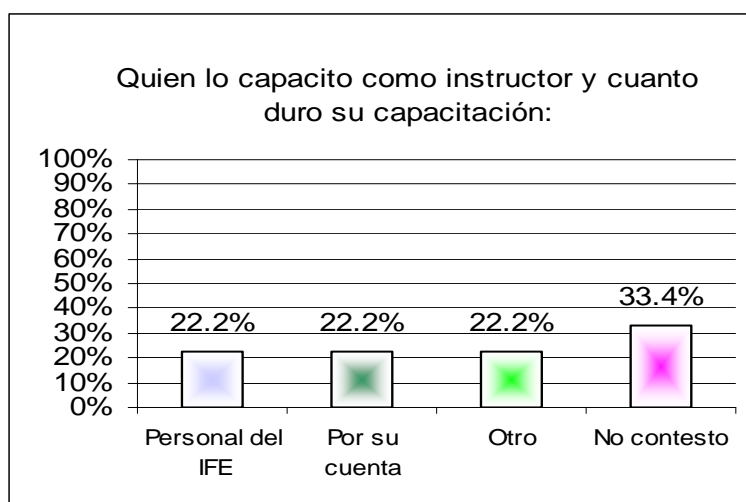
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

De acuerdo a la respuesta de los instructores podemos mencionar que las personas que fueron capacitadas fueron aprendices de otros instructores que prestaban su servicio social, ya que como el vocal de capacitación electoral y educación cívica también es el encargado de capacitar a los capacitados electorales, y en ese tiempo era el proceso electoral 2003, el vocal no tenía el tiempo suficiente para abarcar todas sus obligaciones correspondientes, dentro del IFE existen otras vocalías, pero se encargan de diferentes actividades desgraciadamente no acostumbran apoyarse entre los mismos departamentos.

30.- Quien lo capacito como instructor, y cuanto duro su capacitación:

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Personal del IFE	2	22.2%
B) Por su cuenta	2	22.2%
C)Otro	2	22.2%
D)No contesto	3	33.4%
total	9	100.0%



Fuente: encuesta directa 2003

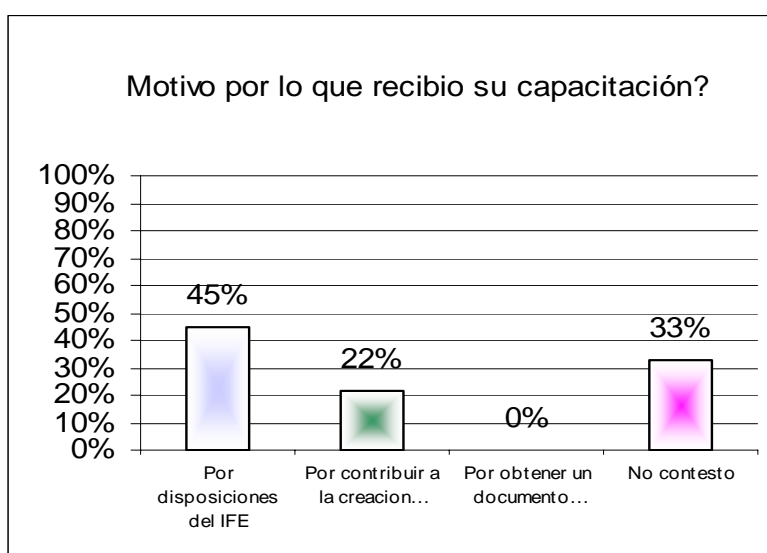
Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Un mes	1	11.1%
Progresiva en 9 años	1	11.1%
Una semana	1	11.1%
Dos horas	1	11.1%
Otro	2	22.2%
No contesto	3	33.4%

Interpretación:

Cabe destacar con la pregunta anterior que existe una contradicción en las respuestas ya que en esta gráfica nos damos cuenta que en una mayoría no fue capacitado por parte del IFE, siendo que en la pregunta anterior mencionan un porcentaje considerable que fueron capacitados, podemos observar que en su mayoría se capacitó por su cuenta y el otro vínculo de capacitación fue por medio de los instructores prestadores de servicio y no del vocal de capacitación que pertenece al IFE.

31.-Motivo por lo que recibió su capacitación?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Por disposiciones del IFE	4	45%
B) Por contribuir a la creación de una cultura democrática	2	22%
C) Por obtener un documento que acredite haber recibido un curso de capacitación en el tema.	0	0%
D) No contesto	3	33%
Total	9	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

En el caso de los estudiantes contestan que fue por disposiciones del IFE ya que era requisito para liberar el servicio, cabe mencionar que en todo el instrumento hubo vocales en los cuales se les aplicó el cuestionario pero no contestaron debido a que no saben nada relacionado con los proyectos de educación cívica como ya se comentó por sus diferentes actividades electorales.

RESULTADO

DE LOS

CUESTIONARIOS

ANEXO 3

INSTRUMENTO

APLICADO

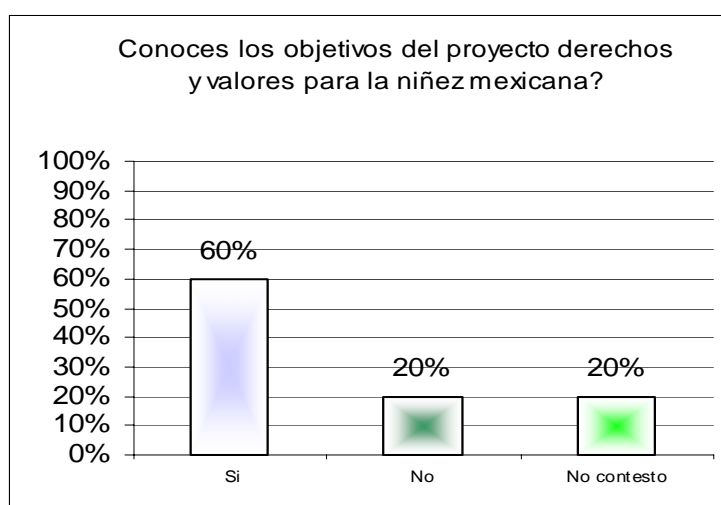
A LOS RESPONSABLES DE

LAS INSTITUCIONES

EDUCATIVAS

1.-Conoces los objetivos del proyecto derechos y valores para la niñez mexicana?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	3	60%
B) No	1	20%
D) No contesto	1	20%
total	5	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Cuales

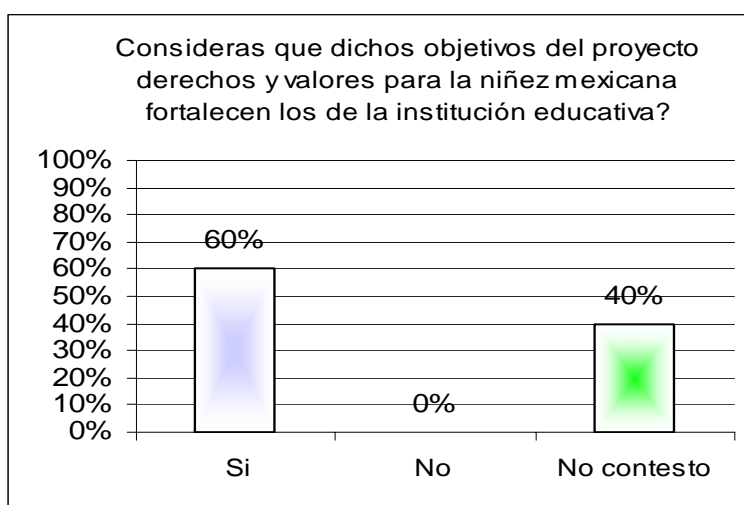
Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
La cívica y la ética	1	20%
Impartir educación cívica	1	20%
Difundir los principios y los valores humanos que fundamentan los derechos de la niñez.	1	20%
No contesto	1	20%
No	1	20%

Interpretación:

Como podemos observar en la presente gráfica más de la mitad de los entrevistados dice conocer los objetivos del proyecto, pero al preguntar cuales objetivos conocen, solo una persona de todos los encuestados, contesta uno de ellos, siendo que son dos los objetivos generales. Podemos mencionar que los otros objetivos mencionados son fines del Instituto Federal Electoral, no objetivos del proyecto.

2.- Consideras que dichos objetivos del proyecto derechos y valores para la niñez mexicana fortalecen los de la institución educativa?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	3	60%
B) No	0	0%
D) No contesto	2	40%
total	5	100%



Fuente: encuesta directa 2003

En que materia

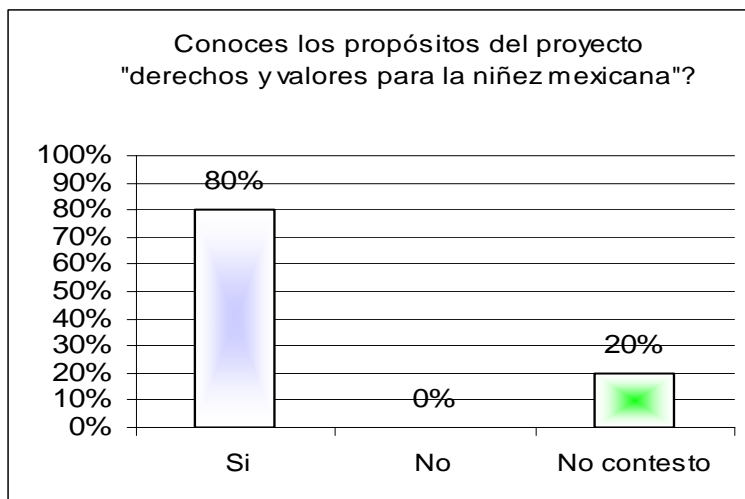
Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Formación cívica y ética	3	60%
No contesto	2	40%

Interpretación:

La mayoría de los encuestados responden que los objetivos del proyecto si fortalecen los de la institución educativa y principalmente en la materia de formación cívica y ética, pero como ya observamos en la gráfica número uno, del instrumento 3, no conocen en si los objetivos del proyecto.

3.- Conoces los propósitos del proyecto “derechos y valores para la niñez mexicana”?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	4	80%
B) No	0	0%
D) No contesto	1	20%
total	5	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

La mayoría de los representantes de las instituciones educativas responden que conocen los propósitos del proyecto dado que se les entregó el manual del maestro para que conocieran la metodología y el cronograma del mismo. A pesar del conocimiento del proyecto no brindaron la oportunidad de llevarlo completo, como ya se comentó fue por causas de tiempo, debido que si permitían que se dieran las 9 sesiones perderían 9 temas de su plan de estudios.

4.- El instructor fue:

Concepto
A) Puntual
B) Se presento con las autoridades correspondientes
C) Cumplió con el tiempo asignado.
D) Acudió con los días y horas programadas
E) logró despertar el interés de los alumnos
F) no contesto
total

Incisos	PERSONAS					total
	1	2	3	4	5	
A	4	4	4	4	4	20
B	4	4	4	4	4	20
C	3	2	1	1	0	7
D	2	3	3	3	2	13
E	2	2	2	2	1	9
F					1	1
						70

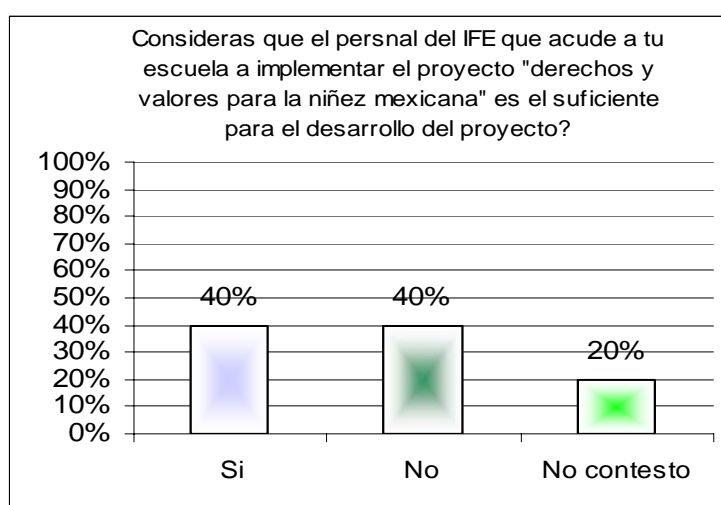
Interpretación:

Es importante mencionar que la pregunta fue diseñada para que dieran una respuesta del 1 al 5 siendo el 5 la calificación mas alta para evaluar a los instructores para ello se presenta un recuadro de las respuestas.

Los encuestados opinan que el instructor fue puntual, y se presento con las autoridades correspondientes, así mismo en un bajo porcentaje responde que el instructor no cumplió con el tiempo asignado y que no logro despertar el interés de los alumnos. Esto debido que en la EST 102 se le brindo 2 sesiones por grupo al instructor y este por sus actividades solo acudió a una sesión por grupo en donde no cumplió con la institución en lo programado.

5.-Consideras que el personal del IFE que acude a tu escuela a implementar el proyecto "derechos y valores para la niñez mexicana" es el suficiente para el desarrollo del proyecto?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	2	40%
B) No	2	40%
D) No contesto	1	20%
total	5	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Por que si

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Porque solo se ocupa una persona para dar el tema	2	40%

Por que no

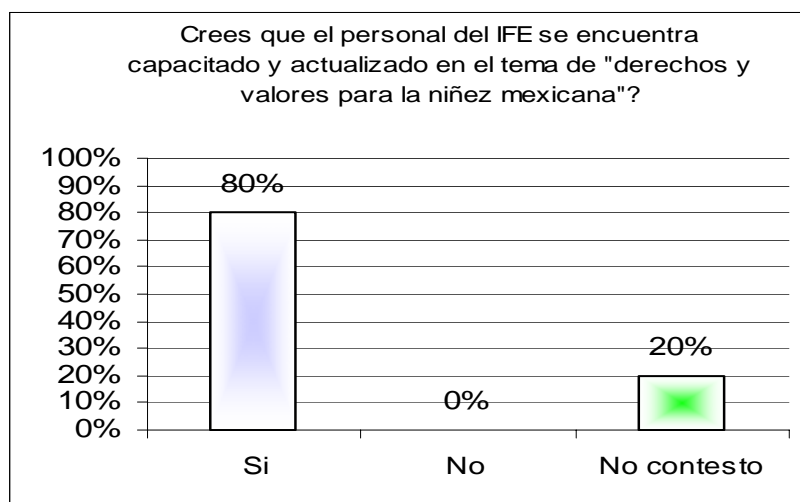
Fue muy rápido el taller y una persona no alcanza se necesita mas personal	2	40%
No contesto	1	20%

Interpretación:

De acuerdo a las respuestas la mitad de los encuestados responde que con el personal que acudió fue suficiente y la otra mitad opina lo opuesto ya que mencionan que si hubiera más instructores no se hubiera de ver eliminado una sesión en los grupos destinados en la EST 102.

6.- Crees que el personal del IFE se encuentra capacitado y actualizado en el tema de “derechos y valores para la niñez mexicana”?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	4	80%
B) No	0	0%
D) No contesto	1	20%
total	5	100%



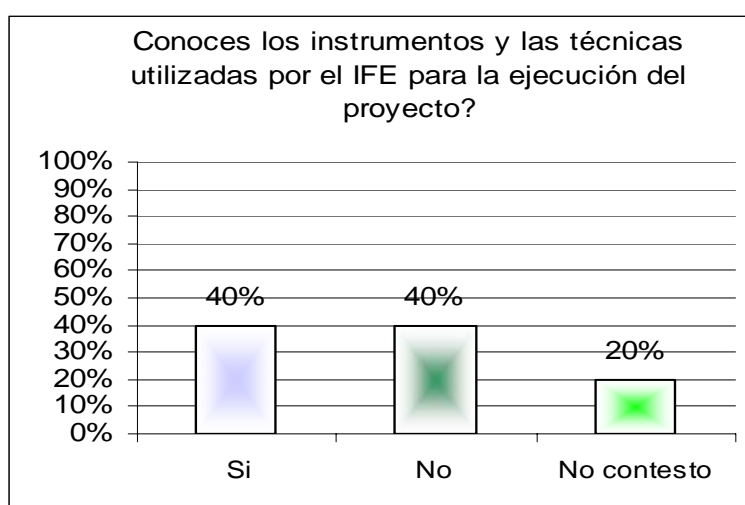
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

La mayoría de los encuestados opina que el personal del IFE se encuentra capacitado para dar el taller de derechos y valores, ya que en el momento de que el instructor impartió el tema mostró el conocimiento a los alumnos. Cabe destacar que de manera práctica las Trabajadoras Sociales y los directivos a quienes se les aplicó este instrumento, no conocieron si el instructor estuvo capacitado y actualizado e inclusive ni los maestro de formación cívica y ética ya que ninguno se encontró presente en las sesiones.

7.-Conoces los instrumentos y las técnicas utilizadas por el IFE para la ejecución del proyecto?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	2	40%
B) No	2	40%
D) No contesto	1	20%
total	5	100%



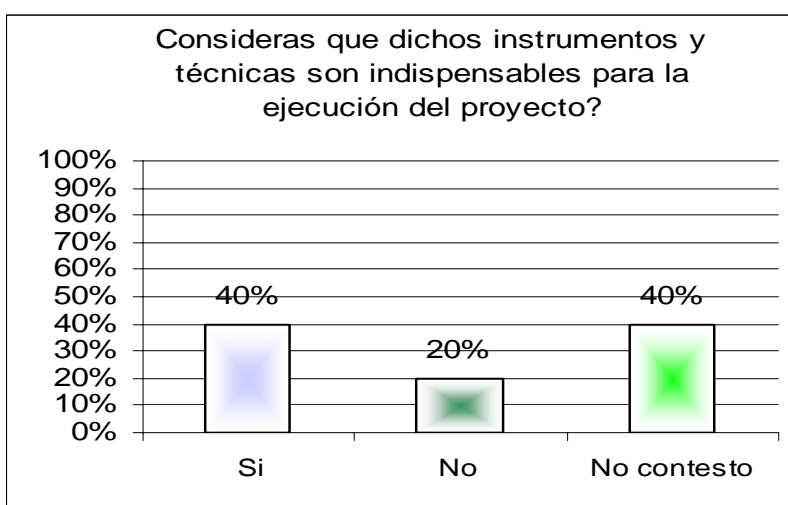
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

La mitad de los encuestados opina que si conoce los instrumentos y las técnicas que se utilizaron en el taller de derechos y valores y la otra mitad opina lo contrario, debido a que como ya se menciona no se encontraban dentro del aula al momento de impartir el taller.

8.-Consideras que dichos instrumentos y técnicas son indispensables para la ejecución del proyecto?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	2	40%
B) No	1	20%
D) No contesto	2	40%
total	5	100%



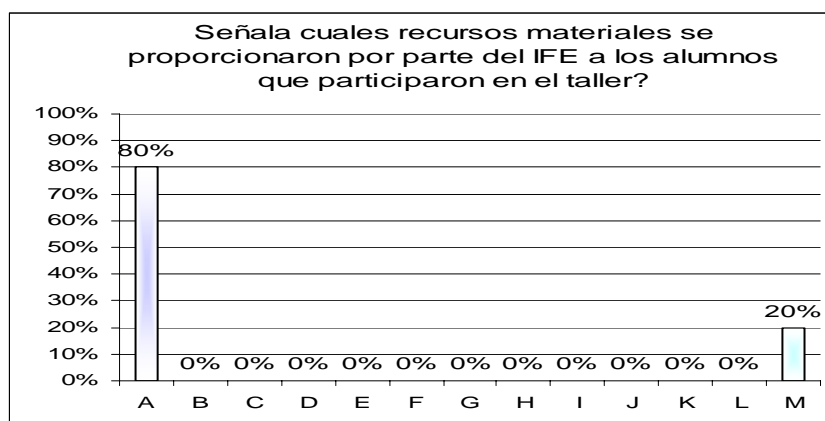
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Más de la mitad de los encuestados responde que las técnicas y los instrumentos son indispensables para la ejecución del proyecto, podemos decir que así los instructores pueden desarrollar mejor los talleres logrando crear un interés en los alumnos y de esta manera puedan retener la información proporcionada; solo un mínimo porcentaje contesta que no son indispensables.

9.-Señala cuales recursos materiales se proporcionaron por parte del IFE a los alumnos que participaron en el taller?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A)Láminas	4	80%
B) Videos	0	0%
C)Cartulinas	0	0%
D)Marcadores	0	0%
E)Hojas blancas	0	0%
F)Sogas	0	0%
G)Colores	0	0%
H)Cojín de tinta	0	0%
I)Resistol	0	0%
J)Lápices	0	0%
K)Cinta adhesiva	0	0%
L)Juegos de mesa	0	0%
M)No contesto	1	20%
total	5	100%



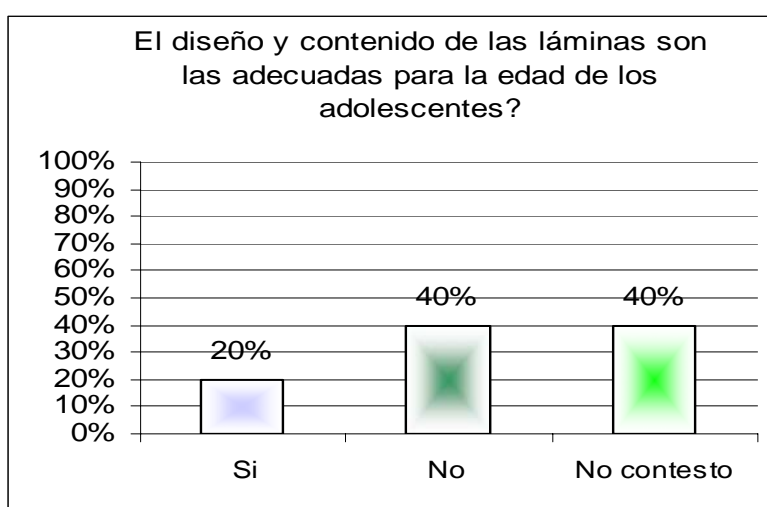
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Los encuestados responden que a los alumnos a quien se les dio el taller no se les entregó ningún material, solo se mostró las láminas para dar el tema, lo que se contradice con la pregunta numero 8 instrumento 1 debido a que los alumnos responden que se le dio el material pero no a todos, podemos comprender que responden la pregunta debido a que no estuvieron presente en los talleres.

10.-El diseño y contenido de las láminas son los adecuados para la edad de los adolescentes?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	1	20%
B) No	2	40%
D) No contesto	2	40%
total	5	100%



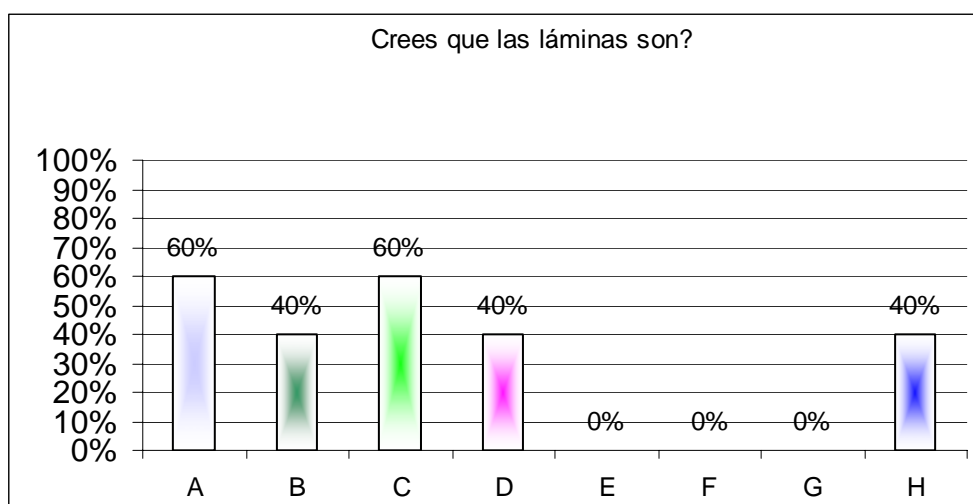
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

La mayoría de los encuestados que responden la pregunta opina que el diseño y contenido de las láminas no son adecuadas para los adolescentes, solo una minoría opina que sí; a su vez un porcentaje considerable no contesta como ya se mencionó esto debido a que en el momento en que se impartieron los talleres en las instituciones educativas no se encontraban dentro del aula por lo que no tuvieron oportunidad de conocer las láminas.

11.-Crees que las láminas son:

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Agradables y actuales	3	60%
B) Se encuentran de un tamaño considerable para que todos los asistentes puedan observarlo.	2	40%
C) Las imágenes van acorde al tema de cada una de las sesiones.	3	60%
D) La lámina es brillante y no se distinguen las imágenes	2	40%
E) Las láminas son muy chicas	0	0%
F) Son poco expresivas y anticuadas	0	0%
G) Las láminas no concuerdan con los temas de las sesiones.	0	0%
H) No contesto	2	40%



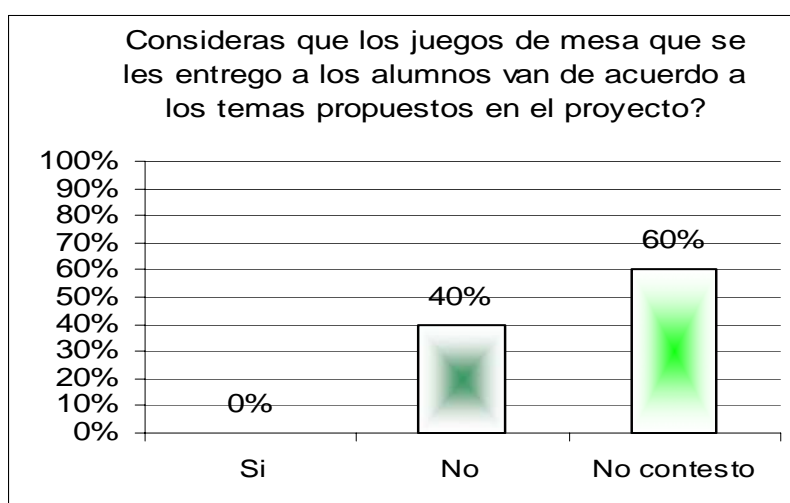
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Es importante mencionar que los encuestados dieron mas de una respuesta por lo que las opciones que sobresalieron es que las láminas son agradables y actuales y las imágenes van de acuerdo con el tema propuesto, por lo que podemos observar que hay una contradicción en la respuesta con la pregunta numero 10 de este instrumento ya que en dicha pregunta la mayoría de los encuestados responde que el diseño y el contenido de las láminas no son los adecuados para la edad de los adolescentes.

12.- Consideras que los juegos de mesa que se les entrego a los alumnos van de acuerdo a los temas propuestos en el proyecto?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	0	0%
B) No	2	40%
D) No contesto	3	60%
total	5	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Por que no

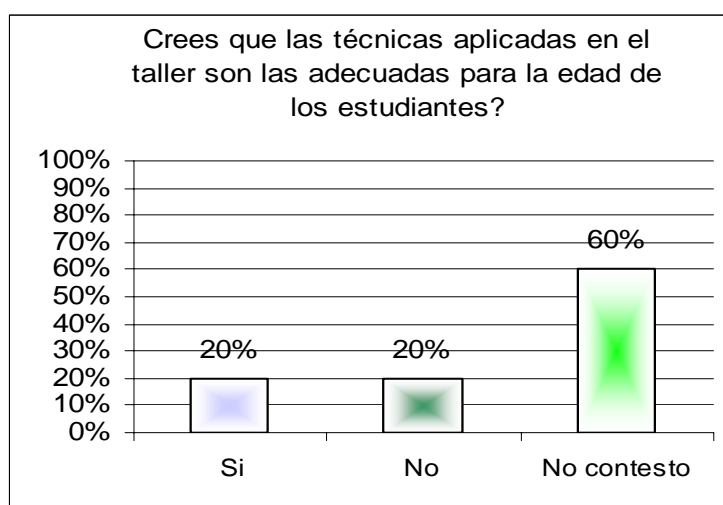
Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Por que no se entrego ningún material	2	40.0%
No contesto	3	60%

Interpretación:

Los representantes de las instituciones educativas responden a la pregunta que no y el resto no respondió debido a que ellos consideran que a los alumnos no se les entrego ningún material por lo que no saben si van de acuerdo con el tema que se les impartió.

13.-Crees que las técnicas aplicadas en el taller son las adecuadas para la edad de los estudiantes?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	1	20%
B) No	1	20%
D) No contesto	3	60%
total	5	100%



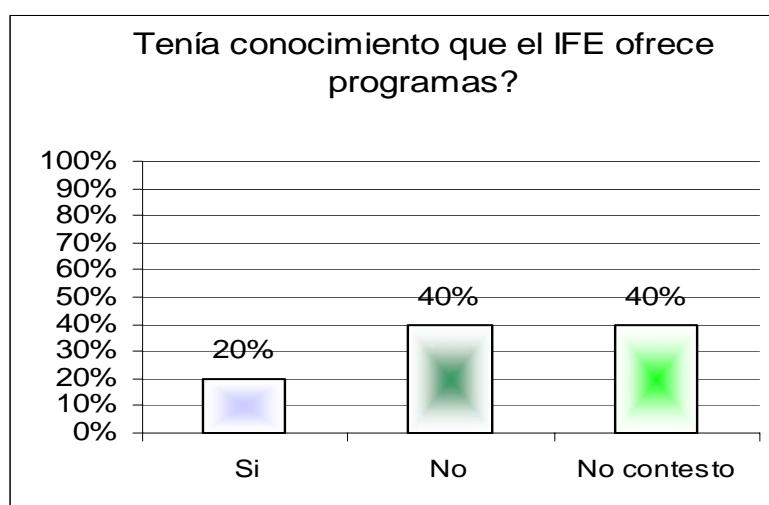
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

La mayoría de los encuestados no contesta por razones anteriormente presentadas por lo que no supieron cuales técnicas fueron las que se aplicaron, a su vez una persona contesta que si debido a que estuvo presente aproximadamente 15 minutos en el taller y considera que la técnica fue buena ya que atrajo la atención de los adolescentes.

14.-Tenía conocimiento que el IFE ofrece programas?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	1	20%
B) No	2	40%
D) No contesto	2	40%
total	5	100%



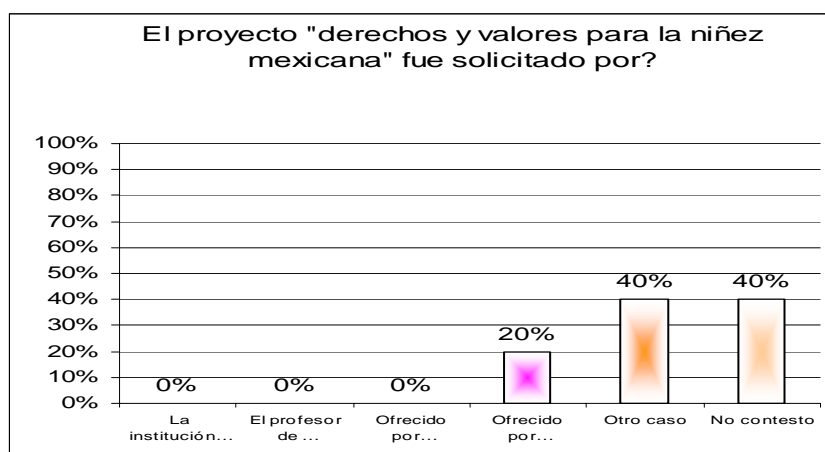
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Los encuestados responden que no conocían los programas ofrecidos por el IFE, mencionan que los conocieron en el momento que se gestiona para que se llevaran a cabo los talleres, esto nos refleja que el instituto debe llevar a cabo más promoción y difusión para la implementación de los talleres utilizando el recurso humano de los estudiantes que prestan su servicio social, así como de los diferentes vocales representantes del IFE para que exista un apoyo entre sí y conlleve a que se cumplan los objetivos del IFE.

15.- El proyecto “derechos y valores para la niñez mexicana” fue solicitado por:

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) La institución educativa	0	0%
B) El profesor de formación cívica y ética	0	0%
C) Ofrecido por el IFE	0	0%
D) Ofrecido por el promotor	1	20%
E) Otro caso	2	40%
F) no contesto	2	40%
Total	5	100%



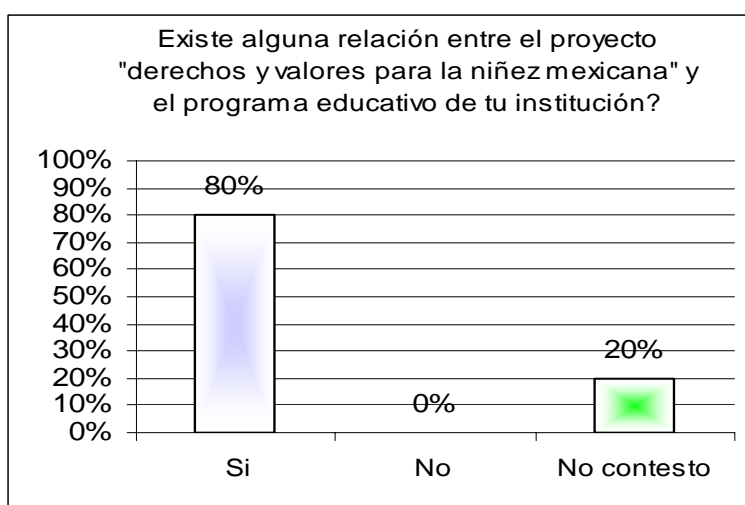
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Los encuestados responden que los talleres fueron solicitados por Trabajo Social donde a la vez fungió como promotor del IFE y otro porcentaje considerable no respondió debido a que no tuvo relación en el proceso de gestión ante las instituciones por lo que desconocen quien lo solicitó.

16.-Existe alguna relación entre el proyecto “derechos y valores para la niñez mexicana” y el programa educativo de tu institución?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	4	80%
B) No	0	0%
D) No contesto	1	20%
total	5	100%



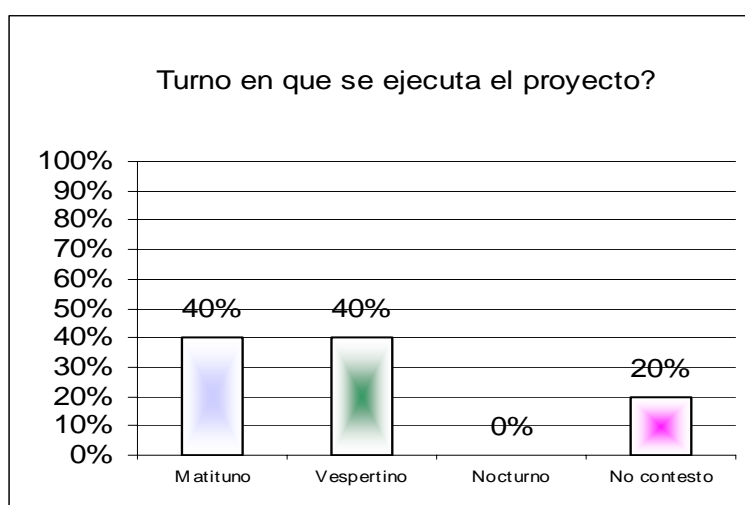
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

La mayoría responde que si hay relación con el programa educativo principalmente en la materia de formación cívica y ética; ya que en esta plantean los derechos y valores de los jóvenes y a la vez, el proyecto del IFE se fundamenta en ese tema, A si mismo coincide con la respuesta del instrumento 1 pregunta 9 así como del instrumento 2 pregunta 18.

17.-Turno en que se ejecuta el proyecto?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Matutino	2	40%
B) Vespertino	2	40%
C) Nocturno	0	0%
D) No contesto	1	20%
total	5	100%



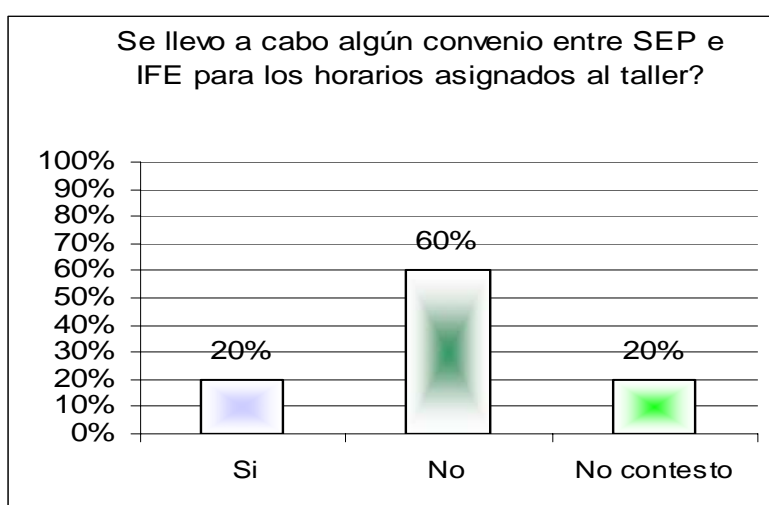
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

Los responsables de las instituciones educativas responden que el proyecto se ha llevado tanto en el turno matutino como en el vespertino en donde podemos mencionar que de manera operativa no se ha llevado a cabo debido a que cuando se gestionó para dichos talleres comentaron las Trabajadoras Sociales que era la primera vez que el IFE acudía a impartir estos talleres, así mismo como ya se mencionó las sesiones fueron solamente en el turno matutino.

18.- Se llevo a cabo algún convenio entre SEP e IFE para los horarios asignados al taller?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Si	1	20%
B) No	3	60%
D) No contesto	1	20%
total	5	100%



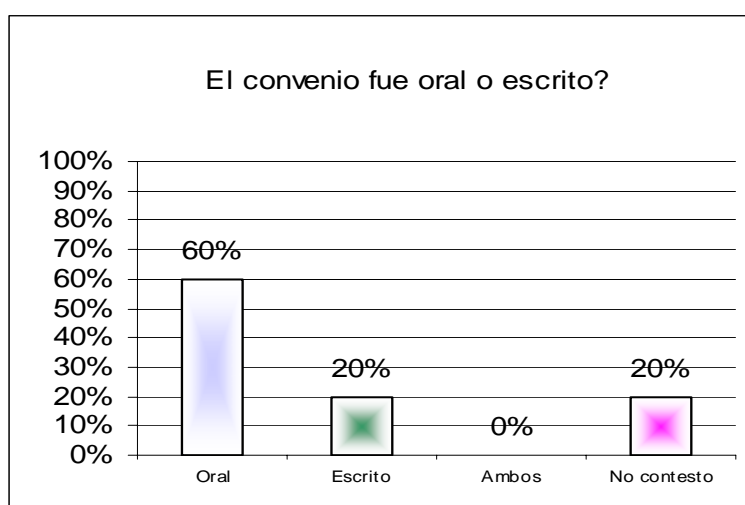
Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

En la respuesta brindada responden que no se llevo a cabo ningún convenio entre SEP e IFE, solo un mínimo contesta que si, podemos mencionar que si se llevo un convenio debido a que se programaron días y horas para la ejecución de los talleres, en todo caso que hubiera de ver sido así considero que la misma institución no hubiera de ver permitido repentinamente dejar la entrada de los instructores al aula de clases.

19.- El convenio fue oral o escrito?

Concepto	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
A) Oral	3	60%
B) Escrito	1	20%
C) Ambos	0	0%
D) No contesto	1	20%
total	5	100%



Fuente: encuesta directa 2003

Interpretación:

La mayoría de los encuestados responde que fue oral el convenio por lo que se contradice con la pregunta 18 de este instrumento ya que mencionan que no se llevo a cabo ningún convenio, podemos mencionar que hubo una coordinación verbal entre la promotora del IFE con las Trabajadoras Sociales de las instituciones educativas, en donde de esta manera se pudo llevar a cabo los talleres.

RESULTADO

DE LA

ENTREVISTA

APLICADA

A LA

**VOCAL DE CAPACITACION
ELECTORAL Y EDUCACION CÍVICA
DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
EN MICHOACÁN**

ENTREVISTA

ENTREVISTADO: LIC. ELIZABETH GUADALUPE ESPARZA NERI.

PUESTO: VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CÍVICA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN MICHOACÁN.

TECNICA UTILIZADA: ENTREVISTA.

En este apartado se presentan preguntas y respuestas realizadas a la encargada de los proyectos de educación cívica del Instituto Federal Electoral de Michoacán la cual es quien supervisa al distrito 09 Uruapan.

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:

Conocer aspectos relevantes acerca de la operatividad de la metodología del proyecto derechos y valores para la niñez mexicana implementado por el IFE para proporcionar adecuaciones a esta.

PREGUNTA: ¿El proyecto derechos y valores para la niñez mexicana fue elaborado con base a un diagnóstico.

RESPUESTA: El antecedente del programa está en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, que señaló la importancia de “fomentar el aprecio a nuestra historia, a nuestra cultura, a las costumbres, los valores y principios que nos dan identidad...”; por otra parte, indicaba que la educación deberá, por tanto, “fortalecer en los educandos el sentido de pertenencia y sobre todo de responsabilidad con cada uno de los ámbitos que forman parte: la familia, la comunidad, la Nación, la humanidad...”.

A partir del diagnóstico cualitativo a los programas de estudios oficiales del nivel elemental, se concluyó que un Estado de Derecho es inconcebible sin el respeto irrestricto a los derechos humanos. Para vigilar el apego a la legalidad como principal obligación del Gobierno y hacer valer los principios de imparcialidad e igualdad como criterios centrales de toda la administración

pública, es preciso que la ciudadanía tenga instrumentos legales adecuados frente a posibles actos de la autoridad que pudieran ser violatorios de sus derechos, para ello se propone una cruzada permanente por la educación, fincada en una alianza nacional en que converjan los esfuerzos y las iniciativas de todos los órdenes de gobierno y los diversos grupos sociales.

Por lo anterior, la Dirección General de Servicios Educativos para el Distrito Federal, de la Subsecretaría de Servicios Educativos en el D.F., consciente de que llevar a cabo esta labor requiere de esfuerzos conjuntos, para lograr que la experiencia escolar sea adecuada para apropiarse de valores éticos y para desarrollar actitudes que son el fundamento de una personalidad sana y creadora y de relaciones sociales basadas en el respeto, el apoyo mutuo y la legalidad, se unieron al esfuerzo de CDHDF, PAPALOTE, ILCE, IFE y UNICEF para desarrollar conjuntamente el Proyecto “Derechos y Valores para la Niñez Mexicana”.

PREGUNTA: ¿Hace cuánto que inició el proyecto para ser implementado?

RESPUESTA: Independientemente del programa, el IFE a partir de 1996 se empezó a trabajar sobre los derechos de la niñez. Se produjeron materiales didácticos, se establecieron contactos con el DIF y, en 1997, con la UNICEF. Fruto de esta colaboración fueron las elecciones infantiles que se realizaron en forma simultánea con la jornada electoral federal del 6 de julio de 1997.

El programa como tal se aplicó por el IFE a principios del 2001 en su fase de prueba en el Distrito Federal; y a finales del mismo año como actividad regular en todo el país, de acuerdo al Plan Trianual de Educación Cívica 2001-2003.

PREGUNTA ¿Objetivo del proyecto derechos y valores para la niñez mexicana?

RESPUESTA: El curso tiene como objetivo que los menores y adultos participantes, comprendan sus necesidades humanas básicas y de cómo la acción de garantizar la plena satisfacción de ellas, es una tarea de todos que

se apoya en los valores universales que nos unen y que se amparan en un conjunto de normas legales o derechos, establecidas por acuerdo mutuo.

PREGUNTA: ¿Qué relación existe entre el objetivo del proyecto con los objetivos del instituto federal electoral?

RESPUESTA: Responde a las directrices establecidas en el Proyecto 4 del Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003, que versa sobre el desarrollo y aplicación de actividades extracurriculares de educación cívica en el espacio escolar, que consiste en un conjunto de actividades de educación cívica diseñadas y adaptadas por el IFE, dirigidas a población infantil y juvenil, que buscan promover los valores y prácticas de la democracia a través de metodologías de acción-reflexión. Se propone contribuir a la formación cívica dentro del espacio escolar, apoyando los planes y programas oficiales del nivel educativo elemental como una de las líneas de acción institucionales para complementar lo establecido en el artículo 41, fracción III, párrafo ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PREGUNTA: ¿Importancia que ocupa este proyecto en el IFE y su ejecución?

RESPUESTA: Es uno de los programas estratégicos, pues se busca su adopción a nivel masivo en los 5° y 6° grados de primaria.

PREGUNTA: ¿El proyecto es apropiado para trabajar con la población (niños, jóvenes y adultos).

RESPUESTA: La población objetivo la comprenden los alumnos de 5° y 6° grados de primaria como público a atender, así como autoridades, instancias y actores educativos como multiplicadores.

PREGUNTA: ¿Qué Instrumentos de control y evaluación que llevan los vocales de capacitación electoral y educación cívica para el proyecto?

RESPUESTA: Un informe cuantitativo mensual, informes cualitativos semestrales a través de los cuales se da cuenta de los cursos impartidos, su

cobertura e impacto, así como la incorporación de contenidos, metodologías y dinámicas en los programas oficiales.

PREGUNTA: ¿Existe seguimiento en este?.

RESPUESTA: Sí.

PREGUNTA: ¿Se entregan informes y cada cuando?.

RESPUESTA: Los cuantitativos son mensuales, y los cualitativos son semestrales.

PREGUNTA: ¿Se tiene información de la eficiencia y efectividad del proyecto a partir de los resultados?.

RESPUESTA: Sí, a través del cuestionario tipo en el que se integra el informe cualitativo.

PREGUNTA: ¿Cuánto material del proyecto se destina por distrito?.

RESPUESTA: Durante el año 2003, se entregaron en promedio 115 ejemplares del manual del maestro, y 150 del manual para formación del maestro, por cada uno de los 13 distritos electorales federales del estado de Michoacán.

PREGUNTA: ¿Control de los recursos, uso y manejo de estos?.

RESPUESTA: Se registra su recepción y distribución a través de una bitácora electrónica de registro de materiales didácticos que se reporta y valida mensualmente.

PREGUNTA: ¿Capacitan a gente para multiplicadores en el proyecto (cuántos y cada cuando) y si se lleva seguimiento para conocer dónde y a quién se le implementa, así como el impacto que tuvieron los talleres?.

RESPUESTA: De acuerdo al informe cuantitativo, durante el 2003 se atendieron a 3,733 alumnos de 5° y 6° grados de primaria y se formaron 1,185 multiplicadores (maestros). De acuerdo al informe cualitativo, el impacto ha sido positivo, pues a lo largo de la ejecución del programa, tanto los maestros

como los alumnos, han modificado actitudes y conductas al poner en práctica los conocimientos que se socializan en los grupos.

PREGUNTA: Comentarios acerca del proyecto

RESPUESTA: Los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Distritales Ejecutivas del IFE en Michoacán están convencidos de que es un programa completo, por lo que tiene una amplia demanda en las escuelas primarias. Sin embargo, para fortalecerlo es necesario contar con mayores recursos tales como materiales didácticos, personal de apoyo para ampliar la cobertura y el seguimiento, así como financieros, para poder llegar a las localidades más alejadas de las cabeceras distritales.

7.7 ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Como ya se menciona para la investigación realizada se llevo a cabo 4 instrumentos, lo cual era importante recabar la información de las personas involucradas en el proyecto.

En el instrumento numero 1 fue aplicado a los alumnos de ESFU 1 y EST 102 a tres grupos de primeros años, el segundo instrumento fue diseñado para los 5 vocales de la junta distrital 09 de Uruapan , donde solo lo requisitaron 3 personas debido a que el resto de los vocales desconocen el programa, siendo que existen informes donde mencionan que todos los vocales han participado en este tipo de proyectos, así mismo se encuentran establecidos en el COFIPE (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales) que todos los vocales tienen la obligación de apoyarse en los proyectos de Educación cívica , desgraciadamente dos vocales no lo conocen a pesar de ser una obligación del servicio profesional electoral, así mismo se aplico a dos Trabajadoras Sociales, y a dos estudiantes que se encontraban prestando su servicio social, el tercer instrumento fue dirigido a los directores de las instituciones educativas, pero para la coordinación de los talleres se remitió a Trabajo Social en las dos escuelas, debido a ello también se implemento el instrumento al departamento de trabajo social, así mismo a una maestra de formación cívica y ética, el instrumento numero 4 se aplicó al Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la junta local ejecutiva de Michoacán.

A partir de los resultados obtenidos y de la experiencia desarrollada en la ejecución del proyecto “derechos y valores para la niñez mexicana” se puede identificar las siguientes cuestiones:

HORARIOS:

Cabe destacar que los alumnos de la ESFU 1 mencionan que con 2 sesiones que se les impartieron fueron suficientes para aprender el tema, por lo que en la EST 102 opinan lo contrario; debido a que a ellos solo se les dio una sesión, de igual manera responden que les gusto como se implemento el

taller debido a que en el desarrollo de tema se les pide la participación voluntaria; siendo que en otras materias no los toman en cuenta.

Así mismo los instructores como los directores de las instituciones educativas opinan que para el proyecto se requiere una mejor programación en cuanto al tiempo ya que consideran que son muy pocas las horas brindadas para el taller, una de las problemáticas que arrojo el instrumento numero 3 fue de que a pesar de que se dio la oportunidad de que el instructor diera 2 sesiones en la EST 102 por sus diversas actividades solo se dio una.

Dichas opiniones podemos contrastarlas con el proyecto de derechos y valores para la niñez mexicana debido a que se plasma en dicho proyecto que para que aprendan, difunda y defiendan el tema debe ser aplicado 9 sesiones de una hora en donde en las secundarias la hora de cada materia es de 45 minutos.

RECURSOS DIDACTICOS:

Podemos señalar que los alumnos consideran que sería mejor utilizar películas sobre el tema ya que a ellos se les hace mas fácil captar la información, lo mismo piden que se les entregue material didáctico a todos ya que solo se les dio a algunos alumnos en la ESFU 1 y en la EST 102 no se entrego ningún material, así mismo los instructores y la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE en Morelia Michoacán opinan que tiene el material didáctico suficiente para entrega en los proyectos, podemos mencionar que de manera práctica no se llevo a cabo esta actividad debido a que solo se les dio a unos cuantos alumnos debido a que no se contaba con dicho material.

TEMAS APRENDIDOS EN LA PRÁCTICA

De acuerdo a los temas implementados los alumnos mencionan que aprendieron mucho en el taller pero a pesar de eso explican que lo llevan a la práctica únicamente en su familia y no lo realizan siempre debido a que se les olvida ya que de manera simultanea realizan otras actividades u obligaciones que realizan en su hogar, pero analizando la respuesta podemos identificar que dentro de las actividades que realizan en su casa es parte de los valores

aprendidos en el taller, por lo que se concluye en que el alumno no relaciona lo aprendido en teoría con la práctica cotidiana, de alguna manera el que si pongan en práctica algunos valores y derechos favorece al cumplimiento de los objetivos, tanto del IFE como del proyecto, ya que a su vez, en su contorno social al practicarlos lo están difundiendo.

INSTRUCTORES

De acuerdo a las respuestas que nos dan los alumnos de la EST 102 podemos darnos cuenta que no hubo el personal suficiente para dar los temas debido a que uno de los instructores no pudo acudir por lo que se suspendió el seguimiento del taller, con ello coincide en la respuesta de los instructores y los directivos de las instituciones educativas, ya que la institución educativa tenga tiempo de acceder horas, los instructores no alcanzan a abarcar toda la población que lo solicite, a su vez la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica menciona que se ha fomentado en el 2003, 1185 instructores a nivel Estado por lo que en el mismo año en el distrito 09 Uruapan solo contó con 7 instructores por lo que no fueron suficientes para abarcar las escuelas como los grupos ya formados.

Así mismo podemos mencionar que los pocos instructores no fueron capacitados con una programación de sesiones previa por lo que solo se les dio el manual del maestro con la finalidad de estudiarlo para su implementación, por lo que se considera que cada uno lo ejecuta de acuerdo a su interpretación personal, y profesional, a su vez esto es reflejado debido a que en las sesiones con las dos escuelas secundarias se enfocó más la atención a los jóvenes inquietos a los que realmente pusieron la atención suficiente para aprender los temas.

TIPO DE EVALUACIÓN

Se eligió retomar y aplicar el proyecto a jóvenes de secundaria debido a que existen antecedentes de ser un grupo más manejable para la implementación de las sesiones, además de que en la actualidad existía por parte de las instituciones solicitar al IFE el proyecto debido a que se encuentra el tema de derechos y valores de los niños en el plan de estudios de la materia

Formación Cívica y ética, desgraciadamente por los tiempos de las dos instancias no se pudieron programar las sesiones que propone el proyecto por lo que para la evaluación de la fase operativa se eligió tomar el modelo únicamente después; como su nombre lo indica consiste en medir la situación existente al finalizar la ejecución del proyecto.

CONCLUSIONES

El proyecto derechos y valores para la niñez mexicana fue llevado a cabo en las escuelas ESFU 1 y EST 102 Y a pesar de que se encuentra en zonas diferentes de la ciudad y población diferente por el nivel socioeconómico, sus respuestas fueron muy similares en cuanto a la operatividad del proyecto.

Los objetivos del proyecto “Derechos y valores para la niñez mexicana” son:

Lograr que los niños y niñas de quinto y sexto de primaria, sus maestros y padres de familia, expliquen, difundan y defiendan los principios, los conceptos legales y los valores humanos que fundamentan los derechos de la niñez.

Lograr que los niños establezcan un compromiso propio hacia la defensa de sus derechos y realicen una convención en su salón de clases.

Podemos concluir que en el objetivo numero 1 no se cumple debido a que los alumnos de la ESFU 1 y EST 102 solo se les dio una y dos sesiones por lo que el proyecto destina 9 sesiones por grupo, esta situación se dio debido a la falta de tiempo, tanto del IFE como de las instituciones educativas, es mencionar que la petición en las instituciones educativas para los horarios, se hizo con una anticipación de 15 días por lo que esta situación también influyó para que las dos instituciones no destinaran más tiempo. Así mismo nos damos cuenta que las pocas sesiones que se brindaron solo la recibieron los alumnos, en las cuales los maestros y padres de familia no estuvieron presentes en los talleres por lo que estos no pueden explicar, difundir y defender los derechos de la niñez, en el instrumento número 2 no se llevó la convención de los niños en su salón de clases, como ya se mencionó por falta de tiempo, es mencionar que dicha actividad se encontraba planeada en la sesión numero 8. Con ello podemos mencionar que no se cumplen los objetivos porque no se esta evaluando la trascendencia de este.

Así mismo es importante mencionar los objetivos de la investigación estos son:

OBJETIVO GENERAL: Valorar los resultados a partir de los procedimientos aplicados en la fase operativa en el proyecto “Derechos y valores para la niñez mexicana” desarrollados en la escuela secundaria ESFU1 y EST 102 con los alumnos de primer año.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación a los alumnos para conocer los resultados.

Conocer si los tiempos establecidos en la metodología empleada por el IFE es la adecuada de acuerdo al entorno en que se presenta.

Conocer si los recursos didácticos que propone el IFE en el proyecto; son los adecuados analizando su contenido, su calidad y cantidad.

Identificar las actividades que propone el IFE en la ejecución de su proyecto para conocer si estas son adecuadas en los jóvenes de secundaria tomando en cuenta la etapa en que estos viven.

Analizando los objetivos de la investigación, podemos concluir que si se cumplen debido a que para conocer los resultados se diseñaron y se aplicaron cuestionarios, con ello se identificó que los tiempos establecidos por el proyecto no son adecuados al tiempo brindado por las instituciones educativas esto debido a que se encontraban en época de exámenes finales donde no permitieron el brindar mas horas, a la vez se observó que los recursos didácticos no se tiene de manera física en el distrito 09 de Uruapan por lo que esto repercute en el proyecto ya que aunque hubiera tiempo por parte de las diferentes instituciones no había los recursos didácticos para llevar a cabo el proyecto completo, aunado a ello las actividades que propone el IFE son las adecuadas para aplicarlas con los jóvenes de secundaria debido a que se implementaron talleres, donde esto llamó la atención de los alumnos ya que participaban en la sesión, donde no es común en el resto de sus clases.

Podemos mencionar que para llevar acabo la evaluación y concluir los resultados se llevaron acabo los principios de la evaluación como son: objetiva, valida, confiable, oportuna y práctica.

Para llevar a cabo la investigación se planteó una hipótesis la cual dice de la siguiente manera:

“En la metodología del proyecto no se considera la dinámica de las instituciones lo que resulta una limitante en la fase operativa de este.”

Podemos concluir que la hipótesis es aprobada debido a que en las instituciones educativas solo brindaron los horarios de la materia de formación cívica y ética en donde en el periodo en el que se encontraba era a finales del año escolar lo que provocaba que los alumnos se interesaran por sus exámenes finales y por la salida de año, así mismo solo se tenían muy pocos horarios ya que los profesores ocupaban tiempo de su propio horario para pasarles las calificaciones a sus alumnos, esto provocaba que se redujera las sesiones del proyecto “Derechos y valores para la niñez mexicana”

Por otro lado el instructor responsable del distrito 09 tenía otras actividades programadas por lo que se empataba con los horarios brindados por las escuelas (EST 102 y ESFU1), así mismo no alcanza a abarcar a todas las instituciones educativas de la ciudad y de todo el distrito, desgraciadamente los demás vocales de la junta local tiene otras actividades en su vocalia o simplemente desconocen el proyecto por lo que no pueden remplazar al encargado, de manera práctica como ya se menciona se llevo a cabo una sola vez en la EST 102 y dos veces en la ESFU 1.

Se considera importante evaluar la fase operativa del proyecto para mejorar y/o modificar, con la finalidad de que pueda tener éxito tanto en cantidad como de calidad.

De acuerdo a los resultados arrojados por los instrumentos aplicados se presentará una propuesta que consiste en la modificación del proyecto “Derechos y valores para la niñez mexicana” Donde se pretende que de esta manera se contemplen los tiempos tanto de las instituciones educativas como del Instituto Federal Electoral para la ejecución del proyecto.

PROPUESTA DEL PROYECTO “DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA”

Dirigido: a 3 grupos de primer año de la Escuela Secundaria Federal para trabajadores profesor Moisés Sáenz Garza, y El colegio La Paz.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Este proyecto es modificado con la finalidad de que sea presentado de una manera completa a los alumnos de secundarias tomando en cuenta los tiempos de las instituciones educativas y del Instituto Federal Electoral, en donde se aplicará a tres grupos de primer año, en sus respectivas escuelas con una duración de tres y nueve sesiones.

JUSTIFICACION

El ser humano desde que nace, es un ser social, que vive bajo reglas, lineamientos y normas establecidas por el grupo donde se desenvuelve. Por lo mismo es necesario que se forme para la interacción en un grupo y esto se aprenda en primera instancia en la familia. Es la familia la que permite y estimula las primeras relaciones humanas, la que fomenta las normas y los valores del ser humano.

La importancia de la familia en este proceso, se destaca al observar que esta, marca al niño en actitudes y reacciones básicas que conformaran todo su comportamiento de adulto, pues por un lado, encarnan los elementos que le son propios y por otro plasma al grupo social al que pertenece las actitudes y los valores que son el autentico esqueleto básico del nuevo edificio educativo en el que hay que intervenir, para dar respuesta a las demandas socio- culturales contemporáneas.

A partir del ciclo escolar 1999-2000 el plan de estudios de las escuelas secundarias fue modificado para introducir la asignatura, formación cívica y ética en lugar de civismo en primero y segundo grado, y a partir del ciclo escolar 2000 – 2001, para impartirla en tercer grado en lugar de orientación educativa.

Con ello según expresó la Secretaría de Educación Pública al plantear el cambio se da respuesta a la necesidad de reforzar la formación de valores en los jóvenes, señalada por maestros, padres de familia y otros miembros de la sociedad.

Y en conjunto la SEP y el IFE a través de sus programas se coordinan para fortalecer los contenidos del proyecto que a su vez comparten.

Es por ello que se requiere que se implementen los proyectos de educación cívica del IFE para que de esta manera los jóvenes puedan desarrollar la capacidad de análisis y discusión necesaria para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad.

Si no recibieran los conocimientos de los diferentes proyectos los jóvenes al cumplir su mayoría de edad no tendrían una educación democrática, y esto conlleva a que no participarían en los procesos electorales y a su vez no se habrá avanzado en este sentido.

En la presente propuesta; el proyecto “derechos y valores para la niñez mexicana” del IFE, es modificado debido a que se presentan diferentes circunstancias por las cuales no se puede llevar a cabo el proyecto completo de 9 sesiones, por ello el proyecto se presentará al inicio escolar con la finalidad de que las instituciones educativas administren los tiempos con los profesores de formación cívica y ética, eligiendo una de las dos propuestas presentadas; para que se puedan brindar las sesiones completas a los jóvenes y estos conlleven al cumplimiento del programa de estudios de la SEP y a los objetivos del IFE.

De acuerdo a los tiempos de las instituciones se propondrá primeramente llevar el proyecto completo de 9 sesiones con una duración de 2 meses, en donde se dará 1 sesión por semana, la segunda propuesta, es el proyecto de 3 sesiones lo que tendrá de duración 1 semana, es mencionar que en las dos propuestas se tiene contemplado llevar a cabo una evaluación de 15 minutos lo que se llevará a cabo en un día posterior a las sesiones presentadas.

De igual manera la programación del proyecto será modificada debido a que las sesiones se encuentran estipuladas de 1 hora; lo que la hora en las

instituciones educativas es de 45 minutos, por lo que se reducirán los tiempos en el presente proyecto.

OBJETIVO GENERAL

Implementar el proyecto “Derechos y valores para la niñez mexicana” en las escuelas secundarias a nivel público y privado, a los alumnos de primer año con la finalidad de que aprendan y defiendan sus derechos y sus valores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

*Que los jóvenes de secundaria conozcan, las necesidades básicas, los derechos y valores que como mexicanos les concierne.

*Que los alumnos apliquen lo aprendido en la familia, la escuela y en la calle.

METAS

Que el proyecto Derechos y valores para la niñez mexicana sea llevado a cabo en su totalidad de 9 sesiones en la escuela pública y privada.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Funciones y actividades de acuerdo al área de promoción social realizadas en el proyecto:

ADMINISTRACIÓN:

*Diseñar y participar en planes, programas y proyectos acordes con las necesidades sociales de la población, y cuya base sea la promoción y el desarrollo.

*Buscar la optimización de la eficiencia de los recursos intra y extra institucionales.

Para ello se realizará la siguiente propuesta con ello retomando los recursos de las diferentes instituciones como es el Instituto Federal Electoral y las escuelas secundarias.

EDUCACIÓN:

*Desarrollar procesos de educación social y formación política.

*Diseñar material de apoyo didáctico que rescate el reflejo de sus valores y su cotidianidad.

El proyecto de Derechos y valores se encuentra modificado para llevar a cabo la educación social y formar políticamente a los jóvenes, así mismo podemos mencionar que ya cuenta con apoyo didáctico, como son las láminas para que identifiquen sus valores y lo lleven de manera cotidiana.

CAPACITACIÓN:

*Crear círculos de cultura y formación política.

Para ello en el proyecto se planea la convención de los derechos del niño lo que con dicha actividad se crea una educación de cultura y política.

COORDINACIÓN:

*Elaborar un directorio de organismos, instituciones o servicios de apoyo a los programas específicos que desarrolla la institución.

Se llevará a cabo la coordinación con las diferentes instituciones educativas, para la implementación de los talleres.

Se les explicará a los jóvenes cuales son las instituciones, que promoverán, ejercerán, y protegerán los derechos del niño, así mismo se les dará las direcciones y teléfonos de las diferentes instituciones como son IFE, CNDH, CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, DIF, ETC.

DIFUSION:

*Hacer Acopio de material didáctico, de promoción apoyo y comunicación.

Para ello se programará la gestión y acopio de las láminas con las que cuenta el proyecto a el IFE de Morelia Mich.

Evaluación en las diferentes instituciones										***
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----

PERSONAL	SEXO			GRADO ESCOLARIDAD DE
	HOMBRE	MUJER	INDISTINTO	
Trabajador Social			***	Profesional
Vocal de capacitación			***	Profesional
instructores			***	Preparatoria

Responsabilidades	Trabajo Social	Vocal de Capacitación	Instructores
Diagnostico	***		
Programación	***		
Ejecución	***	***	***
Evaluación	***	***	***
Sistematización	***	***	

Procedencia	Institución	Exterior
Trabajo Social		***
Vocal de Capacitación	***	
Instructores		***

COSTO DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Nombre de la institución: INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Nombre del proyecto: “Derechos y valores para la niñez mexicana”

Responsable: Vocal de capacitación Electoral y Educación Cívica

Tipo de Recursos	Contenido	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
Humanos	*vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	\$0	\$0
	*Trabajo Social	1	\$500	\$500
	*Instructores (Prestadores de Servicio)	10	\$100	\$100
Materiales	*Láminas 1.1, 2.1, 2.4, 4.4, 4.3, 5.1, 5.1 bis, 6.1 y 6.3	9 juegos de láminas	\$0	\$0
	*Juegos Serpientes y Escaleras Lotería Memorando Turista Electoral	72	\$0	\$0
		18		
		18		
		18		
		18		
*Papel bond	24	3.00	72.00	
*Pincelines o Marcadores	12	11.30	135.00	
Técnicos	=====	=====	=====	=====

Total parcial	\$807
Total imprevistos	\$121
Total proyectos	\$928

AUTORIZO _____

V.B. _____

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO

*MODELO DE EVALUACION

Únicamente después: De acuerdo a la investigación realizada anteriormente; por los tiempos y los espacios tanto de las instituciones educativas como del Instituto Federal Electoral se decide llevar a cabo dicho modelo.

*SE REALIZARAN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A

Los alumnos, Padres de familia, Los maestros de formación cívica y ética, Directores de las instituciones educativas, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

*SE EVALUARA

Horarios, Recursos didácticos, Instructores, Tipo de evaluación, Eficacia, Eficiencia, Efectividad.

La evaluación se llevará a cabo al término de la última sesión para conocer si se cumplieron los objetivos y las metas del proyecto.

A continuación se presentará la carta descriptiva para el desarrollo de las sesiones.

PROYECTO: “DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA”
CARTA DESCRIPTIVA

PRIMERA SESION

TEMA: Necesidades Básicas.

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Analizar la importancia de que niños y adultos satisfagan sus necesidades básicas.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS	TIEMPO
PRESENTACION DEL CURSO	Presentación del curso. Explicar a los niños que trabajaran durante nueve sesiones de 45 minutos con temas relacionados con los derechos y valores de los niños		1 min
1.- Necesidades básicas: biológicas, evolutivas, afectivas.	Mostrar a los alumnos la lámina con el número 1.1 una vez que la hayan observado con atención, reflexionar mediante las preguntas que se encuentran en el cuadro 1.2 del apartado de recursos didácticos: Durante el análisis, destacar los diferentes puntos de vista de los niños y dirigir la participación de manera que comenten con libertad lo que acaban de ver.	Lámina 1.1 p 35 Lámina 1.2 p 36	10 min
2.- Pluralidad: diferencia física, pensamiento, raza y credo.	*Destacar que todos los niños les hace falta algo (protección, comida, vestido, etc)		2 min
3.- Igualdad *Órganos del cuerpo. *Necesidades básicas. *Respeto a la condición del ser humano.	Presentar al grupo un dibujo de una silueta figura humana y realizar las siguientes actividades. *Pedir a los alumnos que identifiquen y señalen en ese dibujo las partes del cuerpo y, posteriormente, mencionen las necesidades que tiene esa persona, iniciar la reflexión destacando las necesidades biológicas (respirar comer, tomar agua, hacer ejercicio, etc. continuar con las necesidades de desarrollo como, aprender, jugar con otros niños, etc. Y finalmente las necesidades afectivas y sociales, como son cariño seguridad y protección. Para establecer la diferencia entre lo que es una necesidad básica de lo que no lo es, utilizar como guía el cuadro 1.5, donde las necesidades básicas están subrayadas. Finalizar la actividad con una	Cartulina y marcadores. Cuadro 1.5 p 38 Cuadro 1.6 p 39	20 min

	reflexión grupal (utiliza el cuadro 1.6 que contiene algunas preguntas para dicha reflexión)		
Evaluación	Concluir la sesión con la elaboración del cuadro 1.7 en el pizarrón y comentarlo con el grupo.	Cuadro 1.7 p 39	8 min.
Tarea	Distribuir a cada niño la hoja de “mensajes para los adultos” cuadro 1.3 y la lleven a su casa para comentarla con sus padres.	Lectura 1.3 p 37 Cuadro 1.4 p 38	4 min

SEGUNDA SESION

TEMA: Necesidades Básicas.

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Comprender que todos los seres vivos tenemos necesidades de supervivencia y desarrollo y debemos cuidar y respetar toda forma de vida en su entorno.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS	TIEMPO
1.-Derecho a vivir sano, crecer y ser cada vez mejor	*Comentar de manera grupal lo que opinan acerca de la hoja mensaje para adultos. Recapitular la sesión anterior con preguntas para reafirmar cuales son las necesidades básicas del ser humano y enfatizar lo importante que es satisfacerlas.		10 min
2.-Análisis del primer grupo de necesidades: Supervivencia y desarrollo	Mostrar al grupo una planta con la raíz al descubierto, o la lamina 2.1 Comentar con el grupo sobre lo que necesita dicha planta para vivir, y relacionar las necesidades de las plantas con las de las personas. Utilizar como guía el cuadro 2.2 Elaborar el cuadro 2.3 en el pizarrón y comentarlos con el grupo.	Lámina 2.1 p 40 Cuadro 2.2 p 41 Cuadro 2.3 p 41	25 min
	Mostrar al grupo la lámina 2.4, reflexionar con los niños sobre la historia de la niña basado en el cuadro 2.5 y pedirles que piensen en una solución para la niña	Lámina 2.4 p 42	5 min.
Respeto *Personas. *Plantas.	Distribuir a los niños la hoja “respeto” y solicitarles leer en voz alta. Comentar al grupo que tenemos derechos que implican	Lectura 2.6 p 44 cartulina o pedazo de papel grande	5 min

*animales	compromisos y la importancia de respetar los derechos de los demás.		
-----------	---	--	--

TERCERA SESION

TEMA: Valores humanos y Responsabilidad.

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Relacionar nuestras necesidades básicas con los valores humanos fundamentales para generar un compromiso de respeto hacia los mismos.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS	TIEMPO
Valores humanos. *Que es un valor? *Importancia de un valor. *Cuales son: *Valores: amor, respeto, libertad, cooperación y fraternidad. *Los valores generan compromisos. *Relación conflicto - diálogo.	Realizar una breve recapitulación de la sesión anterior para destacar los derechos de supervivencia y desarrollo. Técnica de trabajo en equipo “juego de la soga” *Solicitar a cuatro voluntarios que pasen al frente para realizar el ejercicio. *Amarra con la soga o los suéteres a dos niños por la cadera (cuida que la soga este tensa al comienzo del juego) *Pide a cada uno de ellos que a la orden de empezar entreguen una nota urgente a los otros dos alumnos que están parados en extremos opuestos del salón. *Pide a los alumnos que imaginen que ahora no es un juego y que de esas notas depende de la vida de los dos participantes; pues va a estallar una bomba si no entrega las notas en 10 segundos, la clase deberá contar los segundos. Después del ejercicio, cuestionar a los participantes sobre esta experiencia y comentar con el grupo, utilizar cuadro 3.1 Reflexión sobre los valores humanos y usar como guía el cuadro 3.2 y que los niños ejemplifiquen los valores que menciona el texto.	Una soga o dos suéteres amarrados	10 min 35 min

CUARTA SESION

TEMA: Importancia del cumplimiento de los derechos.

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Comprender el vínculo que existe entre derechos y valores y que los fundamenta, con la finalidad de que las niñas y los niños entiendan la importancia de cumplirlos.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS	TIEMPO
Que es un derecho? *Importancia. *Relación de los derechos con los valores.	Recapitulación de la sesión anterior. Realizar un ejercicio con cuatro voluntarios; indica que tres de ellos arrojarán bolitas de papel al cuarto voluntario; quien solo se podrá proteger primero con sus manos, luego con un cuaderno y, al final, con un suéter, un paraguas o una cartulina.	Un cuaderno, un paraguas, un sueter o cartulina; pedacitos de papel hechos bolita	5 min
Derecho a recibir cariño y estar protegido	Después del ejercicio, reflexionar con el grupo y utilizar el cuadro 4.1 Elaborar en el pizarrón el cuadro 4.2 y explicar al grupo y mostrar la lamina 4.3 Mostrar a los alumnos los dibujos de la lámina 4.4; pedir que expliquen lo que pasa en esa lámina mediante las siguientes actividades: Reflexionar sobre el derecho a la protección y a la seguridad.	cuadro 4.1 p 49 cuadro 4.2 p 50 lámina 4.3 p 50 Lámina 4.4 p 51	10min 10min 5 min.
Evaluación	*Relacionar los valores humanos con los derechos, considerando la lectura 4.5 *Reflexionar con el grupo sobre el derecho a la protección, utilizando el cuadro 4.6 *Establecer compromisos acerca de la autoprotección y/o la protección de alguien más.	Lectura 4.5 p 52 Cuadro 4.6 p 52	5 min 5 min 5 min

QUINTA SESION

TEMA: Importancia del cumplimiento de los derechos y compromisos que generan.

OBJETIVO DE LA SESIÓN:

Comprender que niños y adultos tienen derecho a participar responsablemente y a opinar en lo que les concierne. Valorar la importancia de los derechos para la convivencia armónica de la familia y la sociedad. Identificar las características de los derechos con el fin de que se respete la participación de los niños.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS	TIEMPO
Valor de la participación. *Que es participar? *Por que es importante? Como puedes poner en práctica el valor de la participación?	Recapitulación de la sesión anterior. Realizar un juego de mímica siguiendo las siguientes indicaciones: *Pide la participación de un voluntario. Indica que durante el juego no podrá decir nada, deberá permanecer con la boca cerrada y sin hacer gestos. Pide al voluntario que con mímica explique al resto del grupo lo que hizo el domingo pasado. *Indica al grupo que ellos podrán hacerle preguntas al voluntario. Aclara al grupo que dispone de 4 min.		5 min 5 min
Valor del diálogo Que es el diálogo? Por que es importante? Cuando usas el diálogo?	Reflexionar y cuestionar al grupo sobre la experiencia realizada. Presentar al grupo los dibujos de la lamina 5.1 y de la 5.1 bis, con la historia de Daniela pedir a los alumnos que expliquen lo que pasa en esos dibujos y realizar las siguientes actividades.	Lámina 5.1, p 43 y 5.1 bis p 54	10 min.
Derecho a opinar, a participar y a ser escuchado.	Reflexionar con el grupo, utilizando el cuadro 5.2 pedir a los alumnos que formulen una solución para el problema de Daniela. Explicar que un problema puede tener varias soluciones.	Cuadro 5.2 p 55	10 min
Análisis del tercer grupo de necesidades. Participación	Ejercicio de no comunicación Dar a los alumnos instrucciones de que formen parejas. Pide de que ambos integrantes de la pareja se hablen al mismo tiempo; pueden platicar (1 min.) Reflexionar sobre el ejercicio realizado. Destacar la importancia de establecer el diálogo para escuchar y ser escuchado y las consecuencias de no hacerlo.		5 min 2 min

Evaluación Características de los derechos.	Leer a los niños el texto 5.3 y reflexionar con el grupo acerca de este. Escribir en el pizarrón el cuadro 5.4 y explicar al grupo. Establecer compromisos realizar y exhibirlos en el salón	Texto 5.3 p 56 Cuadro 5.4 p 56	5 min 3 min
---	---	---------------------------------------	----------------

SEXTA SESION

TEMA: Convención sobre los derechos de la niñez.

OBJETIVO DE LA SESIÓN:

Explicar qué es la convención sobre los derechos de la niñez, a través de los conceptos de identidad e igualdad, y entender su aplicación práctica.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS	TIEMPO
1. Valor del pluralismo Diferentes formas de ser, pensar y actuar.	Recapitulación de la sesión anterior y destacar las características de los derechos. Realizar el juego “la huella digital” *Formar equipos de seis niños cada uno y dividir una hoja blanca en seis partes, una para cada alumno. *Pide a cada alumno que plasme su huella digital en la hoja blanca, y que observen muy bien las características de las líneas que forman la huella. *Indicar que deben buscar una huella igual a la suya entre sus compañeros de equipo.	Hojas blancas; cojín de tinta o plumón marcador.	5 min 10 min
2. Análisis del cuarto grupo de necesidades: Identidad e igualdad (equidad en rol de género)	*Después del ejercicio, reflexionar sobre lo anterior y sobre por qué se usa la huella digital como identificación, utilizando lámina 6.1 y el cuadro 6.2. *Presentar al grupo los dibujos de la lámina 6.3; pedir a los alumnos que expliquen lo que está pasando con Ciriaco, realizando las siguientes actividades.	Láminas 6.1 p 57 Cuadro 6.2 p 58 Lámina 6.3 p 59	5 min 10 min
3. Derecho a ser único y diferente, respetando nuestras diferencias.	Reflexionar acerca de esta historia y cuestionar a los niños como se sentirían si estuvieran en el lugar de Ciriaco.		

Convención sobre los derechos de la niñez. Cual es su aplicación práctica?	Explicar al grupo el contenido de la lectura 6.4 Distribuir a los niños la lectura 6.5 y leerla en voz alta. Comentar en grupo.	Lectura 6.4 p 60 Lectura 6.5 p 60	10 min
Evaluación Tarea	Repasar lo visto en la sesión para establecer los compromisos, escribirlos en cartulina y pegarla en el salón. Solicitar a cada niño traer para la próxima sesión un recorte o dibujo que muestre una situación en el que pueda aplicarse un derecho.	Cartulina, resistol, marcadores de varios colores.	5 min

SEPTIMA SESION

TEMA: Importancia del cumplimiento de los derechos.

OBJETIVO DE LA SESIÓN:

Que las niñas y los niños se reconozcan a sí mismo como capaces de defender y proteger sus derechos y los de los demás. Clasificar los derechos según los cuatro grupos de necesidades básicas y asociarlos a las historias vistas anteriormente en los videos y en las láminas.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS	TIEMPO
1.-Derechos de los niños *Principios sobre los derechos de los niños. *Para que sirve tener derechos? *Como defender y proteger tus derechos? *Pasos para que se respeten los derechos?	Recapitulación de la sesión anterior, Revisar tarea. Exposición del grupo de lo que cada niño llevó y porque. Comentarios grupales. Distribuir la lectura 7.1 y leer en voz alta. *Comentarios grupales		5 min
			5 min
			5 min
2.-Grupos de necesidades	Realizar el ejercicio "el jurado" Pide 8 voluntarios al grupo. Explica que tendrán que inventar y		20min

*Supervivencia y desarrollo. *Protección. *Participación. *Identidad.	representar una historia de una niña o un niño donde se note claramente la necesidad básica que tiene, el valor humano que debe ponerse en práctica y el derecho que debe respetarse.		
	Aclara al grupo que los niños que no participen en la escenificación serán los jueces que dictaminarán que es lo que deberá hacerse en cada caso, respondiendo a las siguientes preguntas: Que debe hacerse en cada caso? Que recomendaciones harían para que se cumplan los derechos de las historias que hemos visto? Que derecho estamos ejerciendo ahora? Que derecho es el que más necesitamos ahora?		
Evaluación	Lectura 7.2 solicitar leer en voz alta. Reflexionar acerca de la lectura. Establecer los compromisos que asumirán y escribirlos par tenerlos presentes en el salón.	Lectura 7.2 Hojas blancas y lápices	5 min 5min

OCTAVA SESION

TEMA: Derechos y compromiso.

OBJETIVO DE LA SESIÓN: Escribir y poner en marcha un compromiso o convención por acuerdo conjunto entre profesores y alumnos respecto de los derechos y valores a proteger y respetar en clase. Confeccionar un folleto o tríptico con la información que se trabajó, con la finalidad de hacerlo extensivo a los padres de familia.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDACTICOS	TIEMPO
	Explicar a los alumnos que para elaborar una convención es importante la discusión y la práctica democrática sobre la forma en que se aplicará los derechos a los alumnos y profesores. Aclarar que una vez que los esquemas de aplicación de los derechos estén claros, se tomará un acuerdo grupal sobre las responsabilidades de aquel que viole un derecho, cuidando que la sanción no agreda física y/o moral a la persona, si no que a su vez respete sus valores y		15 min

	<p>derechos.</p> <p>El maestro invitara a los niños y las niñas a formar un círculo en clase, o si no es posible, en el patio de la escuela y se sentará con ellos.</p> <p>La clase analizará aquellos aspectos que necesita fortalecer para mejorar la interrelación entre maestros y alumnos, así como entre los alumnos.</p> <p>Es importante identificar si se necesita reforzar el cumplimiento de algún derecho en el salón de clases.</p>		
Evaluación	<p>Redactar la convención del salón, tomando en cuenta lo siguiente:</p> <p>*Es muy importante que todos participen para que hagan el "acuerdo o compromisos" y para que juntos crezcan en este ciclo escolar</p> <p>*Si algunos de los niños o niñas no están de acuerdo con alguno de los compromisos asumidos, deberá constar sus razones en el documento final.</p> <p>*El maestro pondrá la pauta. Ejemplo: Observando que sea el mismo número de acuerdos para el maestro que para los alumnos. Es importante que esos acuerdos se escriban y se pongan visibles en el aula.</p> <p>Los acuerdos los irán proponiendo tanto el maestro como los alumnos y los pondrán a la votación. Es importante que los alumnos se sientan libres de opinar con respeto.</p>		20 min
	<p>Los acuerdos o compromisos se escribirán conforme a las necesidades del salón y deberán referirse estrictamente al comportamiento del maestro y alumnos e la escuela, para ello puedes diseñar un cuadro como el que te presentamos como ejemplo en el cuadro 8.1</p> <p>NOTA: Los acuerdos se revisaran una vez por semana si no se han cumplido, la clase se deberá poner de acuerdo para sancionar de alguna manera a quien no cumpla, es importante que todos asuman la responsabilidad que les corresponde.</p>		
	<p>Realización de un tríptico</p> <p>Pedir a los alumnos que doblen una hoja tamaño carta en tres partes y realicen un diseño de tríptico, que será un material de difusión Que los alumnos darán a sus padres promoviendo valores y derechos.</p>		10 min

	Pedir que en el tríptico se anoten los acuerdos de la convención que realizaron y la ilustren.		
--	--	--	--

Novena sesión

Actividad de seguimiento (visita)

Temas: Valores, derechos y participación.

Objetivo de la sesión: visitar las distintas instituciones para conocer y analizar sus actividades y relacionarlas con los derechos y valores para la niñez mexicana: IFE, CASA DEL ARBOL, PAPALOTE MUSEO DEL NIÑO, MUSEO LEGISLATIVO “SENTIMIENTO DE LA NACION” DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.

VISITA	CONTENIDOS
IFE	<ul style="list-style-type: none"> *Valores de la cultura democrática (tolerancia, diálogo, pluralismo, respeto, acuerdo, libertad. Etc. *importancia de los valores en la vida cotidiana. *IFE estructura y funciones.

PROPUESTA NÚMERO 2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fechas actividades	1ra sem	2da sem	3ra sem	4ta sem.	5ta sem
Presentar el proyecto ante el IFE para su autorización	***	***	***		
Contactar al director o a la trabajadora social de la secundaria para trabajadores Prof. Moisés Sáenz Garza, Para solicitar los horarios que compone el proyecto.				***	
Contactar al director o a la trabajadora social de la secundaria LA PAZ para solicitar los horarios que compone el proyecto.				***	
Preparación del material para los talleres					***

MES DE FEBRERO	1er Día	2do Día	3er Día	4to Día
Fechas actividades				
Implementación del proyecto en las escuelas secundarias.	***	***	***	
Evaluación en las diferentes instituciones				***

Carta descriptiva

Primera sesión.

Tema: Necesidades básicas y Derechos.

Objetivo de la sesión: Que los alumnos identifiquen la diferencia entre necesidades básicas y sus derechos.

Contenidos	Actividades	Recursos didácticos	Tiempo
Presentación del curso	Explicarles a los jóvenes que trabajaran durante tres sesiones.	***	2 minutos
Que es el IFE	Explicar por que el IFE es quien imparte los talleres	***	3 minutos
Necesidades básicas y derechos. * Necesidades básicas Biológicas (ciclo reproductor) Evolutivas (físico, mental, social) Afectivas (comprensión, amor, cariño.) *Derechos Supervivencia y desarrollo. Protección Participación Identidad	Hacer referencia cuales son las necesidades básicas y cuales son sus derechos, mostrando las láminas para que los alumnos conozcan la diferencia.	Mostrar la lámina 1.1, 2.4, 4.3, y por último 4.4	40 minutos

Segunda sesión.

Tema: Valores morales y valores democráticos.

Objetivo de la sesión: Que el alumno conozca los valores morales y democráticos y cual es la semejanza entre sus derechos.

Contenidos	Actividades	Recursos didácticos	Tiempo
Valores morales y valores Democráticos Amor Respeto Libertad Fraternidad Protección.	Hacer referencia de cuales son los valores morales y cuales son los valores democráticos	Mostrar la lámina 5.1, 5.1 bis y 6.3	20 minutos
Juegos y dinámicas	Se formaran sub grupos de 8 personas a los cuales se les dará un juego de mesa por grupo el que gane el juego se dejara el juego de mesa.	Juegos de mesa: Serpientes y Escaleras Lotería Memorando Turista electoral.	25 minutos

Tercera sesión.

Tema: convención de los derechos del niño

Objetivo: Que los alumnos conozcan donde pueden informarse y exigir sus derechos que como mexicanos les concierne, así mismo sugieren propuestas para la convención realizada por ellos mismos.

Contenidos	Actividades	Recursos didácticos	Tiempo
Convención de los derechos del niño	Dará a conocer la existencia de la convención de los derechos del niño	Mostrar el manual de convención de los derechos del niño, así como informar donde lo pueden consultar Bibliotecas, Hemerotecas, Internet	7 minutos
Derechos humanos	Explicar cual es la función de la instancia de derechos humanos.	Mostrar la dirección de Derechos Humanos	7 minutos
Convención de los alumnos	Realizar una convención dentro del salón con propuestas de los mismos alumnos, donde se sancionara a quien no lo lleve a cabo, dichas sanciones serán propuestas por los mismos alumnos.	Cartulinas, pincelines	31 minutos

BIBLIOGRAFIA

LIBROS:

- ANDER EGG. Ezequiel, Evaluación de programas de trabajo social, Edit. Humanitas, Buenos Aires ,1990.
- ANDER EGG Ezequiel, Metodología de trabajo social, Edit. Ateneo, México,1994.
- ARTEAGA BASURTO Carlos Supervisión manual básico, Edit. UNAM-ENTS, México D.F.,1995
- BALLINAS Armando, La democracia, el sufragio y la juventud en México, Edit. IFE México 1999.
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) IFE tercera edición 2002.
- COHEN, Ernesto; FRANCO, Rolando. Evaluación de proyectos sociales, Edit. Siglo 21, México,1996.
- CONDE FLORES Silvia, CANEDO CASTRO Gloria L. Educación para la democracia IFE, Edit. IFE, México, 2003.
- Convención de los derechos de los niños CDHDF, Comisión de derechos humanos del distrito federal e UNICEF Fondo de las naciones unidas para la infancia, Cuarta edición, México, 1995.
- ESPINOZA Vergara Mario. Evaluación de proyectos sociales, Edit. Humanitas; Buenos Aires 1989.
- GALEANA DE LA O. Silvia, Modelos de promoción social en el Distrito Federal Edit. ENTS-UNAM; México, 1996.
- GARCIA HERRERA, G.A. y RAMIREZ NAVARRO, J.M. Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales, Zaragoza Certeza 1996.
- INEGI, Los niños en México , México 1993.
- LASTRA LASTRA José Manuel, Fundamentos de derecho, Edit. Mc Graw-hill, México, 1998.
- Manual del maestro IFE Derechos y valores para la niñez mexicana, Edit. IFE México 2001.

- Manual para la formación de maestros IFE, Derechos y valores para la niñez mexicana, Edit IFE, México,2001.
- M. MANRIQUE, A. MAGUIÑA, Evaluación de proyectos sociales, Edit, CELATS; Lima Perú 1987.
- PAZ Octavio Apuntes de la cultura democrática 3, Edit. IFE, México,1997.
- PAZOS Luís La democracia y los partidos mas allá del voto, Edit. Diana México, 1997.
- ZAMBRANO Mariano, Apuntes de la cultura democratica2 “Edit. IFE, México,1999.

REVISTAS

- CORTES VALADEZ, Joel, Formación de actividades y valores en la educación secundaria, Revista mexicana de pedagogía, Año XII #61, México, Edit. Jertalhum S.A. 2001
- TERAN TRILLO Margarita Revista de Trabajo Social, Año 1989 #36, México, Edit. UNAM-ENTS, 1989.

INTERNET

- [http:// www. ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

CD ROM:

- Diccionario jurídico 2000, Desarrollo jurídico copyright 2000.

ANEXO 1
CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ALUMNOS

OBJETIVO: CONOCER LA OPINIÓN DE LOS ALUMNOS RESPECTO AL CURSO DESARROLLADO SOBRE DERECHOS Y VALORES PARA LA NIÑEZ MEXICANA.

INDICACIONES: marca con una (x) la respuesta que consideres correcta.

Nombre _____ Grupo y Grado _____

1.-Cuanto crees que aprendiste en el taller?

a) Mucho () b) Poco () c) Nada ()

2.- Lo visto en el curso puede ser aplicable con más frecuencia en:

a) La familia () b) La escuela () c) La calle () d) Todas las anteriores ()

3.- De la pregunta anterior con que frecuencia lo haces?

a) Siempre () b) A veces () c) Nunca () Porque _____

4.-Cuántas personas te dieron el tema de derechos y valores para la niñez mexicana? a)1() b) 2 () c) 3() d) 4 o más ()

5.-Te gusto la forma en que te dieron el tema de derechos y valores?

a) Si () b) No () c) Porque _____

6.-Que le aconsejarías al instructor para que se dieran mejor los temas? _____

7.-El material juegos de mesa, libros etc. que te entregó el instructor del IFE lo utilizas en horas no escolares?

a) Si lo utilizo ()
b) No lo utilizo ()
c) A veces lo utilizo ()
d) No me dieron ningún material ()

8.- Las dinámicas que te ponen a realizar en los talleres de derechos y valores las haces por:

a) Por que no me gustan los juegos ()
b) Por que con las dinámicas aprendo más ()
c) Realizo las dinámicas por obligación ()

9.-En que materia del plan de estudios te dieron el taller de derechos y valores _____

10.-En cuantas horas de la materia antes mencionada te dieron el tema de derechos y valores para la niñez mexicana?

- a)1 ()
- b)2 ()
- c)3 ()
- d)4 ()

11.- Consideras que las horas en las cuales te dieron el taller fueron lo suficiente para que tu aprendieras el tema? a) Si () b) No ()

12.-En el lugar que te dieron el tema te sentiste cómodo y con un ambiente agradable? a) Si () b) No () c) Porque _____

13.-Horario en que recibiste el curso?

- a) 1ra hora ()
- b) 2da hora ()
- c) 3ra hora ()
- d) 4ta hora ()
- e) 5ta hora ()
- f) 6ta hora ()
- g) 7ta hora ()
- h) 8ta hora ()

14.-Que utilidad tiene para los jóvenes estos temas _____

15.-Los temas fueron para ti?

- a) Muy interesantes ()
- b) Interesantes ()
- c) Poco interesantes ()

16.-Para que crees que el IFE imparte este taller? _____

17.-Los temas que te dieron en el curso deben ser tratados por:

- a) Maestros ()
- b) personal del IFE ()
- c) Ambos ()

18.-Consideras que la planeación del curso del IFE para los alumnos de secundaria es?

- a) Muy buena ()
- b) Buena ()
- c) Regular ()
- d) Mala ()

19.-El instructor que impartió el curso en tu escuela esta capacitado en el?

- a) Dominio del tema ()
- b) Dominio y manejo del grupo ()
- c) Manejo del grupo ()

¡GRACIAS!

ANEXO 2
CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS INSTRUCTORES

NOMBRE _____
PROFESIÓN _____

OBJETIVO: CONOCER LA OPINIÓN DE LOS INSTRUCTORES ACERCA DE LA OPERATIVIDAD DE LA METODOLOGÍA DEL PROYECTO PARA PROPORCIONAR ADECUACIONES A ESTA.

INSTRUCCIONES:

Lee y contesta las preguntas con una cruz (x) de acuerdo a tu intervención.

1.-Conoces los objetivos del proyecto "Derechos y valores para la niñez mexicana"?

a) Si () b) No ()

2.-Los objetivos del proyecto se logran al desarrollarlos con los adolescentes de las escuelas secundarias? a) Si () b) No ()

3.- El IFE logra sus objetivos planteados con la ejecución del proyecto en las instituciones educativas? a) Si () b) No () c) Por que_____

4.-Conoces los propósitos del proyecto derechos y valores para la niñez mexicana que promueve el IFE? a)Si () b) No () c) Solo algunos ()

5.-Los instrumentos de apoyo que tiene el IFE para el desarrollo del proyecto son suficientes? a) Si () b) No () c) Por que_____

6.-Consideras que hay suficientes instructores por parte del IFE para llevar a cabo este tipo de proyectos a las escuelas? a) Si () b) No () c) Por que_____

7.-En el IFE hay un presupuesto definido para gastos de ejecución del proyecto en campo? a) Si () b) No ()

8.-En el momento de impartir el taller a las escuelas educativas que tipo de problemas se te han llegado a presentar:

- a) No hay recursos disponibles ()
- b) No hay dinero para gastos ()
- c) Te comisionan para otra actividad ()
- d) Se duplican con otras actividades agendadas ()
- e) Se te olvidó ()
- f) Suspensión de clases ()
- g) No se presentó ningún problema ()

9.-De los materiales requeridos para el proyecto cuales son los que te llegaron a faltar con mas frecuencia?

- a) Láminas ()
- b) Videos ()
- c) Cartulinas ()
- d) Marcadores ()
- e) Hojas blancas ()
- f) Sogas ()
- g) Colores ()
- h) Cojín de tinta ()
- i) Resistol ()
- j) Lápices ()
- k) Cinta adhesiva ()
- l) Juegos de mesas ()

10.-Del total del material contemplado para el proyecto cual es el que tiene mayor uso?

- a) Láminas ()
- b) Videos ()
- c) Cartulinas ()
- d) Marcadores ()
- e) Hojas blancas ()
- f) Sogas ()
- g) Colores ()
- h) Cojín de tinta ()
- i) Resistol ()
- j) Lápices ()
- k) Cinta adhesiva ()
- l) Juegos de mesas ()

11.- Consideras que las láminas son:

- a) Agradables y actuales ()
- b) Se encuentran de un tamaño Considerable para que todos los asistentes puedan observarlo ()
- c) Las imágenes van acorde al tema de cada una de las sesiones ()
- d) La lamina es brillante y no se distinguen las imágenes ()
- e) Las láminas son muy chicas ()
- f) Son poco expresivas y anticuadas ()
- g) Las láminas no concuerdan con los temas de las sesiones ()

12.-Los juegos de mesa van acorde con los temas propuestos para cada sesión?

- a) Si ()
- b) No ()

13.- En que número de sesiones utilizas dichos juegos?

- a) 1 ()
- b) 2 ()
- c) 3 ()
- d) 4 ()
- e) 5 ()
- f) 6 ()
- g) 7 ()
- h) 8 ()
- i) 9 ()

14.- Existen técnicas específicas para el desarrollo de cada tema?

- a) Si ()
- b) No ()

15.-El uso de las técnicas en el proyecto son?

- a) Las señaladas por el proyecto ()
- b) Técnicas propuestas por el instructor ()
- c) Combinadas ()

16.-El proyecto de derechos y valores para la niñez mexicana fue solicitado por la institución educativa? a) Si () b) No () c) Por quien_____

17.- Los horarios que te brinda la institución educativa son los adecuados para el desarrollo del proyecto? a) si () b) no () c) por que_____

18.-Existe alguna relación entre el proyecto "Derechos y valores para la niñez mexicana" y el programa educativo de la institución?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No contesto ()

19.-Para la aplicación del proyecto son suficientes las horas brindadas por la institución educativa? a) Si () b) No () c) No contesto ()

20.-Número de sesiones máximas que te han autorizado a trabajar?

- a)1-2 ()
- b)3-4 ()
- c)5-6()
- d)7-8()
- e)9 ó mas ()

21.-Turno en que se ejecuta el proyecto?

- a) Matutino ()
- b) Vespertino ()
- c) Nocturno ()

22.- Cual es el carácter de la institución educativa a la que se le impartió el proyecto derechos y valores para la niñez mexicana?

- a) Pública ()
- b) Privada ()

23.-El lugar (salón, auditorio, sala de juntas etc.) asignado por la institución educativa para el desarrollo del proyecto fue adecuado?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Por que_____

24.-Se llevó a cabo algún convenio entre SEP e IFE para los horarios asignados al taller? a) Si () b) No () c) por que _____

25.- El convenio fue oral o escrito?

a) Oral () b) Escrito () c) Ambos ()

26.-En la implementación del proyecto en las Secundarias ESFU 1 y EST 102 se presento indisciplina en el grupo? a) Si () b) No ()

27.- El instructor tuvo el apoyo del personal de la institución?

a) Si () b) No ()

28.- Que representa el proyecto para el IFE? _____

29.- Fue capacitado para ser instructor? a) Si () b) No ()

30.-Quien lo capacitó como instructor y cuanto duro su capacitación?

- A) Personal del IFE ()
- B) Por su cuenta ()
- C) Otro ()
- D) No contestó ()cuanto _____

31.- Motivo por lo que recibió su capacitación?

- A) Por disposiciones del IFE ()
- B) Por contribuir a la creación de una cultura democrática ()
- C) Por obtener un documento que acredite haber recibido un curso de capacitación en el tema ()
- D) No contestó ()

¡GRACIAS!

ANEXO 3

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

NOMBRE _____

PROFESIÓN _____

OBJETIVO: CONOCER LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS INSTRUCTORES QUIENES IMPLEMENTAN EL PROYECTO PARA PROPORCIONAR ADECUACIONES A ESTA.

INSTRUCCIONES: Contesta las preguntas con una cruz (x) de acuerdo a tu opinión.

1.-Conoces los objetivos del proyecto “Derechos y valores para la niñez mexicana”?

a) Si () b) No () c) Cuales _____

2.-Consideras que dichos objetivos del proyecto derechos y valores para la niñez mexicana fortalecen los de la institución educativa?

a) Si () b) No () c) En que materia _____

3.-Conoces los propósitos del proyecto “derechos y valores para la niñez mexicana”? a) Si () b) No ()

Califica de 1 al 5 siendo 5 la calificación más alta.

4.-El instructor fue:

a) Puntual ()

b) Se presento con las autoridades correspondientes ()

c) Cumplió con el tiempo asignado ()

d) Acudió a los días y horas programadas ()

e) Logro despertar el interés de los alumnos ()

5.-Consideras que el personal del IFE que acude a tu escuela a implementar el proyecto “derechos y valores para la niñez mexicana” es el suficiente para el desarrollo del proyecto? a) Si () b) No ()

6.- Crees que el personal del IFE se encuentre capacitado y actualizado en el tema de “derechos y valores para la niñez mexicana”? a) Si () b) No ()

7.-Conoces los instrumentos y las técnicas utilizada por el IFE para la ejecución del proyecto? a) Si () b) No ()

8.- Considera que dichos instrumentos y técnicas son indispensables para la ejecución del proyecto? a) Si () b) No ()

9.- Señala cuales recursos materiales se proporcionaron por parte del IFE a los alumnos que participaron en el taller?

- A. Láminas ()
- B. Videos ()
- C. Cartulinas ()
- D. Marcadores ()
- E. Hojas blancas ()
- F. Sogas ()
- G. Colores ()
- H. Cojín de tinta ()
- I. Resistol ()
- J. Lápices ()
- K. Cinta adhesiva ()
- L. Juegos de mesa ()

10.- El diseño y el contenido de las láminas son los adecuados para la edad de los adolescentes? a) Si () b) No ()

11.- Crees que las láminas son:

- a) Agradables y actuales ()
- b) Se encuentran de un tamaño Considerable para que todos los asistentes puedan observarlo ()
- c) Las imágenes van acorde al tema de cada una de las sesiones ()
- d) La lámina es brillante y no se distinguen las imágenes ()
- e) Las láminas son muy chicas ()
- f) Son poco expresivas y anticuadas ()
- g) Las láminas no concuerdan con los temas de las sesiones ()

12.- Consideras que los juegos de mesa que se les entregó a los alumnos van de acuerdo a los temas propuestos en el proyecto?

a) Si () b) No () c) por que _____

13.- Crees que las técnicas aplicadas en el taller son las adecuadas para la edad de los estudiantes? a) Si () b) No ()

14.- Tenía conocimiento que el IFE ofrece programas?

a) Si () b) No ()

15.- El proyecto de derechos y valores para la niñez mexicana fue solicitado por:

- a) La institución educativa ()
- b) El profesor de formación cívica y ética ()
- c) Ofrecido por el IFE ()
- d) Ofrecido por el promotor ()

e) Otro caso ()

16.-Existe alguna relación entre el proyecto “derechos y valores para la niñez mexicana” y el programa educativo de tu institución?

a) Si () b) No ()

17.-Turno en que se ejecuta el proyecto?

a) Matutino () b) Vespertino ()

c) Nocturno ()

18.-Se llevo a cabo algún convenio entre SEP e IFE para los horarios asignados al taller?

a) Si () b) No ()

19.- El convenio fue oral o escrito?

a) Oral () b) Escrito () c) Ambos ()

¡GRACIAS!

ANEXO 4
GUIA DE ENTREVISTA PARA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

- 1.-¿El proyecto derechos y valores para la niñez mexicana fue elaborado con base a un diagnóstico?
- 2.-¿Hace cuánto que inició el proyecto para ser implementado?
- 3.-¿Objetivo del proyecto derechos y valores para la niñez mexicana?
- 4.-¿Qué relación existe entre el objetivo del proyecto con los objetivos del instituto federal electoral?
- 5.-¿Importancia que ocupa este proyecto en el IFE y su ejecución?
- 6.-¿El proyecto es apropiado para trabajar con la población (niños, jóvenes y adultos).
- 7.-¿Qué instrumentos de control y evaluación que llevan los vocales de capacitación electoral y educación cívica para el proyecto?.
- 8.-¿Existe seguimiento en este?.
- 9.-¿Se entregan informes y cada cuando?.
- 10.-¿Se tiene información de la eficiencia y efectividad del proyecto a partir de los resultados?.
- 11.-¿Cuánto material del proyecto se destina por distrito?.
- 12.-¿Control de los recursos, uso y manejo de estos?.
- 13.-¿Capacitan a gente para multiplicadores en el proyecto (cuántos y cada cuando) y si se lleva seguimiento para conocer dónde y a quién se le implementa, así como el impacto que tuvieron los talleres?
- 14.-Comentarios acerca del proyecto?

¡GRACIAS!

ANEXO 4
OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS

VARIABLE INDEPENDIENTE	INDICADORES	INDICES	SUJETO/OBJETO	TECNICAS E INSTRUMENTOS
Metodología del proyecto	Objetivos y metas	*Objetivos del proyecto. *Propósitos del proyecto.	*Escuelas secundarias (ESFU 1 Y EST 102). *IFE *Instructor	Entrevista. Cuestionario
La metodología son los procedimientos y reglas que, de una manera ordenada y sistemática, deben seguir para un fin dado o resultado. (Ander*Egg, Ezequiel; diccionario de Trabajo Social, p.186) El proyecto es una ordenación de un conjunto de actividades que combinados recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, se realiza con el propósito de conseguir un determinado objetivo (Ander*Egg, Ezequiel; Diccionario de Trabajo Social, p.242)	Recursos establecidos	*Personal del IFE. *Recursos económicos *Técnicos.	*Escuelas secundarias (ESFU 1 Y EST 102). *IFE. *Instructor	Entrevista. Cuestionario
La metodología del proyecto son todos aquellos procedimientos que se llevan a cabo para cumplir actividades programadas en un determinado proyecto desde que inicia hasta que termina.	Técnicas e instrumentos	*Técnicas utilizadas. *Instrumentos utilizados.	*Escuelas secundarias (ESFU 1 Y EST 102). *IFE. *instructor	Entrevista. Cuestionario.

OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS

VARIABLE INTERVINIENTE	INDICADORES	INDICES	SUJETO/OBJETO	TECNICAS E INSTRUMENTOS
Dinámica de las instituciones	Horarios y programas establecidos	*El proyecto fue solicitado *Los horarios *Relación entre el proyecto y el programa educativo de la institución.	*Escuelas secundarias (ESFU 1 Y EST 102). *IFE. *Instructor	Entrevista Cuestionario
La dinámica es el conjunto de interacciones y procesos que se generan en el interior de los grupos (Ander*Egg, Ezequiel; diccionario de Trabajo Social, p.97). La Institución es la organización pública o privada que presta un servicio social o que promueve algún tipo de acción social (Ander*Egg, Ezequiel; Diccionario de Trabajo Social p.158)	turno	*Turno en que se ejecuta el proyecto *Carácter de la institución	*Escuelas secundarias (ESFU 1 Y EST 102). *IFE. *Instructor	Entrevista Cuestionario
La dinámica de las instituciones son todas aquellas actividades que realiza alguna institución ya sea pública o privada, y estas actividades son para conseguir un fin.	Espacios físicos	*El lugar designado es el adecuado *Existen limitantes dentro del lugar designado.	*Escuelas secundarias (ESFU 1 Y EST 102). *IFE. *Instructor	Entrevista Cuestionario
	Cumplimiento del convenio entre las instituciones sep-IFE	*Convenio entre las instituciones.	*Escuelas secundarias (ESFU 1 Y EST 102). *IFE. *Instructor	Entrevista cuestionario

OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS

VARIABLE DEPENDIENTE	INDICADORES	INDICES	SUJETO/OBJETO	TECNICAS E INSTRUMENTOS
Limitante en la fase operativa	Presencia del profesor encargado del grupo.	*Control del grupo	*Escuelas secundarias (ESFU 1 Y EST 102). *IFE. *Instructor	Cuestionario Entrevista
Fase es cada uno de los distintos estados sucesivos de un fenómeno, teoría o doctrina (océano uno p.676) Operativa significa la ejecución de alguna cosa (océano uno p.1164)	Horas asignadas	*Sesiones al día ejecutadas *El control del grupo es el mismo a la misma o a la última hora.	*Escuelas secundarias (ESFU 1 Y EST 102). *IFE. *Instructor	Cuestionario Entrevista
Limitante en la fase operativa son todos aquellos obstáculos que se puede encontrar en la ejecución de lo programado.	Profesores capacitados	*La Capacitación fue buena.	*Escuelas secundarias (ESFU 1 Y EST 102). *IFE. *Instructor	Cuestionario Entrevista
	Perfil del instructor	*Profesión *Que formación ha tenido para llevar a cabo el proyecto. *Capacitaciones en la actualización de los temas.	*Escuelas secundarias (ESFU 1 Y EST 102). *IFE. *Instructor	Cuestionario Entrevista